EDICION DE 14 PAGINAS

OFICINAS AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION REDACCION
Inglés 650 - Nacional 77 Inglés 314
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCONES:
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8. — Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III Santiago de Chile. Jueves 16 de Enero de 1919 Núm. 733

El banquete del avaro

A pesar de tener cincuenta mil francos de renta, el Barón Liber, era un miserable avaro, que reducía de día en día sus gastos, se privaba de todo y negaba a su mujer lo estrictamente necesario.

No podían corregirle ni las censuras de su esposa, ni las advertencias de sus parientes, más próximos. El barón economizaba en todo: en el vestir, en la alimentación, en el alumbrado, en la calefacción, en los criados.

Vivía en Burdeos, donde su padre, hombre muy distinguido y popular, había dejado gratísimos recuerdos.

Se había casado, y gracias al pasado de su padre y a las relaciones que le había creado la familia de su mujer, había sido solicitado en todas partes durante los primeros meses de su matrimonio.

No se daba un baile en Burdeos sin que los recién casados no recibieran la correspondiente invitación.

Desde el momento en que la fiesta no le costaba nada, el barón aceptaba siempre pero no devolvía jamás el agasajo.

En Burdeos no tardó en notarse tan singular proceder.

El Barón no convidaba nunca a nadie, y esta conducta le enajenó la simpatía de sus conciudadanos, hasta el punto de que todo el mundo dejó de invitarle.

Semejante aislamiento disgustaba extraordinariamente a la baronesa, que era amiga de divertirse. La buena señora había aportado al matrimonio una importante dote y quería disfrutar de ella, alternando con las familias de la aristocracia bordelesa. La avaricia de su marido la sacaba de quicio.

Censuraba continuamente al barón, pero éste permanecía siempre impasible.

Al fin, un día le dijo:

—Esta situación no puede prolongarse. Yo no quiero vivir secuestrada.

—¿Qué quieres decir con eso?

—¿No has notado que la gente ha dejado de visitarnos? No nos ha convidado ni a la cena de los de Endolive, ni al baile del marqués de Cazac, ni a la comida de la condesa de Lifreville, con motivo de la boda de su hijo.

No sé por qué. Habrá sido un olvido.

—¿No sabes por qu? Pues voy a decírtelo. La gente evita nuestra presencia por que eres un avaro que aceptas siempre y nada das en cambio.

—Me parece que exageras.

—No lo creas. En tu vida has ofrecido un vaso de agua a nadie, y por eso estamos en ridículo. Cuando se acepta un obsequio hay que corresponder con otro análogo.

—¡Corresponder! — exclamó el barón.—¿Pretendes acaso dar un banquete?

—¿Por qué no? ¿Qué tendría eso de particular?

—Ese banquete me costaría un ojo de la cara.

—¿Para qué quieres el dinero? ¡No te lo has de llevar a la sepultura!

—No he muerto todavía y quieres arruinarme!

—Te advierto que esto no puede seguir así, y que no quiero vivir como una reclusa.

—¿Quién te impide salir a la calle?

—Deseo que no se me considere como una apestada.

—No te impacientes, mujer; ya verás como este invierno van a llover las invitaciones.

Pasó el invierno y los barones no asistieron a ninguna de las grandes fiestas que se celebraron en Burdeos.

—Tenías razón—dijo el avaro a su mujer.—Indudablemente nuestros amigos huyen de nosotros.

—Tú tienes la culpa.

—No creas que me disgusta el trato social. Hay casas en las que se come muy bien, se bebe mejor y se fuman exquisitos cigarros, que no cuestan nada.

—No se parecen a los que tú gastas y que no hacen más que apestar las habitaciones.

—Pero eso los pago yo.

—¡Qué poca vergüenza tienes!

—Después de la comida se pasa al salón donde se toma el té, acompañado de deliciosos licores, procedentes de las casas más acreditadas.

—En lugar del maldito aguardiente que tú tomas.

—Luego se juega y se pasa el tiempo alegremente.

—Tienes una suerte escandalosa.

—Es que juego con prudencia.

—Te creo capaz de hacer trampas.

—¡Eso no! Lo que hay es que la fortuna me es siempre propicia.

Estas escenas se repetían diariamente.

La baronesa abrumaba a su marido con sus sarcasmos, hasta que al fin logró que el barón se decidiese a dar un banquete, comprendiendo que era el único medio que podría emplearse para que volviesen a abrirse, ante él las puertas de los salones.

Las invitaciones provocaron en Burdeos una sorpresa indescriptible.

El barón no reparó en gastos, y con ayuda de la baronesa cumplió admirablemente su deber.

Casi todos los convidados respondieron a la invitación y convinieron en que la mesa estaba soberbiamente servida y en que los platos y los vinos eran de superior calidad.

No faltó quien creyera que al acusar de avaro al barón, se le había inferido una infame calumnia.

A los postres, se oyeron de pronto atronadores gritos que partían de la calle, y un criado se puso a hablar en voz baja con su amo.

El barón se levanta precipitadamente.

—Dispénseme ustedes,— dijo.—No tengo más remedio que ausentarme por breve tiempo.

La baronesa siguió haciendo los honores del festín.

Al cabo de veinte minutos presentóse el barón visiblemente emocionado y con una mano ensangrentada.

—¿Qué es eso? ¡Dios mío! ¿Qué ha pasado?, gritaron las señoras.

—Hable usted—dijeron los hombres.

—Ante mi puerta—dijo el barón—acabo de ser testigo de una espantosa desgracia.

—Un obrero atropellado por un automóvil.

—¡Corren esos vehículos con tanta velocidad!... exclamó uno de los comensales.

—Ese desgraciado—repuso el barón,—está gravemente herido. Yo le he ayudado a levantarse y he dispuesto que le llevaran al hospital. Tiene una mujer y cinco hijos que van a encontrarse en la miseria.

—¡Qué horror!—exclamó una de las señoras.

¡Pobre gente!—dijo otra.

—Dispensen ustedes que haya entristecido la fiesta—dijo el barón. Para socorrer a ese desdichado voy, si ustedes quieren a hacer una colecta a su favor.

En aquel momento estalló un aplauso general.

El barón cogió un plato, en el cual vació el contenido de su portamonedas, y después dió la vuelta a la mesa para que cada cual diera su óbolo.

El anfitrión llenó el plato de monedas de oro.

El resto de la velada transcurrió sin que ocurriera incidente alguno digno de ser relatado.

Al retirarse los invitados, salían satisfechos del noble proceder del barón.

Cuando todos hubieron partido, la baronesa dijo a su marido.

—¡Qué significa esa farsa que has representado a los postres del banquete? Todo eso del automóvil es una solemne mentira.

El barón, por toda respuesta, se puso a contar las monedas que había en el plato, y lleno de satisfacción exclamó:

—¡Mil trescientos francos! ¡Ya estoy reembolsado, y aún me queda un piquillo de beneficio!

Y con gran asombro de la baronesa, el miserable avaro se metió el dinero en el bolsillo.

EUGENIO FOURRERE.

El sucesor de Mac-Adoo

MR. CARTER GLASS, ANTIGUO MIEMBRO DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS, A QUIEN NOMBRO HACE POCO EL PRESIDENTE WILSON SECRETARIO DEL TESORO EN REEMPLAZO DE MR. WILLIAM MAC ADOO

FONDOS DE CONVERSION

Abono de la cantidad de $ 5.289.944.37

El Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto por el cual ordena que de los fondos generales en oro existentes en la Casa de Moneda, se abone la cantidad de $ 5.289.944.37 a la cuenta de fondos de conversión.

La Dirección de Contabilidad practicará las operaciones necesarias para el mejor cumplimiento de esta orden.

SUSCRIPCIONES A "LA NACION"

Anual .... $ 25.00
Semestral.................... 14.00
Trimestral 8.00

Las remesas de dinero pueden hacerse por medio de giros postales o letras bancarias.

Una anécdota de Nicolás Romanoff

Un día que veraneaba en el gran ducado de Hesse, el Zar se hallaba sentado en la terraza de un café de Nautheim.

Reconocido por los bañistas y los extranjeros que allí se encontraban, Nicolás 2o. fué objeto de la más indiscreta curiosidad. Se le señalaba con el dedo y se le miraba bajo su nariz, y al querer regresar a su villa fué rodeado por una multitud compacta que le cerraba el camino.

Entonces el Zar, aproximándose a uno de los curiosos, le dijo con aparente candor:

—¿Queréis dejarme sitio para mirar? Yo también quisiera ver como vosotros y no se a quien miráis.

COMPRA DE SALITRE POR EL FISCO

No se ha fijado aún la cantidad de salitre que el Gobierno adquirirá ni la suma de dinero que se invertirá en estas operaciones

En nuestra edición de ayer dimos a conocer el proyecto de ley que el Ministerio de Hacienda presentará al Congreso, por el cual se autoriza al Presidente de la República para adquirir y negociar por su cuenta, el salitre que estime conveniente a fin de atenuar en parte la crisis porque atraviesa esta industria.

Según se nos informó en la tarde de ayer en la Sección Salitre del Ministerio indicado, el Gobierno no ha fijado la cantidad de salitre que adquirirá de los productores, ni las sumas que se invertirá en estas negociaciones.

La negociación se realizará en la forma estipulada en el proyecto, solicitándose, para llevarla adelante, un empréstito de los Bancos nacionales.

Los nuevos oficiales del Ejército

En la tarde de ayer se efectuó en la Escuela Militar una simpática manifestación, con motivo de la presentación de los nuevos oficiales de Ejército al señor Ministro de Guerra.

Concurrieron a este acto, además de los jefes y oficiales de ese establecimiento, el Ministro de Guerra, señor Bermúdez, y su ayudante; varios generales y numerosos jefes de la guarnición.

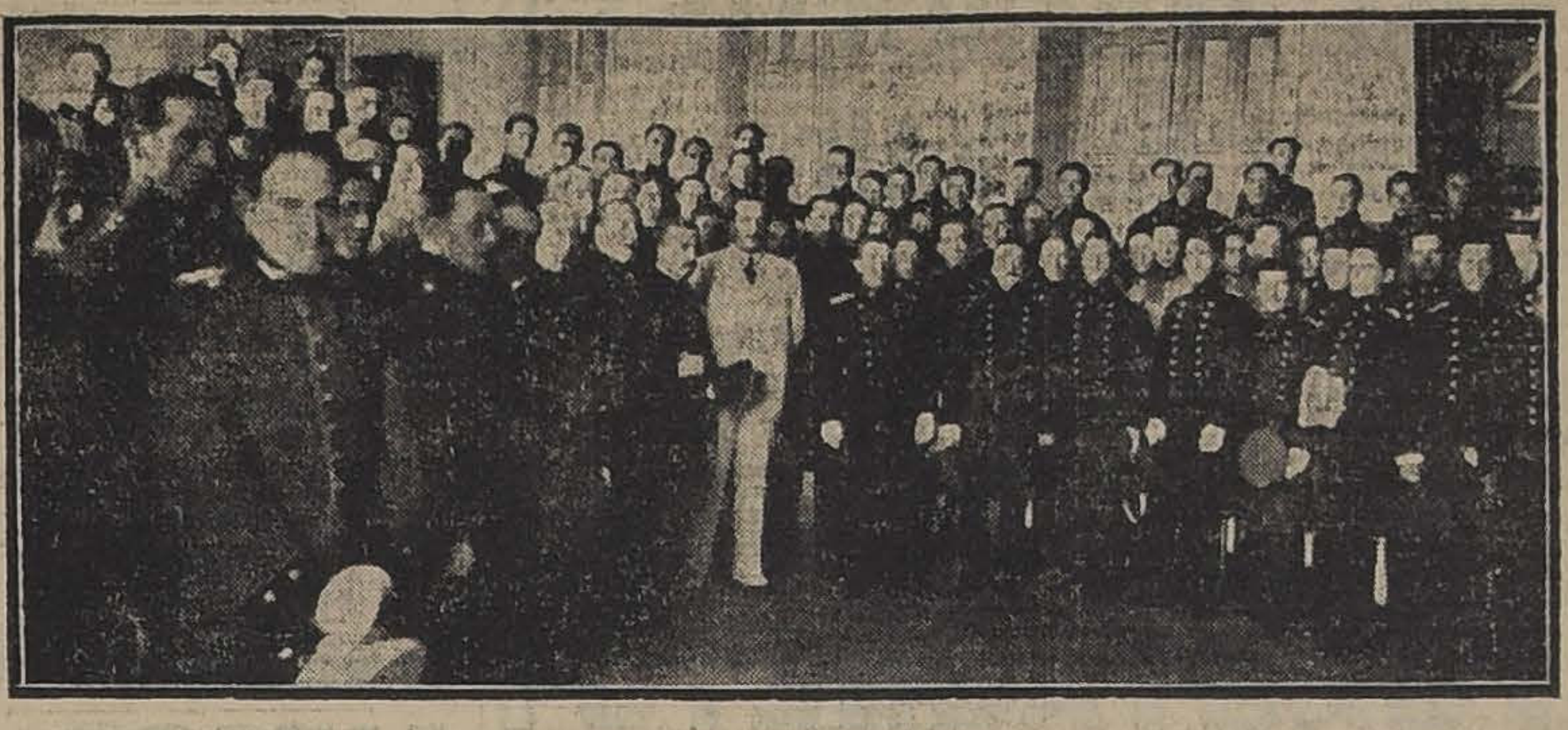

EL MINISTRO DE GUERRA, ACOMPAÑADO DE LOS NUEVOS OFICIALES

Poco después de las 3 1|2, hora en que el señor Ministro llegaba al local de la Escuela, la oficialidad de ésta y los nuevos tenientes segundos de Ejército se encontraban reunidos en el salón de honor del establecimiento, en donde se efectuó la fiesta de que venimos dando cuenta.

Después de ser presentados los nuevos oficiales al Ministro de Guerra, el subdirector de la Escuela, teniente coronel don Eliecer Parada, pronunció un breve discurso, concebido en los siguientes términos:

"Señor Ministro:

En ausencia del señor coronel Director de esta Escuela, tengo la honra de presentar a V. S. los 99 alumnos del Curso Militar de 1918, que, por haber terminado satisfactoriamente sus estudios, han recibido el título de tenientes segundos de Ejército.

"Me es grato asegurar a V. S. que los jefes, oficiales y profesores del establecimiento, han hecho cuanto ha sido posible por inculcar a estos jóvenes oficiales los conocimientos que les permitirán iniciarse satisfactoriamente en el cargo que van a desempeñar en las tropas y por que adquieran la base necesaria para sus futuras actividades; de modo que ahora toca a los comandantes de las unidades en que irán a servir, el completar la instrucción que empezaron en la Escuela y de esta manera pueda obtener la institución todo el provecho que hay derecho a esperar de esta generación de oficiales.

"La Dirección confía que estos oficiales corresponderán a los esfuerzos gastados por el Supremo Gobierno en proporcionarles una carrera honrosa, en que puedan ejercitar todas las virtudes cívicas, y espera también que nunca olvidarán su cuna militar".

El Ministro de Guerra, señor Bermúdez, dirigió en seguida la palabra a los nuevos oficiales, expresándoles las felicitaciones del Gobierno y deseándoles completo éxito en su carrera. Terminó diciéndoles que en todo momento debían aportar su contingente de entusiasmo e iniciativa para servir en el Ejército, guiándose siempre por la gloriosa tradición del establecimiento que acaban de dejar.

El jefe del Departamento del Personal, general don Vitalicio Luis López, que se encontraba presente en este acto, les dirigió también la palabra, dándoles algunas explicaciones sobre la forma de su destinación y haciéndoles resaltar la importancia que tiene para ellos el ascenso por mérito, en los primeros tiempos de su carrera.

Una vez concluído este acto, los asistentes fueron invitados a un buffet que fué servido en el comedor principal del establecimiento.

A las 6 1|2 de la tarde, los nuevos oficiales concurrieron a la recepción que daba en honor de ellos el Directorio del Club Militar.

Como en la anterior ocasión, asistieron a esta fiesta numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

Después de un lunch que se sirvió en el comedor del Club, hizo uso de la palabra el vicepresidente de esta institución, coronel don Mariano Navarrete, quien pronunció un hermoso discurso de bienvenida a los nuevos tenientes segundos. Principió por manifestar que pocas veces, en su vida militar, había recibido un encargo tan honroso como el que se le había confiado en esta ocasión. Disertó después brevemente sobre los sacrificios que impone la carrera militar, y terminó ofreciendo a los nuevos oficiales los salones del Club, que es el hogar común de todos los que sirven en las instituciones armadas.

Dirigiéndose en seguida al teniente segundo don Luis Cárcamo Cautín, oficial que obtuvo la más alta votación en los exámenes finales de la Escuela Militar, le expresó sus parabienes y lo exhortó a que cada día siguiera con más bríos en la carrera en que se inicia en forma sobresaliente.

A continuación le prendió al pecho la medalla de oro que ofrece anualmente el Directorio del Club al oficial que haya obtenido la más alta votación final.

Se brindó en seguida por los tres tenientes venezolanos que han hecho sus estudios en nuestra Escuela Militar, y que regresarán en breve a incorporarse en el Ejército de su patria.

Agradeció esta manifestación de simpatía el teniente venezolano señor Alvarado, pronunciando breves palabras de agradecimiento para sus profesores y colegas, y manifestando que guardaría siempre en su memoria el más hermoso concepto de nuestras instituciones civiles y militares.

Se dió término a esta hermosa manifestación después de las 20 horas.

LA SITUACION DE NUESTRA PRINCIPAL INDUSTRIA

La paralización de algunas oficinas salitreras y el proyecto que presentará el Gobierno para conjurar la crisis

LA FORMACION DE UN GRAN STOCK DE NITRATO POR PARTE DEL GOBIERNO

LOS OBREROS CESANTES

Entrevista con el Delegado Fiscal de Salitreras, señor Castillo

Desde anteayer se encuentra en Santiago el Delegado Fiscal de Salitreras, señor Francisco J. Castillo, que ha venido a esta ciudad haciendo uso de una licencia que le ha sido concedida por el Gobierno.

Conocida la gran versación del señor Castillo en los asuntos que atañen a la industria salitrera, hemos creído conveniente entrevistarlo a fin de proporcionar una información detallada sobre la crisis que la afecta en estos momentos.

De la breve conversación que hemos tenido con este funcionario, hemos obtenido algunas interesantes declaraciones que si bien no revisten una completa novedad, tienen, por lo menos, el mérito de haber sido proporcionadas por la persona que tiene a su cargo la intervención del Gobierno en las negociaciones salitreras.

—¿Cómo estima usted, señor, — principiamos por interrogarlo, —la situación de la industria del nitrato?

—Creo no tener necesidad de entrar en mayores detalles, — nos responde en seguida, — para afirmar que esa situación ha llegado a ser bastante obscura e incierta.

—Como ustedes saben, — continuó, — han tenido que paralizar sus faenas no menos de 15 oficinas en la provincia de Tarapacá y como cinco o seis en Antofagasta; y ésto, debido únicamente, como ya se ha expresado en diversas ocasiones, a la situación anormal en que se encuentran los países de Europa, los cuales no podrán seguir comprando grandes cantidades de sálitre hasta una vez que se restablezca por completo la paz.

Como les he dicho, considero que la situación es obscura, pero no tanto para llegar a calificarla de insalvable.

Desde luego, tenemos el proyecto elaborado por el Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, que consulta la compra a los industriales salitreros, por parte del Gobierno, de una parte de su producción, para venderla en seguida directamente a los consumidores.

A mi juicio, este proyecto vendrá, si no a remediar completamente la situación, por lo menos a llenar las necesidades del momento. Además, su aprobación significaría el primer paso dado hacia las rentas del salitre por una sola mano, que es considerado como lo más conveniente para prestar una ayuda eficaz a la industria.

—¿Cree usted conveniente la formación de un gran stock de nitrato por parte del Gobierno?

—No veo las causas que podrían influir para que la adopción de una medida de esa especie no produjera resultados favorables.

Ante todo, puede considerarse como un punto indiscutible que el Gobierno no saldría perdiendo con una negociación como la indicada. Por lo menos y en el caso más desfavorable, ésta daría, al término de cierto tiempo, lo necesario para reembolsar, en arcas fiscales, lo que se hubiera invertido en comprar la producción.

Hay que fijarse solamente en la enorme cantidad de abono de que tendrán necesidad los países que tomaron parte en la guerra, para establecer que en ningún caso el Gobierno realizaría una medida desacertada al sacrificar esa negociación.

—¿Considera usted que, una vez formado el stock, no habría dificultad para realizar directamente las ventas?

—Me parece que la realización de las ventas sería un punto por demás sencillísimo. Bastaría, a mi juicio, establecer algunos puntos de concentración en las costas de España, o de otro país europeo, para que el total de la producción se descargara de las manos del Fisco en un tiempo más o menos corto.

Respecto de los gastos que demandaría la instalación de estos depósitos, por decirlo así, no creo que serían muy gravosos. Se reducirían principalmente al mantenimiento de un empleado en cada sitio de concentración y a los avisos que habría que insertar en la prensa de los países consumidores, lo que sería de sobra compensado con la utilidad que produciría el negocio, además del alivio que se procuraría a los industriales.

La fiscalización de las ventas no demandaría tampoco, según creo, mayores trámites. Ella podría hacerse confrontando las papeletas de despacho expedidas aquí en Chile por el funcionario correspondiente, con el recibo dado en el extranjero por el empleado encargado de la negociación.

En todo caso, me parece que si el Gobierno llegara a adoptar un temperamento semejante, para favorecer a la industria que constituye nuestra principal fuente de recursos, no habría mayores dificultades para llevar a efecto las ventas con expedición y garantía de los intereses fiscales.

—¿Cuánto tiempo de duración augura usted a la actual crisis salitrera?

—Considero muy difícil predecir el término de esta situación. Como ya les he manifestado, la crisis proviene del estado anormal en que se encuentran los países de Europa, de manera que sólo cuando se restablezca la situación de éstos podrá pe[illegible] que esta industria vuelva a su estado antiguo.

Antes de despedirnos del señor Castillo, lo interrogamos acerca de las condiciones en que han quedado los obreros de las oficinas que han paralizado sus labores.

—La crisis entre los obreros, — nos dijo, — no se ha dejado sentir aún en toda su amplitud, debido a que no son muchos, relativamente, los que han quedado cesantes. Además, ha empezado ya la inmigración hacia el sur del país, en busca de colocación en las labores agrícolas y otras industrias.

De todas maneras, — terminó nuestro informante, — es indudable que la situación de los obreros del norte hará necesaria la intervención del Gobierno, para procurar un alivio a todos los que quedarán sin trabajo en los centros de producción salitrera.

CONSEJO DE GABINETE

La reunión de Ministros de ayer

En la mañana de ayer se efectuó en la sala de despacho del Presidente de la República, un Consejo de Gabinete.

En esta sesión se trató detenidamente el problema obrero actual.

Según se nos informó, se acordó procurar por todos los medios posibles, activar en el Congreso el pronto despacho de todas aquellas leyes que propendan al mejoramiento de la situación en que se encuentran los obreros, y la clase media. También se acordó activar el despacho de las leyes de subsistencia.

Fábrica de Tejidos
San Diego
276
The Jersey
607
21 de Mayo
Sucursal

MAL DE PIEDRA

Esta enfermedad es debida a la presencia de piedrecillas (arenillas) en las vías urinarias. Si ella no es atacada a tiempo, puede traer graves consecuencias, hasta el extremo de hacerse necesario una operación quirúrgica. La curación de esta enfermedad se puede conseguir con el uso diario de un pequeño paquete de Arthri-Sel.

LOCAL
PARA NEGOCIO
En calle Puente o Ahumada deseo arrendar
Casilla 1611 - G. I.
18-A

EL PRESIDENTE RODRIGUEZ ALVEZ

Honda impresión producirá en el ánimo de nuestro público la noticia de la gravedad en que se encuentra actualmente el distinguido magistrado doctor don Francisco de Paula Rodríguez Alvez, quien por el voto de sus conciudadanos fué electo Presidente del Brasil para el período que se inició el 15 de Noviembre último.

Hace varias semanas se venía informando de que no eran satisfactorias las condiciones de salud de este eminente hombre público y un mensaje que recibimos ayer por la tarde transmite la impresión pesimista expresada de sus médicos de cabecera en cuanto al desenlace del mal que lo aqueja.

El doctor Rodríguez Alvez nació el 7 de Julio de 1848 en Guaratinguetá, estado de San Paulo.

Obtuvo en 1865 su título de bachiller en ciencias y letras y terminó en 1870 sus estudios de derecho, conquistado una posición brillante entre la juventud de su tiempo. Al salir de la Universidad, se dedicó en su ciudad natal al ejercicio de su profesión de abogado. De 1872 a 1873 actuó como diputado a la asamblea estadual, donde se destacó por sus ideas avanzadas, sobre todo en cuestiones de instrucción pública, lo que le valió ser reelegido para el mismo cargo durante el período de 1874 a 1875. Después de haber sido juez municipal de Guaratinguetá y nuevamente diputado a la asamblea provincial, fué llevado en 1885 a la asamblea general, batiendo por una gran mayoría al candidato del gobierno, Dr. Bento de Paula Souza. En 1887 se le confió la dirección suprema del estado de San Paulo, después de lo cual se le confirió el título de consejero.

Vuelto nuevamente a la asamblea general durante el período de 1888-1889, tuvo ocasión de dar su voto por la abolición de la esclavitud, en la memorable asamblea que se realizó el 13 de Mayo de 1888.

Proclamada la República en 1889, el Dr. Rodríguez Alvez, adhirió a ella y tuvo la representación de San Paulo en la asamblea constituyente, siendo uno de los firmantes de la carta política republicana.

Con motivo del golpe de estado del Presidente Deodoro, ocurrido el 3 de Noviembre de 1891, el Dr. Rodríguez Alvez mantuvo una actitud de franca oposición, lo que le valió ser llamado a ocupar la cartera de Hacienda cuando el mariscal Peixoto se hizo cargo del gobierno del país.

Su permanencia en ese Ministerio fué breve, pero eficaz, y a poco de abandonarlo fué enviado como representante del Estado de San Paulo al Senado Federal, banca que volvió a ocupar en 1897, después de haber desempeñado nuevamente por dos años la misma cartera de Hacienda durante la presidencia de Moraes. El 15 de Febrero de 1900 los habitantes de San Paulo, lo llevaron a la primera magistratura de ese Estado, mandato que no había de terminar, pues el 1.o de Marzo de 1902, fué elegido presidente de la República.

Los cuatro años de la presidencia del eminente estadista paulistano, se señalaron por los positivos progresos edilicios alcanzados por Río de Janeiro. La fiebre amarilla, que mataba anualmente millares de personas, desapareció totalmente como consecuencia de las sabias medidas de profilaxis que se pusieron en práctica con la valiosa cooperación del prefecto Passos y del eminente Osvaldo Cruz.

En otro orden de cosas, el doctor Rodríguez Alves, con el concurso del Barón de Río Branco, su Ministro de Relaciones Exteriores, logró encauzar la política internacional del Brasil por caminos más fáciles y accesibles que lo debían conducir a un satisfactorio arreglo de la cuestión de límites con Bolivia que, en ciertos momentos, pareció no ser posible zanjar pacíficamente.

A pesar del carácter progresista y ponderado del Gobierno del Dr. Rodríguez Alves, la oposición se encontró contra él, y una de sus exteriorizaciones fué el alzamiento que, en los últimos tiempos de su gobierno, estalló en el ejército y que él supo reprimir con admirable energía.

El 15 de Noviembre de 1906 el estadista paulistano entregó el mando al Dr. Alfonso Penna, después de lo cual se retiró de la política y fijó su residencia durante algún tiempo en París, donde sus relevantes dotes le conquistaron el aprecio de los hombres de gobierno más eminentes.

LLEGADA DE OBREROS DEL NORTE

ALRREDEDOR DE 800 CESANTES ARRIBAN AYER A LA CAPITAL

Algunos de éstos se embarcan ayer mismo para Talca, quedando los demás en Santiago

En la 8.a comisaría se les da algunos alimentos

Hemos informado anteriormente sobre la difícil situación creada en las provincias del norte, con la paralización de algunas oficinas salitreras.

Con tal motivo ha quedado cesante un gran número de trabajadores que han empezado a embarcarse hacia el sur en busca de colocación.

En efecto, en la mañana de ayer fondeó en Valparaíso el transporte "Angamos", trayendo centenares de obreros con sus mujeres e hijos.

En el primer momento se pensó conducirlos a Talcahuano u otro puerto del sur, pero luego se resolvió desembarcarlos en Valparaíso para ser conducidos inmediatamente a esta capital en un tren especial que llegó ayer a la estación Alameda, a las 20 horas 40 minutos.

Alrededor de 800 obreros con sus respectivas familias desembarcaron en la estación.

Pobremente vestidos y trayendo como único equipaje uno que otro utensilios domésticos, los centenares de obreros y familias presentaban un aspecto de miseria que revelaba su absoluta falta de recursos.

Inmediatamente se dispuso que un tren especial que salió a las 23 horas, condujera a parte de esta gente, hasta Talca donde será colocada en diferentes faenas.

En ese tren se embarcaron alrededor de 250 obreros y el resto se quedó en esta ciudad, para ser colocados por la Oficina del Trabajo.

Estos trabajadores se alojaron anoche en los picaderos de la 8.a Comisaría, donde se les proporcionó las mayores comodidades posibles.

Se les dió pan, café y leche para sus hijos.

Hoy día en la misma Comisaría se les proporcionará desayuno y almuerzo, hasta mientras encuentran colocación.

La moda y la economía de materias primas

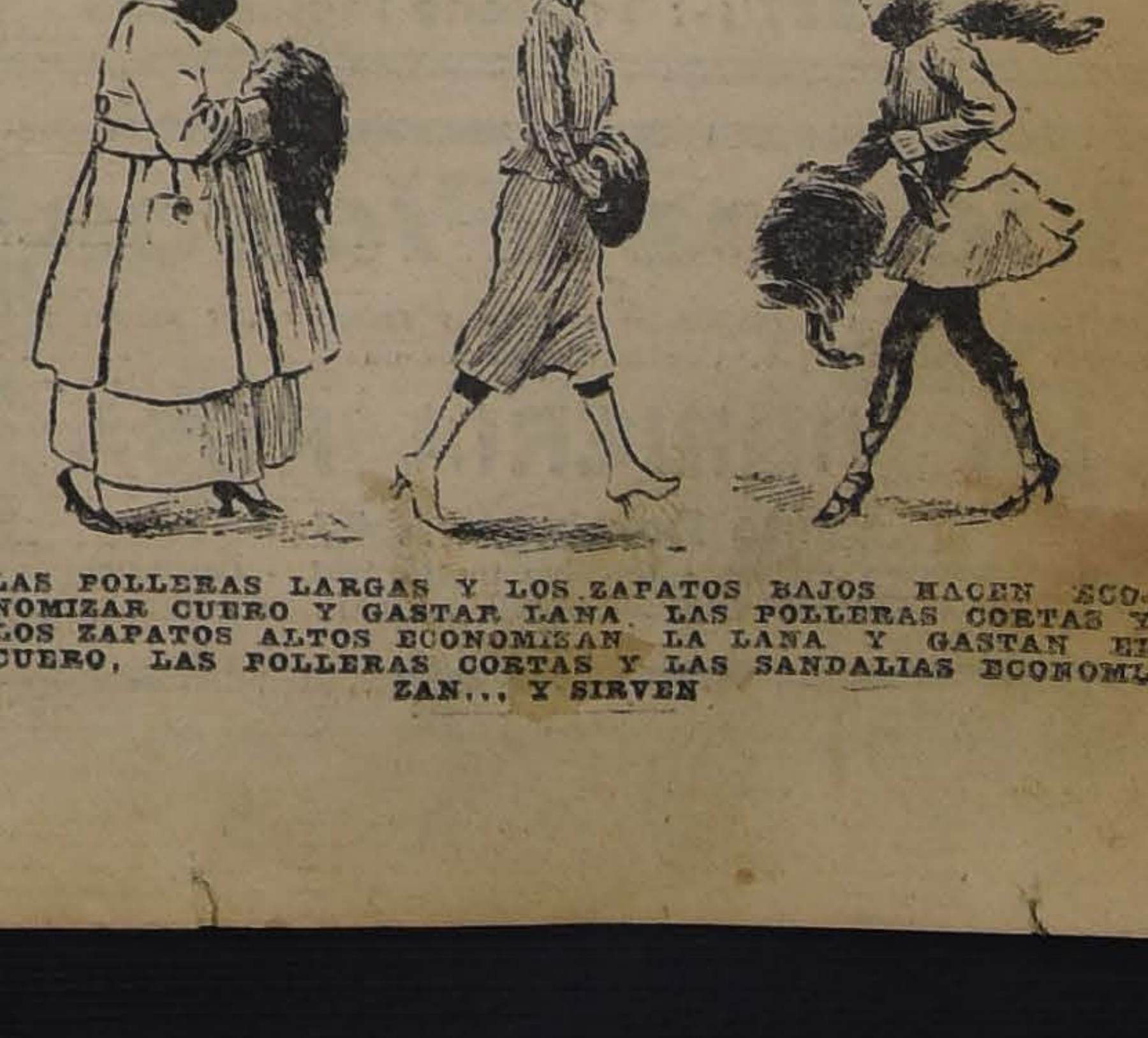

LAS POLLERAS LARGAS Y LOS ZAPATOS BAJOS HACEN ECONOMIZAR CUERO Y GASTAR LANA. LAS POLLERAS CORTAS Y LOS ZAPATOS ALTOS ECONOMIZAN LA LANA Y GASTAN EL CUERO, LAS POLLERAS CORTAS Y LAS SANDALIAS ECONOMIZAN... Y SIRVEN

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pu
gadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte U
no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García P**

Empresa Forlivesi
DE
POMPAS FÚNEBRES

Ruega al público evitar equivocaciones

Avisa que se trasladó a calle

Compañía, 1037-1041

ENTRE PLAZA DE ARMAS Y BANDERA, EDIFICIO ARZOBISPAL

TELEFONO INGLES 377

JUAN FORLIVESI

NOTA: Esta Casa no tiene sucursales.

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres

LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección:
MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube)
TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente
CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

CUERPO DE CARABINEROS

En la Comandancia del Cuerpo, Alameda esquina de Padregal, se necesita contratar dos enfermeros que acrediten su competencia en el ramo y buena conducta. 17-A

Alamo 4x4x4 vs. $ 1.20 d|u.
Alamo 3x3x4 vs. $ 0.90.
Matucana 1161

JOSE AGUILO
21-a

OCASION A LOS VERANEANTES
DE CAMPOS y PLAYAS

Como Réclame, y a precios de tal, libre de todo gasto y molestia, ofrecemos en nuestros almacenes el surtido más grande y escogido en Comestibles frescos, Conservas, Licores finos y Menaje de casa, siendo la remisión de los pedidos rápida y segura, con embalaje especial.

FRATELLI CASTAGNETO
DELICIAS Y SAN MARTIN

CARBOLINEUM

La mejor pintura y la más barata, para madera. La única antiséptica que la conserva. 100 % más barata que cualquiera. Aprobada por la Inspección de Obras Públicas. Usada en toda construcción; damos a continuación algunos clientes:

Valparaíso Sporting Club
Señora Brown de Brunnet
Señor Adolfo Brunnet
Señor Federico Claude
Arquitecto Señor F. H. Hagge
Hacienda "El Melón"
Hacienda "La Trinidad"
Ingeniero Señor Federico Page
Inspección de Obras Públicas
Arquitecto Señor Horacio Dublé
Ingeniero Señor Enrique Dublé
Señor Jorje Etchegaray
Telégrafo Comercial
Edificio Biblioteca
Señor Wililamson
Edificio Señor Luis Ross
Señor Rodolfo Welddes
Construcciones Huth y Cía.
Ingenieros Sage y Cía.
Constructor Señor Pinilla
Hacienda "La Peña", Calera
Señor Jorje Jones
Señor J. L. Walker
Señor A. Rosemberg
Compañía Maderera Malvoa

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS DEL RECREO

Camino Plano) Casilla 4325, Teléfono Inglés 39, Recreo -:- VALPARAISO

VERDADERA GANGA

$ 0.30	El paquete de Velas extranjeras
0.30	El kilo de Frejoles nuevos
0.60	El medio kilo de Queso colorado
0.50	La lata de Mermelada Santa Adela
1.00	El kilo de Arroz chiclayo extra limpio.

Visite nuestra Casa y encontrará los precios más bajos en plaza.

M. Aguiló Hnos
Puente 577-579

Al Comercio

y a nuestros clientes avisamos que don

AQUILES TALAVERA

ya no es Administrador de nuestro Depósito de Santiago, que toda correspondencia debe ser dirigida a Santa Rosa 835 y que nuestros cobradores llevarán autorización expresa y por escrito de don Luis González Z.

Viña Errázuriz Panquehue

21-a

MUEBLERIA EL CARMEN

SAN DIEGO 39

Por balance gran realización de toda clase de muebles, catres y colchones.

20 a

"LA ALEMANA"
COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164, el dividendo de $ 10 por acción, acordado en la Junta General de Accionistas de hoy.

Santiago, 9 de Enero de 1919.

ALBERTO VILLEGAS,
Gerente.

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la venta en lotes o en total del Activo de una

Tienda, Agencia y Almacén de Ropa Hecha

establecidos en Concepción, activo que se descompone como sigue:

Existencias de mercaderías en la Tienda..	177,541.38
Existencias de mercaderías en el Almacén.	308,163.25
Existencia de mercaderías en la Agencia	2,871.70
Instalaciones y útiles..	19,000.00
Cuentas y documentos por cobrar..	301,812.01
	$ 809,388.34

Se preferirán las propuestas que se refieran al total del activo mencionado.

Los interesados pueden dirigirse a los señores Nieto y Cía., de Concepción, para solicitar los datos necesarios y ver las mercaderías e inventario.

Las propuestas deberán entregarse a los mismos señores Nieto y Cía., en sobres lacrados y con la anotación de "PROPUESTA"

Antes del 25 del mes en curso

fijándose, además del valor a pagar, las condiciones de pago y garantías si éste se efectuara a plazo.

El concurso de acreedores que resolverá sobre las propuestas se reserva el derecho de rechazarlas todas si no las estima convenientes.

19-A

M. Tomás Tocornal

CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.

Bandera 227 :-: Teléfono Inglés 2636

Vidrios Planos

de todas clases y tamaños se venden y colocan por mayor y menor a precios bajos. Consulten precios en

LA VIDRIERIA RUSA

Santo Domingo 1047

Entre Bandera y Puente. - Teléfono Inglés 2957. - Casilla 2010
GRAN REALIZACION DE MARCOS HECHOS IMPORTADOS

PROPUESTAS

Se piden propuestas para las escavaciones del nuevo edificio del

CLUB DE LA UNION
-: ALAMEDA ESQUINA DE BANDERA :-

Especificaciones y demás antecedentes en la Oficina del Arquitecto don Alberto Cruz Montt,- Galería Alessandri N.° 17, de las 15 a 17, (3 a 5 P. M.)

11741-18-A

18-A

AVISOS DE REMATE

Remate de Frutos
DEL PAIS

Enviados por varios agricultores a la

Feria de Productos Agrícolas
DE URETA Y Cía.

EXPOSICION N.° 170

Para la Feria de HOY Jueves A LAS 14

HAY:

Arvejas	Carbón Espino	Nueces
Almendras	Carbón Blanco	Papas
Afrecho	Frejoles	Pasto
Afrechillo	Granzas	Paja
Avena	Garbanzos	Quillay
Ají	Harina	Sal
Cebada	Leña	Trigo Blanco
Charqui	Maíz	Trigo Candeal

Especialidad en queso y mantequilla de las más acreditadas marcas

16-A

REMATE DEL MENAJE DE CASA

POR ORDEN DE VARIAS SUCESIONES, ORDENES JUDICIALES Y VARIAS CONSIGNACIONES

El Viernes 17 a las 15, en mi almacén, Compañía 1313

HAY:

SALONES.—Amoblado Luis XV tapiz seda, de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 sillón Bergere; otro id. en estilo inglés, de: 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas tapiz seda, amoblado antiguo de medallón de jacarandá, de: 1 sofá, 5 sillas, **2 lindos boules con bronce incrustado en concheperla y nácar, espejo y consola Luis XV,** estatuas de bronce, 3 cortinajes de felpa, amoblado dorado, otro id. de felpa, jardineras doradas, espejo y consolita moderna, cuadros al óleo, grabados, pedestales, jardineras, lámparas eléctricas y a gas, mesa de centro, etc.

ESCRITORIOS.— Gran mesa escritorio de roble americano, escritorio ministro y 1|2 ministro, color caoba; mesas escritorios, estante de roble americano y de raíz de nogal, **amoblado de asiento de roble y cuero de Búfalo,** vitrina color caoba, grabados, cuadros al óleo, pedestales, jardineras, lámparas, etc.

COMEDORES.— 2 juegos de comedor, mesa de correderas y fijas, sillas de cuero y junco, 2 vitrinas con cristales cortados, carpetas de mesa, cuchillería, cristalería, pieza centro de plaqué, jarros, bandejas, alcuzas de plaqué, **lindo espejo de comedor,** reloj de colgar, grabados, cuadros óleo, jardineras, pedestales, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado de caoba con marquetería e incrustaciones de bronce; otro id. de 3 cuerpos color natural, **catre de bronce y esmaltados,** colchones de lana y crin, servicios de lavatorios, marquesas angostas, pañeras, amoblado de asiento, cortinas, cuadros santos, lámparas, catres de bronce para niño y 2 anchos antiguos; roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, etc.

VARIOS. —Cocina económica, estante de cocina, mesa con zinc, lavaplatos, cajas mundos, vitrina para almacén, sillas sueltas, 1 mesón para mostrarios, lluvia completa, etc.

A LA VISTA EL JUEVES DE 14 a 18 HORAS.

ENRIQUE MANDIOLA E., Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa
DEL SEÑOR ARMANDO ROSSELOT

Avenida Francia 1120
Una cuadra de los tranvías 6

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

El Sábado 18 del presente, a las 14 horas o 2 P. M.

HAY:

SALON.—Piano vertical Obenhek, estante para música, amoblado Mouquett felpa verde, cortinajes de felpa, espejo Luis XV, marco dorado, mesa de centro, biombo japonés, 3 cuadros al óleo de Benito Rebolledo Correa, otro de Palmarola, Max y Mochi, jarrón japonés de porcelana, pedestales, adornos, lámpara eléctrica de cristales, alfombra Bruselas, etc.

ESCRITORIO. — Mesa escritorio americana color caoba, estante para libros, amoblado asiento tapiz cuero, estilo inglés, máquina y mesa de escribir, prensa de copiar, colección empastada del "Zig-Zag", en 32 tomos; libros y novelas varias, grabados y cuadros al óleo, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — Aparador y dos trinches tallados, mesa de comedor, doce sillas altas, servicio de loza, cristalería, plaquées, cuchillería, jardineras, pedestales, cuadros al óleo y relieves, carpetas, lámpara de 4 luces eléctrica, alfombra de centro, etc.

DORMITORIOS. — Dos amoblados estilo inglés y enchapado en nogal, con roperos con espejos, peinador mármol y espejo, cómodas y veladores con mármol, dos catres de bronce gemelos y pilares cuadrados, diván de felpa, muebles tapizados, servicio de lavatorio, máquina de coser Singer gabinett, colchones de lana, muebles sueltos de dormitorio, cuadros y adornos, etc.

HALL Y VARIOS. — Amoblado de Viena enjuncado al natural, paragüero con espejo, plantas finas, Arshofilas, Olivias, 2 pajareras, jardineras de piedra tallada, cocina importada, caldero nikelado, estante, carnicera, batería de cocina, estantes despensa, baño de zinc, etc., etc.

A LA VISTA EL VIERNES, DE 2 A 6 P. M.

Víctor Araya,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATES DE PRE
DE PLAZO V

El Jueves 16 de Ene el martillero señor Tagle tará en la **Casa de Prés PALOMA", calle San Pa 3118,** las prendas no res comprendidas entre los 17,429 a 23,302.

Hay: catres de fierro colchones, sommiers, silla inglesa, sillas de modas y veladores con lojes de oro, plata y de montar chilenas e nadores con mármol, niquelados, aparadores, casimir, vestidos, blusas en gran cantidad, cort etc.

El Jueves 16 de Ene (2 P. M.) el martillero maceda, rematará en la **Préstamos "LA RECOLE da Recoleta número 101,** das no rescatadas y c entre los números 45,70

Hay: juego de té de plaqué, servicio de plaqu sa, relojes de oro, plata par de rositas con brillan la, cadenas de oro y de comedor y trinches, tal, mate de plata, silla das, sillas de montar, Seyler, maletas de cuer res con mármol, máquina ca, bicicletas, etc. ,etc.

El Jueves 16 de Ene (4 P. M.), el martillero senlli, rematará en la Ca **tamos "EL GALLITO" Providencia número 794,** das no rescatadas y c entre los números 833

Hay: catres de fierro colchones, sommiers, ma da, velo y espumilla, anteojos de campaña, mármol, máquina de mero 697,605, prendedores llantes, relojes y cadenas plata, pulseras y garg oro, sillas de comedor, montar, ropa y calzado cantidad y muchas otra

El Viernes 17 de Ene el martillero señor Mas tará en la **Casa de Pré SIGLO", Av. Recoleta** prendas no rescatadas didas entre los números 19,454.

Hay: anillos con brill de comedor, alfombras, montar chilenas e ing **N.o 13256,** mesa escritorio cadenas de oro y plata con brillantes, sillas de modas con mármol, carp asiento cuero, violines de rositas con brillantes y eje de carretón, etc.,

El Viernes 17 de Ene (2 P. M.), el martillero gle V., rematará en **Préstamos "LA FAMA" Francisco N.o 608,** las rescatadas y comprendidas números 12,054 a 19,327

Hay: prendedor con anillos de oro con brill dores y aparadores con pero con luna, 6 vasij cortinas, motocicleta, llantes y perla, mesa con mol, sillas de comedor, blado, catres de bronce sillas de Viena, ropa y gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 17 de Ene (4 P. M.), el martillero maceda, rematará en la **Préstamos "LA CRUZ Matucana N.o 902,** las rescatadas y comprendidas los números 28,169 a 3

Hay: peinadores y mármol, ropero con luna montar, cadenas de oro radores con mármol, catre con bronce, colchones, lojes de oro, plata y de casimir, anillos con violines, máquinas de cos y de pie, ropa y calzado cantidad y muchas otra

Las prendas estarán desde dos horas antes PAGO AL CONTADO.

EL INST

REMAT

Por acuerdo de los de don Tomás Cornejo se rematará

EL TREINTA DEL SENTE

a las catorce horas ante el compromisario talí Márquez de la su oficina Agustinas propiedad de veinte frente por treinta y tros de fondo, ubicada calle de

COQUIMBO N.o 1

que produce una renta de trescientos cincuenta co pesos ($ 355). **$ 25,000.**

Facilidades para el precio.

EL ACTU

MARMOLER
S. CEPPI

Castro, 78 Casilla
Teléfono 1
Dirección Telegráf
"Ceppermano"
SANTIAGO (Chi

Comercian

$ 18.80	El Cajón rafina.
$ 15.50	El Cajón rotitos dos doce gramos.
$ 29.00	El Ciento quetes de para $ 0.10.
$ 46.00	El Quin Arroz primera.

Ofrecemos puesto a

M. AGUILÓ H
577 - PUENTE

LA NACION
Santiago, 16 de Enero de 1919

LA NUEVA SITUACION FISCAL Y LA CRISIS SALITRERA

Ha continuado apasionando la opinión pública el debate que se desarrolla simultáneamente casi, en ambas Cámaras sobre la cuestión salitrera y sobre la situación de las finanzas nacionales, materias ambas ligadas en la forma íntima, verdaderamente inconsútil, que todo el país conoce.

La llave de la situación fiscal para el año que se inicia es la solución del problema salitrero. Y de esta solución dependen también como las varillas del eje de un abanico, el resto de los problemas sociales y económicos que preocupan la atención nacional. Hay dos criterios diversos respecto al arbitrio que conviene adoptar. Por una parte el Gobierno propone compras de producción y auxilios extraordinarios a los salitreros. Por la otra, los numerosos impugnadores del proyecto del señor Ministro de Hacienda, piensan como la mayoría del público, que la base de la dificultad está en los fletes. Si hay fletes suficientes no hay crisis de ventas ni se necesita, por consiguiente, del auxilio fiscal propuesto por el señor Ministro de Hacienda. Si no hay fletes, no se divisan remedios sino débiles paliativos momentáneos para la crisis latente en las oficinas de la pampa.

Entre tanto, se nota cierta precipitación por parte del Gobierno. Se han retirado, según se nos informa, los veinte millones proporcionados por el Estado a los Bancos hace algún tiempo, a fin de tenerlos listos para cuando llegue el momento de empezar a comprar toda la producción de las salitreras. Ese retiro no hace sino agravar la crisis y exponernos más aún a llegar a encontrarnos con un cambio muy bajo y con un interés muy alto. Precisamente en los momentos actuales las industrias y el comercio se beneficiaban altamente con la baja del interés debida a la sabia política de los grandes Bancos nacionales. La restricción monetaria causada por esta devolución de circulante, hará sentir muy pronto sus efectos y el enrarecimiento del crédito en un momento tan delicado para la economía nacional habrá de causar no pocos perjuicios hasta rebotar en el pueblo más necesitado que nunca de nuevos salarios.

Todo esto obliga a meditar mucho y a proceder con mucha calma. No debemos pasar de un extremo a otro en nombre de la necesidad de hacer un gobierno efectivo. La precipitación no equivale jamás a una política de firmeza administrativa. Y todo Gobierno sólido y práctico en sus resoluciones supone un plan perfectamente desarrollado en todas sus partes y absolutamente concorde en las medidas que lo informan. Queremos ese plan financiero perfectamente definido e invariable. No una agrupación de arbitrios, un tanto inconexos y hasta abigarrados como los que hemos venido viendo desfilar ante el Congreso.

Como muy bien lo dijo, el honorable senador señor Bulnes, si se quería auxiliar a la industria salitrera no se debió reducir jamás el monto de las sumas que se le anticipaban en virtud de la política adoptada en 1914 a raíz del estallido de la guerra. Habría bastado con mantener ese anticipo de seis pesos por quintal para que las oficinas que ya han tenido que cerrar sus puertas se hubiesen mantenido con sus fuegos encendidos. Bastaría tal vez con restablecer en toda su plenitud el imperio de esa ley para obtener los mismos resultados que se persiguen con el complicado proyecto de compras. Y si ese anticipo se hiciera en oro esterlino, acaso la solución resultase más beneficiosa todavía para el interés general. Vale la pena estudiar este punto con detenimiento.

Pero la idea de formar un stock de salitre fiscal, es francamente inaceptable. Bien sabido es que el Estado no resulta ganancioso jamás en esta clase de empresas. Mientras más se estudia el arbitrio propuesto, mayor gravedad reviste a todas luces y más arriesgada se muestra la aventura en que habría de embarcarse un Gobierno comprador, acaparador, vendedor, y por ende competidor formidable de las industrias particulares.

Arriesgue el Estado ese mismo dinero en organizar un servicio de transportes marítimos, compre o arriende barcos para llevar el salitre a los muchos puntos donde se necesita y obtendrá una solución mil veces más sencilla que la que busca por el camino propuesto. Tanto más cuanto que apenas haya gastado el dinero disponible en las compras de salitre tendrá que ir a buscar a cualquier precio esos mismos fletes so pena de ver fracasada la ley y de que estalle la crisis que se había propuesto aplazar. Lo que tendría que hacer mañana, hágalo hoy y evite cuidadosamente toda complicación peligrosa.

Pero lo que más urge es que los poderes públicos se preocupen inmediatamente de la situación fiscal que está creando la paralización de la exportación de este abono, paralización que cercena casi por completo las rentas aduaneras del Estado. Todos los cálculos de entradas en que se fundaba el presupuesto para 1919 principian a fallar por su base apesar del invariable optimismo del Gobierno, optimismo que cierta parte de la prensa parece compartir a todo trance por medio de ruidosas informaciones cuyo fondo está a mucha distancia de lo que pregonan los títulos pomposos que las encabezan. Hemos visto así publicados como de fresca data algunos recortes de periódicos extranjeros y hasta informes de funcionarios fiscales, anteriores al estallido de la actual crisis en las compras de salitre.

Y el Gobierno sigue apreciando la situación como si la exportación de salitre no hubiese ya sufrido alteraciones capaces de trastornar el ejercicio financiero que se inicia. Muy desagradable es ser pesimista, pero nos encontramos con el hecho de que en la primera quincena de Enero la exportación de salitre ha sido casi insignificante, con que según toda probabilidad ocurrirá lo mismo en todo el trimestre. Y como las rentas fiscales provienen en su mayor parte de los derechos de exportación del salitre, tenemos que los gastos públicos hay que atenderlos con dinero y no con expectativas de mejoría o con promesas de compra de una parte, siempre mínima en el mejor de los casos, de nuestra producción anual.

Tenemos, pues que los hechos están falseando por su base el plan de entradas y gastos acordado para 1919 y que aún cuando el Gobierno consiguiese el despacho del proyecto de compra de la producción salitrera, no por eso habría adelantado gran cosa, ya que la suspensión de los derechos de exportación, base de sus rentas, se mantendría. Y suponiendo que la normalidad volviese en un semestre—¡tendremos que repetirlo mil veces todavía!—nos encontraríamos con dos vendedores paralelos: el Gobierno y los industriales. Por muchas medidas que se adoptasen, el Fisco saldría perdiendo siempre en esta competencia, sea en el precio de venta, sea por una dilación lógica en sus ventas que le impediría deshacerse de ese stock dentro del año a fin de poder juntarse con los derechos de aduana calculados. En resumidas cuentas, insistir por ese camino, equivale a quemar un cirio por las dos puntas, sin alumbrar definitivamente a ninguno de los santos que se pretende servir.

Y como en este círculo vicioso siempre se vuelve al mismo punto, resulta que el Estado tendrá forzosamente que acudir en busca de los fletes para salvar la situación y que lo mejor es proceder desde luego a realizar esta aspiración pública. Más aún, por mucho que sea nuestro afán de no complicar una cuestión de suyo enredadísima, no podemos menos de sostener la conveniencia de examinar nuevamente las consecuencias acarreadas a la Hacienda Pública por esta paralización irremediable y creciente de la exportación de nuestro abono. El señor Ministro de Hacienda debe necesariamente hacer una nueva exposición sobre los verdaderos recursos del Erario y sobre el procedimiento efectivo que es preciso adoptar para hacer frente a los gastos del nuevo presupuesto. Nunca la situación de las finanzas públicas fué más delicada que en el momento actual.

FUNDO
DE 200 CUADRAS

planas, bien regadas, de las cuales 120 son de terrenos de migajón de primera clase y las restantes de terrenos también de buena calidad para siembras y chacarerías. Casas de habitación, id. de administración, bodegas, posesiones de inquilinos, etc.

40 cuadras de viña frutal, bien cultivada

Deuda a la Caja: $ 130 mil, del 8-1%.

Precio: $ 380,000

Entrega inmediata. Facilidades de pago.

Departamento de Fundos
Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

El Congreso de Montevideo

SOBRE EXPANSION ECONOMICA

Desde que llegó a nuestro país la invitación del Gobierno del Uruguay para que el nuestro se hiciese representar en un Congreso de Expansión Económica y Enseñanza Comercial que debía celebrarse en Montevideo, atribuímos a esta iniciativa el alcance que tiene y pusimos de relieve la importancia que ella habría necesariamente de revestir para los nuevos rumbos que tomará la vida económica de las naciones de América.

Un Congreso de esta índole se celebra por primera vez en la América Meridional, y, según es sabido, está limitado a las naciones que la constituyen.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha llamado la atención de todos los países de este Continente, hacia la importancia de las cuestiones sobre las cuales debe deliberar el Congreso, que afectan directamente los intereses nacionales de cada uno de estos pueblos, sobre todo ahora que la guerra ha terminado y que los problemas económicos adquieren una marcada preferencia en las preocupaciones nacionales.

Según informaciones que hemos recibido de Montevideo, todos los gobiernos latino-americanos, **a excepción de Chile**, han designado ya sus representantes, que son hombres especialmente capacitados para afrontar con brillo cualquiera de las cuestiones que en el Congreso se promuevan.

Del Brasil, por ejemplo, van: el Conde Cándido Méndez de Almeida, Director de la Academia de Comercio de la Metrópoli; el doctor Francisco Figueira de Mello, catedrático de Economía Política de Ciencias Sociales de Río de Janeiro; doctor C. Calmon, ex-Ministro de Hacienda; doctor Ramalho Ortigas, presidente de la Asociación Comercial de Río; y doctor Homero Baptista, presidente del Banco del Brasil.

Del Perú irá presidiendo la delegación el doctor Juan Manuel Ezcurra, prestigioso hombre público y economista peruano; y de igual o semejante jerarquía son las delegaciones de los otros países representados.

En tales condiciones, nosotros creemos que el Gobierno debe preocuparse preferentemente en este negocio, y escogitar en la forma más estricta el personal que debe representarnos en este Congreso.

Una figura americana

DON DOMICIO DA GAMA

(Páginas íntimas de mis Memorias)

No pretendo esbozar en estas líneas la biografía del ilustre diplomático por cuanto la detallada enumeración de la labor de un hombre a través de su vida pública no es obra de mis resortes—otros más autorizados que yo, se encargarán de ello;— en cambio me es grato observar y conocer a los seres que me interesan en el aspecto sincero y psicológico de su vida diaria. Para presentar a mis lectores un retrato instantáneo y absolutamente verídico de don Domicio Da Gama me voy a permitir abrir el cuaderno de mis recuerdos en las páginas concernientes al mes de Septiembre del año 1910.

Hélas aquí.

En la Moneda, Septiembre 1910

De los ocho embajadores acreditados ante el Gobierno de Chile para presenciar los festejos del centenario nacional me queda por describir la potente figura y la muy interesante personalidad del Excmo. señor da Gama, representante del Brasil, amigo y hombre de confianza de Su Excelencia el Baron de Río Branco.

Lo acompañan, en calidad de secretario, don Hipólito de Araujo; en el carácter de Adicto don Francisco Castillo Branco y en representación del Ejército el Teniente Coronel Tasse Fragossy.

El señor Embajador—si no se impone a primera vista—interesa y llama poderosamente nuestra atención. Desde un principio e iniciada la conversación sabe cogernos favorablemente envuelto como está su trato de una suavidad exquisita y de una sencillez cautivadora. Su aspecto físico desconcierta en el primer instante y luego agrada. Su tez broncínea—de un color que nos recuerda el oriente—forma un contraste con su abundante cabellera totalmente canosa a pesar de su relativa juventud.

De sus ojos—más negros que la endrina—emana una luz impregnada de dulzura que inspira confianza y sugiere serenidad. Su individualidad exterior acusa la presencia de un espíritu reposado, tranquilo, exento de pasiones violentas y pletórico de impulsos generosos. Siempre me ha sugerido apreciaciones psicológicas la forma en que los hombres tienden la mano al saludarse. El señor Da Gama manifiesta la bienvenida en un ademán amplio, decidido y vigoroso acompañado de una frase breve y amable y de una mirada expresiva que encierra una intención adaptable a cada cual. Esa actitud sincera y espontánea impone seguridad y con el tiempo, sin duda, crea afecto.

En el laberinto que ha vestido en mi mente—en esta semana de suplicio—la infinidad de seres que me ha sido menester encontrar y reconocer en el espacio de ocho días, el representante del Brasil se destaca netamente. Breves instantes después de celebrar nuestra primera entrevista me siento en presencia de un hombre decidido que embraza su destino con voluntad indomable, sin alarde ni bombo, excento de vanos artificios y de teatralidades decorativas, seguro de sí mismo y confiado en su talento bien cimentado y en su equilibrio intelectual capaz de sobrevivir a las generaciones venideras.

Su residencia en Santiago ha sido fijada en el palacio Meiggs ubicado en la Alameda de las Delicias.

Septiembre 1910

El Embajador del Brasil ha presentado hoy las credenciales que lo acreditan en su elevado carácter. Lo hemos ido abuscar a su domicilio en carruaje de gala.

Sonriente y tranquilo, revestido de su uniforme verde recamado de oro, ha tomado colocación sobre los cogines de seda azul del coche funambulesco—denominado la Berlina que se balancea graciosamente sobre sus resortes. Después de avanzar un rato con todas las dificultades ocasionadas por los cuatro corceles fogozos y ante la ebetud de los transeuntes boquiabiertos se suscita, en una esquina, un desorden en que desempeña principal papel un carretón lechero. El escuálido rocín del mencionado vehículo se ha ido de bruces y, enchamarrado entre la lanza y los arneses, no logra levantarse apesar de las vibrantes exhortaciones lanzadas por el carretonero. En este intrígulis indescifrable corre el líquido blanco por el asfalto haciendo las delicias de un can famélico cuyos ojos desorbitados brillan y cuya lengua en la leche suena.

Da Gama se asoma por la puerta y se regocija del espectáculo.

—Vea Ud, mi amigo, me dice, no se aflija por este número fuera del protocolo. La escena es encantadora y pintoresca ¿verdad? No la pierda Ud.

Y en este instante una inspiración me asalta.

—Señor Embajador, le digo, ¿Ha traido Ud. las credenciales? A veces—a fuerza de tenerlas tan presentes—se olvidan las cosas más importantes.

Y don Domicio febrilmente empieza a auscultar sus bolsillos y luego se golpea la frente.

—Es Ud. un profeta, mi amigo, exclama. He dejado en casa los preciosos documentos.

Y el regreso se inicia por encima del carretón en desgracia por esas calles estrechas, demasiado humildes para la carroza de la cenicienta. Y al pasar frente al Club casi ultimamos a una viejecita corredora que se escapa de las ruedas por milagro. En la puerta, algunos socios, dominados por ese espíritu chileno característico, dan libre curso a su hilaridad espontánea y el Embajador, afectuoso y simpático, sonríe regocijado y reconforta mi espíritu con frases como éstas: no le dé importancia, amigo mío, a todo esto. No importa. Bien escapó la anciana señora. No nos agitemos más de lo que es menester.

Septiembre 15 de 1910

Las diversas comitivas que se habían dirigido a Valparaíso a fin de asistir a los festejos desarrollados allá, han regresado hoy a las once y media. Estoy desolado. Por una de esas malas suertes, muchas veces inevitables, en medio del desorden de un programa tan amplio, los oficiales de la misión naval brasileña, se encontraron sin asiento en el banquete ofrecido en el vecino puerto a los marinos. Error lamentable nacido de una organización deficiente.

Da Gama regresa a la capital amable siempre y risueño. La iluminación "a giorno" de la ciudad fracasa y las luces en profusión brillan rojizas, tristes, como avergonzadas y le dan a la Alameda un aspecto taciturno, veneciano, que me agrada. El gentío ávido de fulgores protesta y culpa al Presidente de la República del contratiempo, como si fuera éste electrista.

26 de Agosto de 1910

Anoche ha tenido lugar el suntuoso banquete ofrecido al Excelentísimo señor Da Gama—número fuera del programa— con asistencia de las más distinguidas señoras de la sociedad. Esta manifestación, tan elocuente como espontánea, ha sido organizada a raiz del involuntario y muy lamentado percance sufrido en el almuerzo naval ofrecido en Valparaíso.

La nota simpática ha sido sin duda la fiesta social de que me ocupo, que no fué superada por ningún número del programa en cuanto a espontaneidad, distición y elegancia.

Las damas de la más caracterizada aristocracia unidas a los más prestigiosos miembros de la política del país contribuyeron a darle a la fiesta, un sello único. Ofreció la manifestación don Germán Riesco ex-Presidente de la República, y contestó el festejado en forma sobria, galante y fina sin salirse, en ningún momento, de un terreno de extrema amabilidad y delicadeza.

Septiembre de 1910

Al presentar sus cartas de retiro, en circunstancia de que cruzábamos la Alameda en el carruaje de gala, un grupo de niños que salían de la escuela lanzaron un grito estentóreo de: ¡Viva la Argentina!

Da Gama, siempre comprensivo, sonrió levemente ante ese error infantil. Es, sin duda, un hombre dotado de un raro talento y de una extraordinaria simpatía. Al llegar a su alojamiento encontramos sobre la mesa la tradicional botella de champaña rodeada de copas como gallina rodeada de sus polluelos. Da Gama se desabotona un poco el uniforme opresor y me ofrece un cigarrillo golpeándome afectuosamente la espalda.

—Póngase a sus anchas, mi amigo, me dice. La etiqueta ha quedado afuera y... no la vamos a dejar entrar. Es dama muy fatigosa y poco sincera. Estire las piernas, prosigue, ponga los codos sobre la mesa, así, y con toda libertad recuéstese en este sillón. No tome Ud. champaña—créame amigo mío— estropea el estómago y enciende la cabeza. En cambio vamos a beber agua de vichy exquisita y fresca... Le voy a dar también una manzana, la fruta sana por excelencia, deliciosa y perfumada.

Y ante esa actitud bondadosa, reconfortante en medio del ambiente protocolar y árido de esos días fatigosos, siento húmedos mis ojos.

Más tarde, al despedir en la estación al distinguido diplomático, nos abrazamos con efusión sincera y mientras se aleja el tren con gran rumor de hierros y campanas veo, a través del vidrio, su mano que se agita hacia mí... Y del fondo de mi alma emerge lentamente hasta mi pecho una nostalgia... "Partir c'est mourir un peu".

ALMOR

Maniobras peruanas en Bolivia

Los telegramas publicados hace poco aseguran que el ciudadano peruano don Horacio Ferrecio, avecindado en La Paz, es el autor de ciertas publicaciones encaminadas a incitar a los bolivianos a pedir a Chile un puerto en el Pacífico.

Esa fórmula de **dividir para reinar** es muy vieja. En la época moderna, cuando la verdad se abre camino con vertiginosa rapidez, cuando se dispone de los ferrocarriles, de los correos rápidos y del telégrafo, la maniobra peruana podrá vivir una semana, un mes; pero, al ser conocida y refutada la base del ardid, la situación se tornará en contra de la nación que se vale de esas artes en beneficio propio.

Allá, por los años del tratado secreto, era posible tener éxito en esas maquinaciones. Las comunicaciones eran muy lentas; no existía el telégrafo; se pudo hacer creer a un gobierno autónomo, pero que vivía separado del resto de las naciones y sin vías de comunicaciones rápidas, que se consultaban sus propias conveniencias en la celebración de un pacto destinado a **"mantener la supremacía del Perú en el Pacífico"**.

El primer día de la victoria de los aliados pudo producir en el mundo una ofuscación en las ideas: Cataluña creyó que había llegado el momento de romper la unidad española sellada en el siglo XV al celebrarse el matrimonio de Fernando e Isabel; el Imperio Chino ha pretendido destruir los pactos de carácter comercial que lo ligan al Japón; el Perú ha soñado con la llegada de la hora propicia para pedir la caducidad del Tratado de Ancón.

La alucinación es una enfermedad mental que ha germinado a la vez en Europa, en Asia y en América. El caso del Perú ha necesitado de la prudencia proverbial de nuestra cancillería para reducir sus proporciones a su legítimos límites. Ha bastado que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se haya dirigido a todas las naciones amigas exponiendo que ningún hecho nuevo ha venido a modificar la situación que existía antes de la victoria de los aliados; que Chile tiene celebrado un tratado definitivo de paz al cual desea dar estricto cumplimiento para que la opinión de las naciones neutrales se haya formado, al tener conocimiento de la verdadera causa del conflicto provocado por el Perú.

El gobierno debe mantener su actitud prudente y vigilante, a la vez; debe dar a la defensa de su derecho y a la propaganda en su favor la intensidad y el desarrollo que las circunstancias indican como urgentes e indispensables.

Así como en 1873 buscaron el apoyo de Bolivia, han intentado igual maniobra en 1918. El silencio que ha guardado hasta ahora el gobierno de La Paz ha permitido a los políticos de Lima el mantenimiento de algunas ilusiones. El señor Horacio Ferrecio se ha encargado de exteriorizarlas en La Paz.

Hasta hoy solamente nos es posible conocer cual es là verdadera actitud del gobierno de Bolivia por los discursos cambiados en la ceremonia de la constitución del último gabinete. Se encuentran en las palabras del señor Alberto Gutierrez, Ministro de Relaciones Exteriores, declaraciones que, traducidas al lenguaje vulgar, deben haber causado no pocas molestias a los agitadores peruanos de La Paz.

Propiedades de Renta
VENDO

En barrio Independencia
Un almacén esquina, con dependencias y 11 casitas, de 2 piezas cada una, todas con puerta independiente a la calle.
Renta anual: $ 4,980

EN CALLE SAN DIEGO
Consta de dos almacenes a la calle con pieza habitación y patio c|u. y 13 casitas interiores. Material ladrillos y tabiques. Produce buena renta. Reconoce deuda al Banco Garantizador de Valores. Facilidades de pago.
Precio: $ 70,000

EN AV. SEMINARIO
Propiedad compuesta de 24 pequeñas casas y 32 piezas en cité, que pueden convertirse en pequeñas casas. Construcción de ladrillos. Luz eléctrica. Reconoce deuda hipotecaria.
Precio: $ 95,000

CARLOS OSSANDÓN B.
1080 — HUERFANOS — 1080

EN ESTA CASA, DESDE HOY NO SE TOMA OTRO TE QUE EL RATANPURO
ASI NOS GANAREMOS TODOS LOS PREMIOS
AL FIN EL PAPA HA DICHO ALGO RAZONABLE
W. Bartolé

Un envase vacío de una unidad da derecho a 1 boleto del
Sorteo Ratanpuro de $ 22,000
EN DINERO EFECTIVO

POLITICA

La Cámara de Diputados acuerda sesiones diurnas especiales para el proyecto sobre subsistencias

LA COMISION MIXTA DESPACHO AYER EL PRESUPUESTO DE MARINA

La juventud radical ofreció anoche, en el Cerro, un banquete al diputado señor Pinto Durán. — Detalles de esta manifestación

En el aniversario de "La Nación"

Telegrama del presidente del Partido Liberal

Entre los numerosos telegramas y cartas que hemos recibido con motivo del segundo aniversario de LA NACION, figura el del presidente del Partido Liberal, senador señor don José María Valderrama, que publicamos en seguida:

"San Fernando, 14 de Enero de 1919. — LA NACION. — Santiago. — Saludo complacido a LA NACION al iniciar el tercer año de vida consagrada a servir los intereses de la Alianza Liberal, y felicito particularmente a sus distinguidos directores que han sabido en todo momento defender e interpretar el sentimiento liberal del país. — **J. M. Valderrama**".

Interpelaciones

Como, puede verse en la reseña de la Cámara, el diputado por Antofagasta señor Pinto Durán, dió desarrollo ayer a su interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores sobre la actuación del Ministro en el Brasil señor Irarrázaval Zañartu.

El diputado por Quinchao, señor Oscar Urzúa propuso la orden del día. Esta indicación quedó para 2.a discusión a pedido del señor Pinto Durán, quien desea oir antes de cerrarse el debate, al señor Ministro de Relaciones.

—El señor Raúl Claro Solar puso término ayer a su interpelación al Ministro de Ferrocarriles.

Comisión mixta de presupuestos

Presidida por el señor Claro Lastarria y con asistencia del Ministro señor Bermúdez, la Comisión Mixta despachó ayer totalmente el presupuesto de Marina.

Se reunirá nuevamente el Lunes próximo, para ocuparse del presupuesto del Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Proyecto sobre subsistencias

La Cámara de Diputados acordó ayer, a indicación del señor Arancibia Laso, sesiones diarias para el proyecto que consulta la creación de una administración nacional de subsistencias, de una 1|2 a tres de la tarde, a excepción de los Sábados.

A indicación del señor Vial Solar, se suprimieron las sesiones nocturnas destinadas al mismo proyecto.

El presidente demócrata

El Domingo próximo se trasladará a Constitución el presidente del Partido Demócrata, señor Vicente Adrián.

El señor Adrián va a ese puerto por asuntos relacionados con la marcha del Partido.

Banquete al diputado señor Pinto Durán

En el Restaurant del Cerro Santa Lucía se llevó a efecto anoche el banquete que la juventud radical de Santiago había organizado en honor del diputado por Antofagasta, señor Antonio Pinto Durán, con motivo de su actuación parlamentaria.

A esta manifestación concurrieron alrededor de 150 personas, entre miembros de la Asamblea Radical y del Centro de Propaganda. Asistieron, también algunos diputados y miembros de la Junta Central del Partido.

En el momento oportuno, ofreció el banquete el señor Darío Salazar, a quien contestó el festejado en medio de entusiastas aplausos.

Empezó el señor Pinto Durán haciendo un brillante elogio de la juventud, cuya fé en los ideales de progreso, haciéndola mirar siempre al porvenir, la hacen acudir, aunque sea temporalmente, a las filas de los partidos avanzados; dijo que el banquete que la juventud radical le ofrecía era la más preciada palabra de estímulo para su labor parlamentaria.

Luego trazó a grandes rasgos los orígenes de los ideales políticos del Partido Radical. En frases elocuentísimas se refirió a la evolución de las doctrinas liberales a través de la historia hasta llegar, en Chile, al programa y acción del Club de la Reforma, cuyos principios alienta aún hoy el Partido Radical. Agregó que, por lo demás, no creía posible la cristalización de los programas de los partidos progresista, cuya misión tenía que ser siempre de reforma hacia lo más justo y lo mejor.

Al expresar sus agradecimientos a los diputados radicales que habían acudido al banquete, el señor Pinto Durán se refirió a la tendencia a desprestigiar al Congreso que se ha venido marcando en los últimos tiempos, e hizo una brillante defensa del Parlamento y del régimen parlamentario. Dijo que al Parlamento debía Chile el haberse librado de las odiosas tiranías que han conocido todas las otras Repúblicas sur-americanas y que podía asegurar que mientras hubiera diputados radicales en el Congreso las libertades públicas tendrían defensa eficaz.

El señor Pinto Durán fué interrumpido en cada trozo de su magnífica alocución por las aclamaciones más entusiastas.

Hablaron, después, el Dr. Leonardo Guzmán, los diputados señores Pablo Ramírez y Octavio Señoret, los señores Carlos Vicuña Fuentes, Carlos Gutiérrez, Santiago Labarca y Rudecindo Salas Mora.

El señor Vicuña Fuentes, entre otras cosas, dijo:

"El señor Pinto Durán, en medio de la tormenta, ha sabido guardar intactos su fe, su inteligencia y su valor. Ha sabido defender la libertad oprimida, alzarse contra los que piden balas para el pueblo y mostrar con mano segura la identidad fundamental de la llamada clase media con el pueblo trabajador.

"Reaccionemos contra el prejuicio ancestral que desprecia el trabajo: no hay hoy día nada más digno y respetable. Dignifiquémoslo, honremos al obrero, démoles una vivienda humana en vez de la guarida en que agoniza, respetemos su libertad, comuniquémosle nuestras más altas concepciones, y fraternicemos con él en las más bellas emociones.

Cerró la manifestación el vicepresidente de la Asamblea Radical señor Eduardo Vera Yanattiz.

Cargos antojadizos

En el diario "La Unión" se hacen ayer algunos cargos antojadizos al diputado radical por Santiago señor Víctor Celis en orden a que habría pedido en la Comisión Mixta de Presupuestos la supresión de algunas subvenciones a colegios particulares católicos, después de haber votado, en cambio, la subvención de dos establecimientos dirigidos según la hoja conservadora, por elementos radicales.

Tales cargos, además de antojadizos, son injustos, según nos informan varios miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos. La acción del señor Celis en materia de subvenciones fiscales a colegios particulares ha sido absolutamente uniforme: ha votado en contra de cada subvención, sin reparar en el color político o creencias religiosas de sus dueños o directores.

Comisiones parlamentarias

La Comisión de Gobierno del Honorable Senado informó favorablemente ayer el mensaje del Ejecutivo que faculta la inversión de medio millón de pesos para combatir las enfermedades infecciosas.

Este proyecto fué despachado ayer mismo por el Honorable Senado, habiéndose acordado tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

—La Comisión de Guerra de la Cámara terminó el estudio del proyecto que mejora las condiciones de retiro de los suboficiales.

—Para hoy están citadas varias comisiones.

COMITE PRO-TORREALBA

Continúan con entusiasmo y éxito las gestiones iniciadas por numerosos correligionarios del senador demócrata señor Zenón Torrealba para adquirir por erogaciones una propiedad que será obsequiada a dicho señor senador.

Pernos, Tuercas, Remaches y Golillas
DE TODAS DIMENSIONES
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD, 53 y 58

HACENDADOS
AFTOCURA
EL GRAN REMEDIO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA O EPIZOOTIA DEL INSTITUTO BIOLOGICO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES
DESINFECTANTE Y SARNIFUGO Naphtol Carbol
EL MAS ECONOMICO Y EFICAZ
Vacuna Chauveau, de la Quinta Normal
CONTRA EL CARBUNCLO
HERRAMIENTAS
CASTRADOR INGLES,
MARCAS A FUEGO,
NUMERACION PARA ASTAS,
NUMERACION PARA VASOS DE ACERO, ESPECIAL.
SEÑALADORES DE ACERO NIQUELADO.
DESCORNADORES.
JERINGAS PARA INYECCIONES.
ARGOLLAS PARA TOROS.
BOMBAS PULVERIZADORAS, ETC., ETC.
MEDICAMENTOS, ESPECIFICOS PARA TODAS LAS ENFERMEDADES GANADERAS, SUEROS Y VACUNAS Y TODA CLASE DE ARTICULOS PARA CAMPO
Servicio veterinario grátis por correspondencia o personal, de 14 a 16 horas atendido por un profesional titulado en Europa.
Todos nuestros productos y herramientas son de resultados comprobados y garantidos.
ESTABLECIMIENTO VETERINARIO
"LA HACIENDA"
SANTIAGO
PASAJE BALMACEDA N.o 1 — TELEF. ING. 058
16-A

CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón" se ve nuevamente en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regirán los siguientes precios para el cemento "MELON", que son los mismos fijados EN EL MES DE SEPTIEMBRE y estimados al recargo de esa fecha para la moneda corriente.

Oficina: BANDERA 185

Precios por carros completos

$ 20.00 oro sellado chileno

los tres sacos (igual un barril) puestos en Calera

EN LOS DEPOSITOS

$ 7.10 oro sellado chileno el saco

PERCY IPSEN, Gerente.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno, patentes de privilegio por los inventos que se indican:

Don Elías Almeyda Arroyo, para "un nuevo tipo de Centrífuga aplicable al beneficio del salitre".

Don José Aumatell Cros, para "un procedimiento de curtido de suela blanca".

El señor Luciel Linden, para "un procedimiento de depuración de agua destinada a la bebida, y también de agua de cloacas u otros líquidos contaminados".

El señor Philip Brasher, para "un procedimiento destinado a proteger los malecones, muelles, etc., de la acción destructora de las olas".

El señor Walter Schmidt, para "un procedimiento de precipitación del cobre en sus diversas soluciones, utilizando al efecto un producto nacional no usado hasta hoy con tal fin".

El señor Oliver Reece, para "un procedimiento perfeccionado para el tratamiento de concentrados minerales, refinaduras, lodos, etc."

El señor Ulysses A. Garred, para "un horno vertical de manga o soplete, modificado para usar polvo de carbón en vez de coke como combustible".

La Compañía Inglesa Mills Equipment, de Londres, para "una mejora relacionada con equipos militares, con referencia especial a un nuevo tipo de morral".

La Sociedad Anónima Luckenbach Processes Incorporated, de San Francisco de California, para "tres nuevos procedimientos de concentración de minerales".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 14 de Enero de 1919.

El Jefe de la Oficina de Patentes de

20-A

YESO

BLANCO Y NEGRO

CASTRO 78

ARRIENDOS

CASAS AMOBLADAS

En Valparaíso y Viña del Mar, con 3 a 8 dormitorios, toda clase de comodidades, excelentes situaciones. Canon: de $ 300 a $ 1,000 mensuales.

CASAS-QUINTAS AMOBLADAS

Extensas y centrales, tengo disponibles en Quillota, Quilpué y Limache. Canon: de $ 300 a $ 600 mensuales.

VENTAS

En **Peña Blanca**, a dos cuadras de la estación, vendo hermosa **Casa-quinta** con buenas habitaciones, árboles frutales y jardín, excelente molino de viento con instalación de riego.

R. TORREALBA L.

Cochrane 849.—Valparaíso. — Casilla 3493

16-A

GANGA

Rico aceite español marca COMETA ofrecemos al bajísimo precio de

$ 2.10

la media botella.

M. Aguiló Hnos.

PUENTE 577-579

19-A

Peralillo

Agua Mineral "PERAL' LO"

Ordenes a los agentes generales.

Santa Cruz & Co

Casilla 2926, Morandé 330
Teléfono 1881

20-A

CARNEROS FINA SANGRE

HAMPSHIRE DOWN

Ofrecemos para entrega inmediata:

SANTA CRUZ y Cía.

Teléfono 1881 .-: MORANDÉ 330, SANTIAGO :-: Casilla 2926

19-A

Ferrocarriles del Estado

Se piden propuestas a trateros inscritos en la 2.a Zona para:

1) Ejecución de 560 metros lineales de cierro de adobón de la estación Alameda.

2) La ejecución de 2 puentecitos de madera dentro de las Carboneras de la estación Alameda.

3) Ejecución de 1 kilómetro de vía incluyendo lastradura, etc., en la misma estación.

Todo en conformidad a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la oficina del ingeniero jefe de la Sección Vía y Obras en la estación Alameda.

Las propuestas se abrirán en la oficina aludida, el día 21 de Enero a las 15 horas.

Santiago, Enero de 1919.

18-A

Se solicitan propuestas públicas para el día 5 de Febrero próximo por: cilindros para locomotoras, tarrajas, aguarrás, ácido clorhídrico, tiza molida, alambre de fierro, paja picada, clavos de alambre, id. de fierro, cable de alambre, toallas para fragua, cal viva, candados para cambios, id. comunes, cobre en planchas, guías para minas, bisagras de fierro, chapas francesas, id. de fierro para cajones, barrenos de dos manos, picaportes para puertas, id. de cadenas, sopletes para cautín, mangos para palas, vidrios sencillos, limas cuadradas, escupitines, cuellos para quemadores, reverberos franceses, líquido para limpiar, soda, serruchos para carpinteros, mechas para faroles, quemadores para lámparas, id. para faroles de señales, carretillas de fierro, fierro galvanizado, relojes reguladores, fierro dulce en barras, gatas corredoras, puntas de alambre, pernos de fierro, bronce en planchas, acero en barra, lingue y raulí, cuero de vaca, lona de algodón y de lino, excusados para coches, estanques para agua, canastillos completos, tuercas de fierro, zinc en lingotes, aceite de linaza, pinturas, piedra pomes, barnices, alambre de cobre forrado, cable de cobre, porta lámparas, basas de bronce, interruptores, enchufes, ventiladores, pantallas o tulipas, asarcón, plomo, antimonio, plomo en planchas, ácido sulfúrico, dinamos, poleas, suspensiones completas, fusiles generales, pernos de bronce, gomas para ajustar, id. para terminales, placas de obotinar, tuercas para conecciones.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 2 de Enero de 1919.

21-A

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para explotar el hotel de Renaico, las cuales se abrirán en la oficina del suscrito (Estación Mapocho), y en la Administración de la 3.a Zona (Estación Concepción), el 20 de Enero próximo a las 14.30.

Los interesados pueden pedir las bases personalmente o por escrito a este Departamento o a la citada Administración.

Las propuestas deberán formularse en papel sellado de diez pesos.

El Jefe del Departamento de Transporte.

Sociedades Anónimas

Nueva Compañía Minera — DE — "LAS VACAS"

Estando autorizado por el Supremo Gobierno el aumento del capital de esta Compañía, acordado por los señores Accionistas en Junta General Extraordinaria del 25 de Noviembre ppdo., queda abierta, en la oficina de la Compañía (Urriola 65) la subscripción a las 60,000 acciones que van a ser emitidas, de $ 5, totalmente pagados, cada una.

Valparaíso, 14 de Enero de 1919.

EL DIRECTORIO.

24-A

LA ALIANZA CHILENA

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1907

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 17 del presente, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle de Cochrane esquina de Urriola.

Valparaíso, Enero 13 de 1919.

El Directorio.

17-A

LA CHILENA CONSOLIDADA

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1905

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 17 del presente, a las 14 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Cochrane esquina de Urriola.

Valparaíso, Enero 13 de 1919.

17-A

La Unión Nacional

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Miércoles 22 del presente, a las 14.30 (2 1|2 P. M.), en el local de la Compañía, Moneda N.o 1128.

Santiago, Enero 7 de 1919.

EL DIRECTORIO.

22-a

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

Línea del Plata-Mediterráneo, el espléndido y rápido vapo

"Infanta Isabel de Borbon"

saldrá de Buenos Aires el 25 de Enero para Montevideo Canarias, Cadiz, Almeria y Barcelona.

AGENTES EN VALPARAISO:

PEREDA Y MARTINEZ & Co.
COCHRANE 652.—CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:

JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.- Casilla 2170

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 25 del presente, á las 14½ horas.

Santiago, 15 de Enero de 1919.

LEONIDAS VIAL,
Presidente.

25-A

Banco de Chile

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 25 inclusive del presente mes

Santiago, 15 de Enero de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

25-A

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 18 del corriente mes, a las 14 horas, en la oficina del Banco.

Santiago, 8 de Enero de 1919.

V. BLANCO,
Presidente.

17-a

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde hoy hasta el 18 del actual inclusive.

Santiago, 8 de Enero de 1919.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

17-a

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas

PARA EL 20 DE LOS CORRIENTES

a las 14.30 horas.

Valparaíso, 10 de Enero de 1919.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

20-A

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones

DESDE HOY HASTA EL 20 DEL CORRIENTE

ambos inclusive.

Santiago. 10 de Enero de 1919.

JOSE URETA E.,
Gerente.

20-A

Compañía de Consumidores de Gas

DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 24 del presente a las 15 horas, (3 P. M.) a fin de someter a su aprobación, la Memoria y Balance correspondiente al Segundo Semestre de 1918.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo No. 1061.

Santiago, Enero 14 de 1919.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

24-A

Compañía de Seguros Generales

"LA MUNDIAL"

---- Departamento de Vida ----

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que el Sábado 25 del presente mes, a las 16 h., celebrará en su oficina, calle Bandera 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el sexto sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial de amortizaciones, que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales, se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

Banco Popular

Cítase a Junta General ordinaria de Accionista para el día 20 de los corrientes, a las 5 de la tarde.

Santiago, 1.° de Enero de 1919.

EL CONSEJO

19-A

COMPANIA de Lota y Coronel

Por acuerdo del Directorio, desde el 20 de Enero en curso se procederá al cange de los actuales títulos por los de la nueva emisión, conforme a la reforma de Estatutos aprobada por decreto supremo de 4 de Noviembre de 1918.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 19 de Enero, ambos inclusives, del presente año.

Valparaíso, Enero 8 de 1919.

EL GERENTE.

20-a

La Hispano Americana

Compañía de Seguros

En conformidad con los Estatutos, cito a los señores Accionistas a Junta General ordinaria el día 21 del presente, a las 17 hs en el local de la Compañía, Bandera 86

LORENZO RIBAS T.,

Presidente.

21-a

Sociedad Anónima

Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, cítase a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 23 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Blanco 891, con el objeto de darles cuenta del Balance y Memoria correspondientes al semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1918.

Para los efectos de esta citación, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 23 del presente inclusives.

Valparaíso, 11 de Enero de 1919.

CARLOS BARROILHET,
Presidente

22-A

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vap

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 D

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA
CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "AYSEN", capitán Rasmussen, el Miércoles 15 de E
las 16 horas.

Vapor "HUASCO", capitán Carswell, el Miércoles 29 de E
las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica,
Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal
Cristóbal el 29 de Enero y 12 de Febrero, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y
lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal
York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes interna
La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las 19.50 y 16 ho
pectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "LIMARI", capitán Suárez, saldrá para Eten e
dios el Sábado 11 de Enero, a las 16 horas, con escala en Co
Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla
que, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Ce
Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y S

ONTERO PLA
Gerente

**AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.— SUB-
TES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso Villalonga,**
nas 848 y Compañía de Transportes Unidos. Estado esquina De

AVISE UD. EN "LA NACION

Banco Chilen
Garantizador de V

El infracsripto, gerente
co Chileno Garantizador
res, en cumplimiento de
to en el art. 464 del C
Comercio y del Reglam
sociedades anónimas pro
cer la publicación de la
exposición presentada a
General de Accionistas
el 27 del corriente, y en
tud ésta acordó proceder
quidación del mencionad

"Señores Accionistas:
Después de la última
Consejo ha seguido preo
de cobrar sus créditos y
los recursos necesarios p
la amortización de sus b
pago de los cupones que
31 del corriente.

Nos es grato dejar cons
la actividad desplegada
branzas en general ha
una notable mejoría en
ción financiera del nego
lación con la del 30 de Ju
mo pasado.

El servicio de las obliga
vencen el 31 del corrien
dría hacerse si los dem
no prestaran su ayuda,
ha sido necesario gesti
ellos la misma operació
mestre anterior. Como
manifestado en otras oca
Bancos están dispuestos
los fondos necesarios
previamente se normali
situación llenando las fo
legales para la liquidaci
hace actualmente. Por
el Gobierno ha manifest
bién la necesidad de pr
esa forma y el Consejo
acatar estas insinuacion
citado a esta Junta extr
para proponeros que, en
dad a la situación crea
váis prestar vuestro ac
liquidar el Banco.

El Consejo, por su pa
dera que declarar leg
liquidación del Banco,
ficultar sus operaciones
lución para no solamen
a las disposiciones del
no que también un fact
sable para su desen
económico que en vez
su reorganización podr
turo prestigiarlo, toda
reanudar sus operacion
con el beneplácito de
dad.

Os corresponde, en co
pronunciaros respecto
ción, repitiendo que en
Consejo esta es una in
pensable para salvar
de los acionistas y de l
de bonos.

Firmado: ROBERTO
" ENRIQUE
" GALVARINO
DO.
" FRANCISCO
DO.
" MANUEL
" ALFREDO

Santiago, Diciembre

ALFREDO
Geren

COMPAÑIA DE SA
— Y —
Ferrocarril de Agu

DIVIDENDO

De orden del Consejo D
avisa a los señores accio
desde el Lunes 20 del pre
ro, se comenzará a pagar
videndo interino de dos y
ciento, equivalente a
por acción.

El pago se hará aquí y
go por el Banco de A.
Cía., y a los accionistas
en el país se les pagará
corriente al tipo de cam
mismo banco fije para el
del presente.

El registro de transfere
ciones estará cerrado des
nes 13 del presente hasta
21, ambos días inclusive.

Valparaíso, 7 de Enero

JUAN G.
Director-Ger

VIDA SOCIAL

EL ALMUERZO DE HOY DEL PERSONAL DE "LA NACION".

A medio día de hoy se efectuará en la chacra Santa Julia, cedida gentilmente por su dueño el señor don José Pedro Alessandri, el almuerzo con que el personal de empleados de LA NACION celebra el segundo aniversario de la fundación del diario.

Un tranvía esperará a los invitados hasta las 12 horas, en el desvío que queda en la calle de Compañía al llegar a Teatinos.

FUNERALES DEL SEÑOR DON LUIS RODRIGUEZ VELASCO.—

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del señor don Luis Rodríguez Velasco, descollante figura de la intelectualidad chilena, fallecido anteayer, a la avanzada edad de 80 años.

La traslación de sus restos congregó una numerosa concurrencia en la que anotamos lo más caracterizado de nuestro mundo político y social, dando margen a una sentida manifestación de duelo.

Después de la inhumación de sus restos, despidieron el duelo los deudos del extinto, señores don Juan Rodríguez Velasco, don Luis Tagle Velasco, don Juan Prieto y el señor don Alberto Vial.

EN LA DIPLOMACIA.—

En Febrero próximo llegarán a ésta, procedente de Londres, nuestro Ministro Plenipotenciario en ésa, señor don Agustín Edwards Mac-Clure, señora Olga Budge de Edwards e hijo.

—Próximamente llegará también, procedente de Buenos Aires, el señor don Emiliano Figueroa Larraín, Ministro de Chile en Argentina.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido en Limache el ex-cirujano del Ejército don Manuel Joaquín Cortés.

El doctor Cortés prestó sus servicios en el Ejército durante veinte años, sirviendo en el Regimiento Buin N.o 1 y antes había estado de guarnición en Temuco.

Hijo del general don Joaquín Cortés y de la señora Camila Gallardo de Cortés.

Su fallecimiento lleva el luto a respetables hogares de nuestra sociedad.

—Ha fallecido la señorita Berta Videla A.

ENFERMOS.—

Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado del Salvador la señorita Adriana Villalobos Vergara por los doctores Aguilar, Matus y Salas.

—Ha sido operada en el Pensionado del Salvador la señora Teresa Z. de Orrego, su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enfermo el señor Recaredo Valdivieso O.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hijita del señor Domingo Velasco y de la señora Dina Yáñez de Velasco.

—Ha nacido Vicente Raúl, hijo de don Idilio Peñailillo R. y de la señora Amanda Varas de Peñailillo.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio de don Carlos Bello Silva con la señorita Rosa Castro Ramírez.

MATRIMONIOS.—

El 11 del presente se ha efectuado privadamente el matrimonio de don Ramón Chavarría Castillo con la señorita Berta Belair Carvajal.

—Se ha efectuado privadamente en Diciembre el matrimonio del señor Jorge Huici Blancart con la señorita Aurora Castro Puga.

—El Sábado será bendecido privadamente en Viña del Mar el matrimonio del señor Fernando Ossa Gatica con la señorita Lía Prieto Núñez de Arce.

COMIDA.—

A la comida que un grupo de amigos ofreció al señor Marcos Orrego Puelma con motivo de su retiro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, asistieron las siguientes personas:

Emilio Servoin del Campo, Fernando Covarrubias Freire, Raimundo Piwonka J., Enrique Palma Rogers, Hernán del Río Aldunate, Heriberto Urzúa R., Víctor Rivera Riesco, Raúl Grohuert B., Roberto Ovalle A., Arturo Roldán y Héctor Marchant Blanlot.

CONFERENCIA SOBRE LA ISLA DE PASCUA.—

Mañana, a las 18 horas (6 P. M.), el reverendo padre capuchino Bienvenido de Estella dará una conferencia acerca de la Isla de Pascua, de donde acaba de venir después de permanecer en ella durante cerca de 8 meses. En esta conferencia el padre dará a conocer los estudios que ha hecho de la Isla.

La conferencia se verificará en el Teatro Miraflores, que está en la calle del mismo nombre entre Merced y Huérfanos.

La entrada es libre.

MANIFESTACION.—

Los empleados superiores de la Inspección General de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, festejaron ayer con un banquete a la señora Sara Valdés de Izaza, con motivo de su nombramiento de administradora de la Caja de Ahorros de Valparaíso.

A BELLAVISTA.—

Próximamente partirá a su fundo San Rafael o Quinta Las Cañas, don Serafín Zamora acompañado de su esposa señora Benicia Bobadilla y de sus hijos Berta y Eduardo.

Au Printemps
DE PARIS
TODA ESTA SEMANA
Exposición de Confecciones
para verano de la más
ULTIMA NOVEDAD
en condiciones excepcionales
También recibimos un gran surtido en
Perfumes Coty
CALLE MERCED 733 A.
Entre San Antonio y Claras
x-11883-16-a

GOMA LACA
PRECIO BAJO
Mercería Matas
Casa fundada en 1886
DELICIAS 2780
Portal Edwards

Aumente
un ciento por ciento
los encantos de su rostro.
usando los tenues, exquisitos.
aristocráticos
Polvos Del Harem

LOS CABALLEROS
y señoritas que deseen hacer un aprendizaje completo de los bailes modernos no deben perder el curso de vacaciones que se inaugura el 17 del presente, a las 9½ de la noche. Como el método es el empleado por el habilísimo profesor señor Emilio Green, de fama mundial, se garantiza la enseñanza.
LAURA S. DE STANGE
Puente 769
x-11899-16-a

LA LAVONINA HUGUET
El mejor desinfectante del cuero cabelludo. Acaba la caspa y limpia el cabello, lo regenera y hermosea. Muy recomendado por los hospitales de Barcelona y París, como el mejor preservativo del tifus exantemático y toda clase de infecciones del cabello.
Pídalo a Daube y Cía., en Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta, y a todos los boticarios y perfumistas de la República. Precio del frasco grande: $ 10. Chico, $ 5.
Unico concesionario:
CIA. FARMA
Casilla 221

Consejos de la Comtesse Ivon

LA BELLEZA DEL CUTIS

Una de las preocupaciones constantes de la mujer, es el cuidado del embellecimiento de su cutis, y con razón, porque la frescura del tinte, la suavidad y pureza de la piel, le da un atrayente aire juvenil que todas desean tener; de aquí el serio problema que las preocupa, de encontrar una preparación que produzca esos efectos, sin peligro para la salud, y belleza, porque realmente es difícil elegir con acierto lo más conveniente entre la infinidad de artículos ofrecidos. Por nuestra parte, recomendamos la Crème Royal, fabricada después de largos y concienzudos años de estudios por el doctor Rossard Lemaire, en los laboratorios del Instituto de Higiene de París, cuya eficacia está probada por dieciocho años de creciente aceptación.

Esta Crème Royal, cuya única importadora es la Casa Gath y Chaves, ha coronado todas las esperanzas, pues, además de rejuvenecer el cutis, le da una suavidad y tersura admirables.

LOS REGALOS

En la vida social los regalos desempeñan un importante papel; son como la materialización de los afectos que ligan a las personas entre sí; cada acto importante de la vida: el nacimiento, el cumpleaños, el casamiento, las fechas memorables, los éxitos, dan ocasión para ser conmemorados por obsequios.

Los regalos pueden ser poéticos y efímeros como las flores, materiales y agradables como los confites, valiosos y deslumbradores como las alhajas, prácticos y útiles como los objetos de menaje; pero siempre deben llevar el sello de la distinción, de la oportunidad, del buen gusto de la persona que los elige para que sean recibidos y conservados como un premiante testimonio de cariño y afección.

Para guiar a nuestras lectoras en las vacilaciones materiales de la elección nos permitimos señalarle algunos objetos que siempre son oportunos para regalos, tales como los estuches de escobillas, espejos, lámparas eléctricas de bronce y madera, grabados y cuadros artísticos, de todo lo cual encontrarán el más variado e interesante surtido en la Casa Heffer, calle Estado 242, que, además de su sección de artículos fotográficos, tiene uno especial de objetos escogidos para regalos.

LOS TAILLEURS

Continúan imperando cada día con más furor los tailleurs, que ahora son absolutamente indispensables para toda persona que tenga gusto en vestirse y quiera presentarse elegante y sin exageración; pero si su corte y confección no son irreprochables, se hará una figura bastante lamentable. La Casa de Monsieur Paul Léautaud, Pasaje Matte 30, que aconsejamos visitar, ofrece los más hermosos y elegantes tailleurs que puedan desearse por las personas de gusto más exigente.

EL TROUSSEAU DE LAS NOVIAS

Hoy día es muy fácil preparar el tradicional trousseau con que las novias entran en su nueva vida a hacer reinas del hogar; todo es cuestión de buen gusto y de más o menos dinero. Antes eran necesarios grandes afanes para preparar piezas por piezas el trousseau, ahora basta dedicar algunas horas a visitar la sección especial de la Casa Gath y Chaves, donde se encontrará todo lo que se pueda desear en materia de lencería, dentro de los más variados estilos y de más exquisito chic parisiens.

EL CINE

Las empresas teatrales hacen los mayores esfuerzos para atraerse la preferencia del público, ofreciéndoles espectáculos cinematográficos más interesantes, cultos y artísticos, para satisfacer la necesidad imprescindible que sienten las familias por los espectáculos del cine, que tanto han arraigado en nuestros hábitos sociales. El Teatro Alhambra ha logrado colocarse a la cabeza de este movimiento y obtenido el mayor éxito y el aplauso de nuestra sociedad por sus triunfos artísticos. Por eso es el rendez-vous obligado de las más distinguidas familias santiaguinas, que noche a noche lo honran con su presencia, haciéndolo el predilecto de la sociedad. Realmente este triunfo es merecido, porque sus representantes se esmeran en presentar los más variados y atrayentes estrenos, que amenizan con una magnífica orquesta, dirigida por el célebre concertista Américo Tritini. Sus films son, por lo demás, escogidos, con muy buen criterio bajo el punto de vista moral y artístico.

CUIDADO DEL ROSTRO

El sol y el aire vivo de la costa y del campo producen estragos en el cutis, que se quema, inflama o se cubre de manchas, que si no son atacadas oportunamente más tarde es difícil quitarlas. Para restablecer la belleza natural de la piel nada hay más agradable y práctico que el uso diario de los polvos Sève de Lys, que son muy refrescantes y adherentes a la piel y, por lo tanto, muy adecuados cuando se viaja.

UN DORMITORIO ELEGANTE

Muy poco gusto artístico revelan las personas que amontonan en sus habitaciones muebles, objetos y adornos, sin orden ni concierto, dándoles el aspecto poco agradable de un bric-a-brac, por el contrario, las personas de gusto selecto saben armonizar hasta los más mínimos detalles, produciendo un conjunto atrayente y elegante.

Si se quiere tener un dormitorio de todo gusto, por ejemplo, en lo que se refiere a la lencería, es necesario que todo: las sábanas, almohadas y almohadones, pañitos para los veladores, mesa de centro y mesa de toilette, estores, visillos, etc., formen un conjunto armónico de dibujo y estilo. Para este objeto, tienen una gran ayuda las señoras en los talleres de la Casa Fratelli Castagneto, donde encontrarán los más variados modelos en artículos de hilo con incrustaciones de Malla, Cantú y Venecia, donde podrán encontrar la satisfacción de todos sus caprichos.

COMTESSE IVON.

Fábrica de Cocinas
DE MAXIMO SLUTZKY
Vergara esq. de Blanco Encalada. — Casilla 1587. — (Carros Parque y Club Hípico). — Santiago

Termas de Panimavida
Sociedad Vinos de Chile Propietaria
-:- LINARES -:-
NO TIENEN RIVAL, NO NECESITAN RECLAME
Sus aguas, sus Baños de Barro Radioactivo
su
HOTEL DE GRAN CONFORT
son únicos en Chile
Los más eminentes Médicos de la República las prefieren y recomiendan
CLIMA SUMAMENTE FRESCO
Tren diario hasta Las Termas á excepción de los Domingos
TELEGRAFO COMERCIAL
Pedir piezas y datos á su Concesionario
VIRGILIO LAZZARI F.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 52.a extraordinaria en 14 de Enero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores: Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Feliú, Freire, González Julio, Lazcano, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, acerca de la solicitud en que la Municipalidad de Valparaíso pide autorización para enajenar parte de los terrenos que posee en el cerro de la Cárcel;

Y el segundo y tercer informes, de la Comisión de Presupuestos.

Uno sobre el proyecto de ley del Ejecutivo, que autoriza la inversión hasta de $ 500,000 en atender a la organización de la defensa sanitaria contra las epidemias existentes.

Y el otro, en que propone se manden archivar diversos mensajes del Presidente de la República, ya porque se consultan esos gastos en la ley de presupuestos para el presente año o ya por haber terminado el ejercicio financiero de 1918.

Todos estos informes quedaron para tabla.

2.o De una nota en que el señor pro-secretario y tesorero de esta Cámara da cuenta de las entradas y gastos de secretaría, correspondiente a 1918. — Pasó a la Comisión de Policía Interior.

3.o De la siguiente moción:

"Honorable Senado:

El mejoramiento de la situación económica del pueblo es condición indispensable de la igualdad social y de la libertad política en una democracia. La democracia no busca la igualdad material en el reparto de la ajena fortuna, procura solamente una mayor igualdad de condiciones levantando su propio nivel por medio del trabajo honrado al amparo de leyes que no constituyan un privilegio.

La desigualdad de fortunas y la opresión que de ella nace, son un obstáculo y una amenaza para el afianzamiento de la solidaridad social. Es, pues, indispensable que junto con la libertad y la igualdad de derechos, goce el pueblo de cierto bienestar a fin de que conserve su independencia política y contribuya a la prosperidad de la Nación.

La extrema desigualdad de fortunas acarrea estas luchas sociales tan desastrozas de que nos da ejemplo la historia de los tiempos pasados y contemporáneos.

La acumulación de la propiedad en unas pocas manos crea una desigualdad de condiciones monstruosas, que obliga a los que nada poseen a trabajar para otros mediante un salario casi siempre insuficiente para las necesidades más premiosas.

Se puede obtener un mayor bienestar, sin sacrificar los intereses de los poseedores, por medio de leyes que procuren una mejor división de la propiedad, a fin de ponerla al alcance del mayor número de cultivadores.

En Australia, la ley ha fijado un límite máximo a la propiedad; nadie puede adquirir en condiciones ordinarias más de 640 acres de suelo. Se ha autorizado la expropiación de la gran propiedad para revenderla en pequeños lotes, y se ha establecido el impuesto progresivo sobre las tierras que sobrepasan la extensión fijada como máximum y se ha liberado de impuestos a la pequeña propiedad.

Una ley de 1891 (**Land for Settlements Act**), autorizó la inversión de 50,000 libras esterlinas por año, para recomprar grandes propiedades y dividirlas en lotes de 320 acres como máximum. El crédito fué elevado a 500,000 libras en 1897. Las leyes de 1894 y 1896, instituyeron la expropiación obligatoria (**Compulsary Repurchase**) por causa de utilidad pública.

El Gobierno de Queensland se hizo acordar, en 1894, un crédito de cien mil libras por año para comprar grandes propiedades y revenderlas en pequeñas porciones (Agricultural Land Purchase), por causa de utilidad pública.

Sur-Australia ha hecho lo mismo: recompra dominios para revenderlos en pequeños lotes y en condiciones fáciles de pago.

Todas estas medidas tienen por objeto facilitar a los medianos y pequeños cultivadores la adquisición de tierras.

Por todas partes ha triunfado el principio de que la tierra pertenece a los ciudadanos. (The Land for the peaple).

Entre nosotros se burlan las leyes para arrebatar a los colonos ya radicados el pequeño lote de tierra cultivado con sus esfuerzos, para venderlo al mejor postor, reconociéndole al colono solamente las mejoras avaluadas por agentes de la Inspección de Colonias.

Para restablecer la prosperidad del país y prevenir las reivindicaciones de los asalariados, es conveniente proveer a la división de la gran propiedad, poniendo la tierra al alcance de los que deseen cultivarla. Este resultado se puede obtener sin sacrificio alguno para los poseedores, pues no se trataría de expropiarlos, como en otras partes, sino de comprar las tierras que se ofrezca vender. Tampoco se sacrificaría al Estado, porque la propiedad, una vez hijuelada, se vendería sin pérdidas ni ganancias, quedándole al Fisco cierta utilidad por razón de intereses.

Las instituciones hipotecarias no han dado los resultados apetecidos, porque las letras emitidas sufren la cotización del interés corriente y éstos son demasiado elevados en términos de absorber los rendimientos de la agricultura.

El presente proyecto tiende a obviar este inconveniente, creando, al mismo tiempo, un fuerte estímulo a la subdivisión de la tierra que permite cultivos más completos e intensos y, por lo tanto, decuplica la producción.

Proponemos la emisión de letras hipotecarias a un interés moderado destinada a favorecer la pequeña propiedad, letras que no deben ir a buscar la cotización del mercado de valores, sino que pueden ser recibidas por el Estado por su valor nominal, a efecto de garantir los desembolsos que se hagan con tal objeto.

En mérito de estas consideraciones, propongo el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario, invierta anualmente hasta la cantidad de cinco millones de pesos en adquirir por medio de subasta pública, propiedades agrícolas, de más de mil hectáreas de extensión, para revenderlas, por el mismo conducto, sin pérdidas ni ganancias, divididas en lotes de no más de cien hectáreas, pagaderas en la forma y con las garantías que establezcan los reglamentos que dicte el Consejo de la Caja.

Art. 2.o Toda propiedad agrícola que adquieran en lo sucesivo las instituciones de crédito hipotecario, o que se vendan en remate por ejecuciones de las mismas, se subastarán divididas en lotes de no más de cien hectáreas. La infracción de esta disposición anula la venta.

Art. 3.o Con garantía de esta pequeña propiedad, así dividida, la Caja de Crédito Hipotecario emitirá una serie especial de letras que ganen 4 o|o de interés y tengan una amortización de 1 o|o anuales.

Art. 4.o El Estado adquirirá estas letras por su valor nominal las que servirán de garantía para obtener de la Caja de Emisión billete fiscal por igual valor.

Los intereses y amortización de estas letras se invertirán íntegramente en la compra de bonos de la deuda externa que ingresarán, con sus producidos, al fondo de conversión.

Art. 5.o El Presidente de la República ordenará la hijuelación de las tierras del Estado en lotes de cincuenta y de cien hectáreas y distribuirá las primeras entre los colonos nacionales que tengan título de tales con anterioridad a esta ley; y las segundas las hará subastar al mejor postor en la forma acostumbrada.

Los actuales ocupantes que no tengan el título de colonos, tendrán preferencia para la adjudicación comprendiéndose en el precio el valor de las mejoras que les servirán de abono.

El precio se pagará con un 20 por ciento al contado, y el resto en catorce anualidades con arreglo a la escala de amortización de la Caja de Crédito Hipotecario. — Malaquías Concha".

Esta moción quedó para tabla.

Asuntos de fácil despacho

El señor TOCORNAL (presidente). — Como ha pasado la hora en que el Senado puede ocuparse de los asuntos de fácil despacho, solicitaría el asentimiento unánime de los señores senadores para tratar inmediatamente algunos proyectos sencillos.

El señor CONCHA. — ¿Qué proyectos serían?

El señor SECRETARIO. — Proyecto que concede permiso a la Municipalidad de Valparaíso para vender algunos terrenos;

Mensaje sobre apertura de un camino del puerto de Cobquecura a la estación de Coelemu;

Proyecto sobre aprobación de un contrato celebrado por la Municipalidad de Linares;

Proyecto de la Cámara de Diputados que concede un auxilio extraordinario a la Junta de Beneficencia de Talca.

El señor CONCHA. — No hay inconveniente por mi parte para que se traten estos proyectos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se hace observación, se tratarán inmediatamente estos proyectos.

Acordado.

Preferencia

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Desearía saber si se ha dado cuenta del informe de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto que concede fondos para combatir la epidemia del tifus exantemático.

El señor TOCORNAL (presidente). — Sí, señor Ministro, y voy a pedir al Honorable Senado que se ocupe sobre tabla de ese proyecto.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Iba a pedir eso mismo. Agradezco, pues, su amabilidad al señor presidente.

Municipalidad de Valparaíso

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Gobierno que termina proponiendo el siguiente

Proyecto de acuerdo

"Artículo único. — El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso 2.o del artículo 56 de la ley orgánica de municipalidades, presta su acuerdo para que la Municipalidad de Valparaíso enagene, en pública subasta, y conforme al plano levantado por la Dirección de Obras Municipales, parte de los terrenos del cerro de la Cárcel, obtenidos en el juicio que aquella Corporación siguió contra la sucesión de don Juan Antonio Orrego".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor FELIU. — No se expresa en este proyecto, señor presidente, cuál es la cantidad de terrenos que se van a rematar.

El señor PRO-SECRETARIO. — Se hace alusión en el informe, señor senador, al plano que se acompaña y que fué levantado por la Dirección de Obras Municipales.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como la Honorable Comisión estudió ya este negocio, indudablemente habrá estudiado el plano que se acompaña a estos antecedentes.

El señor RIVERA. — Estos terrenos, señor presidente, están ubicados en el Cerro de la Cárcel y no pueden ser utilizados por este establecimiento, porque están situados a una distancia considerable de él.

Los terrenos a que se refiere este proyecto fueron obtenidos por la Municipalidad tras un pleito de reivindicación, seguido a la sucesión del señor Orrego, la cual perdió el pleito.

Por otra parte la Municipalidad de Valparaíso necesita de esos fondos para ejecutar los trabajos que le están encomendados en el resto de la ciudad. Y como por lo demás hay compradores para esos terrenos entre los mismos vecinos que tienen interés en adquirirlos, el remate resultará un negocio muy apropiado para la Municipalidad, sin ningún perjuicio para ella, por cuanto aquellos terrenos no son aprovechables en los servicios municipales.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

En votación.

Si no se exigiera votación para el proyecto de acuerdo, lo daría por aprobado.

Aprobado.

Apertura de caminos

El señor SECRETARIO. — Da lectura al mensaje del Presidente de la República que termina con el siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único. — Se declara de utilidad pública una faja de terreno de treinta y ocho mil setecientos dieciséis metros de largo por seis de ancho para la apertura de un camino directo entre el puerto de Cobquecura y la estación de Coelemu del ferrocarril de Confluencia a Tomé y Penco.

La expropiación se hará en conformidad al plano confeccionado por la Dirección de Obras Públicas y con arreglo a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1857.

El valor de los terrenos expropiados se deducirá de los fondos que se consulten en el presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas para reparación y conservación de caminos públicos".

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Obras Públicas propone que el inciso último de este proyecto se reemplace por el siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres mil pesos en el valor de las expropiaciones que deberán efectuarse, la que se deducirá de los fondos que se consulten para reparación y conservación de caminos públicos en el presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas para el presente año".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

Municipalidad de Linares

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Gobierno que termina con el siguiente

Proyecto de acuerdo:

"Artículo único. El Senado, en uso de la facultad que le confiere el inc. 4.o del art. 56 (55) de ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de Linares con don Carlos Silva, sobre pavimentación de 40 mil metros cuadrados en las calles de esa población".

El señor TOCORNAL (Presidente). En discusión general y particular.

—Ofrezco la palabra.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

—Aprobado.

Beneficencia de Talca

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos que termina proponiendo un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para conceder a la Junta de Beneficencia de Talca un auxilio extraordinario de 43 mil 425 pesos 9 centavos.

El señor URREJOLA. — Noto que el gasto que irroga este proyecto se imputa a la mayor entrada que dará la renta del salitre, que hoy por hoy no existe.

El señor ECHENIQUE. — Este proyecto fué presentado a la Cámara e informado el año anterior cuando se podía hablar de la mayor entrada del salitre, y por eso se imputó el gasto a ese rubro.

El señor URREJOLA. — Desearía saber si el señor Ministro del Interior acepta que se indique como fuente de recursos en este proyecto la mayor renta del salitre.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Comprenderán los honorables Senadores que no puedo dar mi opinión respecto de este punto; si la Comisión de Presupuestos ha dado a este gasto la imputación que indica en su informe, nada tengo que decir, aún cuando haya ocurrido la desgraciada circunstancia de que este proyecto se ha venido a discutir después de 1918.

El señor URREJOLA. — No sé si será posible imputar un gasto a la mayor renta del salitre, siendo que en los momentos actuales tenemos la amenaza de no alcanzar a exportar la mitad de los cincuenta y dos millones de quintales en que se calculó la exportación para este año.

Yo no me he atrevido a agitar el despacho de algunos proyectos análogos como ser uno relativo a la Junta de Beneficencia de Quillota, porque veo que no hay fondos a que imputar el gasto.

El señor RIVERA. — Valdría la pena que el honorable Senador por Bío-Bío nos dijera qué suerte ha corrido en la comisión el proyecto que concede fondos a la Junta de Beneficencia de Quillota.

El señor FREIRE. — El proyecto en debate fué informado por la Comisión antes que terminara el ejercicio financiero de 1918, y la comisión al informarlo se limitó a aceptar la fuente de recursos que indicaba el mensaje, sin considerar que podía ocurrir que no se despachara en el Congreso hasta 1919. Por esto mismo creo que la comisión no podría variar absolutamente esta imputación, debiendo resolver esta cuestión el Honorable Senado.

En cuanto a la pregunta que hace el honorable Senador por Valparaíso, es efectivo que la Comisión de Presupuestos ha estudiado el proyecto que consulta algunos fondos para la Junta de Beneficencia de Quillota; y no lo ha despachado porque no se indica en el mensaje correspondiente la fuente de recursos a que deba imputarse el gasto.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Debo advertir a los honorables Senadores que el proyecto en debate, que es el de la Comisión, no imputa el gasto que consulta a la mayor renta del salitre, ni a ningún rubro especial.

El señor URREJOLA. — Yo creo que no se puede despachar el proyecto en esa forma entonces; es preciso indicar la fuente de recursos a que se imputa el gasto.

Comprendo que me coloco en una situación antipática al oponerme al despacho de este proyecto, cuya aprobación es urgente, pero creo de mi deber hacer la observación que formulo. Por lo demás, yo no me opongo al gasto, sino que exijo que se cumpla la ley.

Por otra parte, advierto a los honorables Senadores que hay varios otros proyectos que están en situación análoga a este que se relaciona con la Junta de Beneficencia de Talca.

El señor RIVERA. — Agradezco la contestación que se ha servido darnos el honorable Senador por Bío-Bío, aún cuando no sea muy tranquilizadora para la Junta de Beneficencia de Quillota.

El señor ECHENIQUE. — Ni es tranquilizadora respecto de cualquier nuevo gasto que sea necesario hacer.

El señor BARRIOS. — No cabe duda de que en el año anterior había derecho para creer que la renta del salitre sería muy superior a la calculada, por lo cual la Comisión de Presupuestos procedió con mucha lógica al imputar el gasto que consulta este proyecto a dicho rubro; pero vencido el año 1918 me parece improcedente tal imputación.

Ahora bien, como todos los fondos sobrantes y los excesos de rentas habidos en 1918 han pasado a fondos generales, creo que este puede ser una fuente de recursos para nuevos gastos; como lo acaba de acordar la misma Comisión de Presupuestos respecto del gasto que se propone hacer para combatir las enfermedades infecciosas.

En consecuencia, insinúo al Honorable Senado que modifique la imputación del gasto que consulta el proyecto en debate, diciendo que se impute al sobrante que deje el ejercicio financiero de 1918.

El señor EDWARDS. — Yo no encuentro lógicas las observaciones formuladas por el honorable señor senador de Arauco, porque el sobrante del ejercicio financiero del año 1918 ha sido ya imputado a las entradas del presente año, teniendo presente que en este año a todas luces, habrá un gran déficit en el presupuesto, mal podríamos imputar este gasto a un sobrante que no existirá.

Yo creo, señor Presidente, que en las actuales circunstancias no deben votarse nuevos gastos sino en los casos en que se trate de tomar alguna medida de salvación nacional; tratándose de gastos de la naturaleza del presente, creo que esto no debe hacerse.

El señor BARRIOS. — Entre los cálculos de las entradas probables del año en curso se indicaba, señor Presidente, que había un sobrante de un millón y medio de pesos, el cual fué tomado en cuenta para financiar el presupuesto. Pero debo observar que para llegar al superavit se consideró también una serie de proyectos que demandaban gastos, los que no se han visto transformados en leyes.

En consecuencia este sobrante es mucho mayor de la cantidad que he señalado, pues, para el ejercicio financiero sólo se tomó la cantidad que acabo de indicar. Los demás gastos que se consideraban como posibles, ya que no se han hecho, deben pasar a rentas generales, quee no están consideradas en el monto de las entradas de este año. Así, pues, la única imputación que puede hacerse es a ese sobrante del año financiero último.

El señor GONZALEZ JULIO. — Este proyecto, señor Presidente, debía haber sido despachado en el año 1918; pero no se hizo así, porque el H. Senado no lo ha tratado entre los asuntos de fácil despacho. Si se hubiera despachado antes habría podido imputarse este gasto a la fuente de recursos que indica el mismo proyecto, antes de que esa mayor entrada hubiera ingresado a las rentas generales de la Nación.

Se ha dicho que este proyecto importa un gasto excesivo, y que no debe hacerse ningún desembolso más de dinero porque la patria peligra. Está muy bien, digo yo, acepto enteramente el procedimiento que se señala; pero exijo, sí, que lo que se hace con Talca se haga con todas las demás provincias, porque la ley pareja no es dura.

Sin embargo, insistiría, confiado en la benevolencia del H. Senado, en la aprobación del proyecto en debate, por cuanto él responde a una necesidad evidente e impostergable, y tan efectiva como las necesidades que se han señalado respecto de Santiago, Valparaíso o Quillota. El dinero que se pide se necesita para pagar deudas que se han ido acumulando durante el año, y que se han producido precisamente por lo excesivamente deficientes que han sido las partidas consultadas en los presupuestos para atender todas las necesidades de la provincia.

El señor URREJOLA. — Todos conocemos las necesidades que hay, y no las discutimos. La única observación que hacemos es sobre la fuente de recursos que se señala en el proyecto.

El señor EDWARDS. — Francamente, señor Presidente, me parece que no es serio acordar gastos cuando se sabe positivamente que van a faltar los recursos para hacer los gastos más indispensable de la Nación. Creo que en un país debe pasar lo que entre los particulares, para quienes no es cuerdo gastar si saben que carecerán del dinero necesario. Una persona que en tales condiciones se decide a gastar, es considerada **deschavetada**, como vulgarmente se dice.

Por esta razón, me opondré a este proyecto.

El señor VALENZUELA. — Por el motivo que acaba de manifestar el honorable senador por Ñuble, me opondré también a este proyecto. Creo que no es este el momento oportuno para autorizar gastos, cuando ignoramos qué es lo que nos espera en el futuro.

Por consiguiente, pido que el

Enrique Olea Moreno
DENTISTA
Especialidad Protesis de la Clínica Dental del Dr. Valenzuela. Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

SAL REFINADA
DE MESA
marca GALLO, en frascos; marca MYLORD en tarros, es superior en calidad a las marcas extranjeras. En venta en todos los buenos almacenes.
Exíjase como garantía la firma de
HORMANN Y CO., Bandera 559

proyecto se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor EDWARDS. —Apoyo la petición del honorable senador.

El señor BARRIOS.— Es indudable que nos vamos a encontrar en una situación aflictiva que probablemente no nos permitirá atender a las diversas necesidades, pero las necesidades relativas a la Beneficencia Pública, son de carácter impostergable y deben ser atendidas con los fondos que sea menester, cualquiera que sea la situación fiscal.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Preferencia

El señor TOCORNAL (Presidente).— Por indicación del señor Ministro del Interior he pedido a la Mesa que se discuta sobre tabla el proyecto que autoriza la inversión de 500.000 pesos en combatir la epidemia del tifus exantemático.

Si no hubiera inconveniente, se discutiría sobre tabla el indicado proyecto.

El señor CONCHA.— Como pude muy bien suceder que la discusión del proyecto para el cual ha pedido preferencia el señor Ministro del Interior ocupe todo el tiempo de la primera hora, y como yo necesito usar de la palabra en los incidentes por unos cinco minutos, pido que en todo caso se me conceda el derecho de hablar una vez despachado el proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Creo que el Senado no tendrá inconveniente en que el honorable senador por Concepción pueda usar de la palabra tan luego como haya sido despachado el proyecto, aún cuando éste haya ocupado toda la primera hora.

Queda así acordado.

El señor BARROS BORGOÑO (Ministro de Relaciones Exteriores).— Desearía saber si está en tabla para la sesión de hoy el proyecto que consulta fondos para subvenir a los gastos originados con motivo de la Embajada presidida por el señor Brum.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Ocupa el primer lugar de la tabla, señor Ministro.

Fondos para combatir las enfermedades infecciosas

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión Permanente de Presupuestos que termina con el siguiente:

Proyecto de ley

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000), en atender a la organización de la defensa sanitaria contra las epidemias existentes y a los servicios de enfermedades infecciosas".

El señor TOCORNAL (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor GONZALEZ JULIO.— Este proyecto debiera correr igual suerte que el relacionado con la Junta de Beneficencia de Talca, pues creo que iguales fundamentos debía haber para no imputar el gasto de que se trata a los intereses producidos por la cuenta corriente que mantiene el Fisco con el Banco de Chile, que los que el Senado tuvo en vista para no imputar a aquel gasto a la mayor renta que se obtenga por derechos de exportación de salitre. Sin embargo, no me opondré a que se discuta este proyecto.

El señor FREIRE.—Estimo que no hay paridad entre los dos casos a que se ha referido el honorable senador por Talca.

El proyecto relacionado con la Junta de Beneficencia de Talca consultaba un gasto a favor de aquella ciudad exclusivamente, mientras que el proyecto que discutimos en este momento beneficiará al país entero, por cuanto con los fondos que él consulta, el Gobierno combatirá la epidemia en las provincias que estén más amenazadas. Por eso considero que el proyecto en debate está plenamente justificado al paso que el anterior no se justificaba, pues constituía una excepción.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Supongo que el honorable Ministro no habrá fijado al acaso la suma de quinientos mil pesos que consulta el proyecto en debate sino que al fijarla habrá tomado en cuenta necesidades concretas que es preciso satisfacer. Siendo así, desearía que el señor Ministro nos dijera brevemente y en líneas generales qué autoridad va a manejar estos fondos y en qué se van a invertir.

En los hospitales de Santiago hay urgentes necesidades que satisfacer como ser la relativa a construir dependencias especiales a fin de evitar el contagio, tanto respecto de los demás enfermos como de los médicos, monjas y practicantes.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—Con mucho gusto voy a contestar la pregunta, muy justificada por cierto, que formula el honorable senador por Linares.

La suma que consulta este proyecto debe invertirse en dos objetos fundamentales En primer lugar, se destinará parte de ellos a combatir los focos de infección que hay en Santiago, Valparaíso y otras ciudades amagadas por el tifus exantemático, y el resto a mejorar las condiciones de hospitalización de los enfermos.

La Junta de Beneficencia de Santiago y la Dirección General de Sanidad han representado al Gobierno estas dos necesidades. Debo prevenir que la Junta de Beneficencia ha solicitado la suma de un millón de pesos con el objeto de atender a la hospitalización de los enfermos y que la Dirección de Sanidad ha pedido la cantidad de quinientos mil pesos para atender los servicios que de ella dependen. El Gobierno, atendiendo a la situación financiera por que atraviesa el país, ha limitado su petición de fondos a la suma que consulta el proyecto en debate.

De manera que una parte de estos fondos será invertida por la Dirección de Sanidad en hacer la desinfección de los barrios afectados por la epidemia, para lo cual tiene el propósito de establecer brigadas sanitarias, apelando a los servicios de su propio personal y buscando la cooperación de otras personas, procediendo con la mayor economía que sea posible...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con tal que no se creen muchos empleos.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—... y el resto del dinero se destinará a mejorar los servicios de hospitalización.

El Hospital de San Luis, que se acaba de habilitar y que se ha destinado exclusivamente a los afectados por esta enfermedad, está ya totalmente lleno, a pesar de que sus condiciones higiénicas no son plenamente satisfactorias.

La Junta de Beneficencia solicitaba la suma de un millón de pesos a fin de construir algunas barracas con el objeto de hospitalizar a los atacados por esta epidemia; pero el Gobierno no se ha atrevido a solicitar del Congreso esta suma en vista de la situación del erario nacional y ante la consideración de que, aún en el mejor de los casos trascurrirían dos o tres meses mientras se construían y habilitaban tales barracas. En cambio se ha pensado en la conveniencia de hospitalizar algunos enfermos en ciertos edificios públicos, como ser, por ejemplo, el que acaba de adquirir el Fisco en la Avenida Matucana para construir en ese punto el Instituto Agronómico, y en habilitar con el mismo objeto secciones especiales de los hospitales existentes. Estas medidas permitirían ahorrar los gastos que ocasionaría la construcción de barracas en la forma insinuada por la Junta de Beneficencia.

Repito, pues, que la suma que consulta el proyecto en debate se invertirá en dos objetos fundamentales: en la hospitalización de los enfermos, para lo cual se tomarán las medidas que crea del caso la Junta de Beneficencia, y en la desinfección de los barrios de la ciudad más atacados por la epidemia, tarea que corresponderá a la Dirección de Sanidad.

No sé si desea algunas otras explicaciones el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —No, señor Ministro.

El señor ECHENIQUE. — Por lo que veo, la misión de la Comisión de Presupuestos va a ser sumamente difícil en el año en curso, atendida la difícil situación por que atraviesa el erario nacional. En años anteriores, al hacer el cálculo de entradas de la nación, se ha consultado cierta suma de dinero a fin de poder subvenir a los gastos fuera de presupuesto que sea menester hacer en el curso del año; por otra parte, al calcular las entradas se ha procedido con cierta prudencia, y se explica así que en algunas ocasiones la exportación de salitre haya excedido en cuatro o seis millones de quintales a la cifra calculada. Estas circunstancias han permitido contar con una fuente de entradas de cierta consideración, a la cual se han podido imputar los gastos autorizados por leyes especiales.

En el caso actual, ocurre algo muy diverso. El cálculo de entradas se hizo antes de que cesaran las hostilidades de la guerra europea, de manera que se procedió con cierto optimismo, que está hoy bien lejos de corresponder a la verdad. En efecto, después de terminadas las operaciones militares, y con motivo de la menor exportación de salitre, las entradas del Erario nacional han disminuído en tal forma, que ya no es posible contar con sobrante alguno a que imputar los gastos extraordinarios que sea menester hacer en el curso del año. La Comisión sólo puede contar para este efecto con el sobrante producido en el ejercicio financiero del año que acaba de terminar, que ha sido fijado en un millón y medio de pesos, y que ascenderá en realidad a una suma algo superior.

En consecuencia, la Comisión se va a ver en la imposibilidad de informar favorablemente nuevos proyectos de gastos si no se crean previamente nuevos recursos con que atenderlos. Se encontrará entonces la Comisión en el dilema de no informar los proyectos de gastos que se sometan a su estudio o de informarlos desfavorablemente, ya se trate de mensajes del Ejecutivo o de proyectos de iniciativa parlamentaria. Si se quiere cumplir honradamente la ley de 1912, que prohibe acordar gastos sin determinar la fuente de entradas con que deben ser atendidos, no será posible proceder en otra forma.

Por lo tanto, es menester que el Gobierno y el Senado lo sepan: en lo sucesivo, la Comisión no podrá informar en sentido favorable ningún proyecto sobre gastos sin crear nuevos recursos, a fin de hacer frente a ellos, y si se ve obligada a hacerlo, tendrá que informar en sentido negativo. Es cierto que la situación puede cambiar y que las entradas pueden ascender en realidad a una cifra mayor que la calculada; pero entre tanto, esa probabilidad es incierta, de modo que no es posible acordar gastos sin saber a punto fijo si habrá recursos con que atenderlos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Por mi parte, me permito recomendar una idea muy acertada, que insinuó en sesión anterior el honorable senador por Concepción, como uno de los medios más eficaces de combatir la epidemia reinante, y es la relativa a construir baños públicos. Sabido es que el bicho que propaga esta enfermedad vive en las ropas de uso personal, y de ellas pasa al cuerpo humano e inocula la enfermedad. De modo que mientras no haya aseo personal en el pueblo y desinfección de las ropas, será inútil gastar dinero y tomar medidas para hacer desaparecer la epidemia. No se trata de desinfecciones como las que requiere el tifus ordinario, sino de una desinfección especial con el objeto de extirpar la causa del mal, o sea, el insecto que permanece en las ropas o en el cuerpo humano y que es el único elemento propagador de la epidemia. De tal manera que, mientras no se vaya directamente a este fin, serán completamente inútiles todos los esfuerzos, sacrificios y gastos que se hagan.

En Serbia, esta enfermedad hizo alrededor de ciento veinte o ciento veinticinco mil víctimas durante la guerra que acaba de terminar, y sólo fué extirpada recomendando un escrupuloso aseo personal y haciendo los médicos continuas visitas a los domicilios particulares, a fin de aconsejar a los habitantes el aseo de sus cuerpos y la desinfección de sus ropas.

Repito, pues, que la medida que indicaba con mucha oportunidad el honorable senador por Concepción, es una de las que más eficazmente pueden combatir la epidemia. En Santiago hay diversos puntos en los cuales sería fácil construir baños públicos. Desde luego, el Hospital General Mixto es poseedor de un terreno bastante extenso en el cual se podría construir un establecimiento de esta especie, que serviría a una numerosa población. En ese punto hay servicio de agua potable, de modo que la cuestión estriba solamente en construir un establecimiento de baños.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Agradezco al señor presidente la observación que acaba de formular, y puedo decir a su señoría que, tan pronto como el honorable senador por Concepción insinuó aquí la idea de que se trata, produjo ella el efecto de que la Municipalidad de Santiago, que ha sido siempre la encargada de mantener un servicio de baños públicos, ordenara su establecimiento.

Ahora, si de los fondos que concede el proyecto en debate pudiera destinarse alguna cantidad a fin de que pueda instalar y mejorar los baños públicos que han existido en años anteriores, por mi parte la concederé con mucho gusto. Por lo demás, tomo nota muy especialmente de la insinuación que se ha servido hacerme el señor Presidente relativa a la construcción de un establecimiento de baños públicos en el Hospital General Mixto, y espero que no haya ningún inconveniente para proceder en ese sentido.

El señor TOCORNAL (Presidente).—No puede haber inconveniente alguno, señor Ministro, sobre todo por lo que se refiere a la Junta de Beneficencia, que sólo trata de que los gastos que se hagan produzcan los mejores resultados que sea posible.

El señor YAÑEZ. — Deseo hacer algunas consideraciones generales sobre la situación que se le ha creado al Senado con motivo de la discusión habida respecto del proyecto que concede fondos para la Junta de Beneficencia de Talca y del que está en debate, sin ánimo naturalmente de retardar el despacho de este último.

Es indudable que hay una contradicción manifiesta, como decía el honorable senador por Talca entre el hecho de no despachar un proyecto porque no hay fondos con que atender al gasto que origina y el despachar otro no habiendo fondos tampoco para subvevir el desembolso que ocasiona. Se trata de una simple apreciación de las necesidades públicas. La Cámara pasa por encima de la falta de recursos ante la necesidad de tomar medidas urgentes en resguardo de la población amenazada por una epidemia reinante; pero sin disimularnos que si no tenemos recursos para hacer aquel gasto, seguramente no lo tendremos para hacer frente al que origina el proyecto en debate.

Por lo demás, no creo que sea necesario indicar en este proyecto, como lo han sostenido algunos señores senadores, la fuente de recursos a que imputar el gasto, puesto que la ley no lo exige. La ley exige que se indique la fuente de recursos cuando se trata de aumentar los gastos consultados en el presupuesto o cuando se trata de mensajes o mociones que tienen por objeto suplementar alguna de sus partidas. Pero para los proyectos de ley independientes, que nacen de la iniciativa constitucional que corresponde al Presidente de la República o a los miembros del Congreso, no es necesario indicar la fuente de recursos pues el gasto se imputa a rentas generales. La ley ha considerado que en las entradas generales de la nación son para subvenir a los gastos autorizados por estas leyes y para hacer frente al presupuesto general. De manera que cuando se altera el presupuesto es cuando es menester indicar la fuente de entradas de que se debe echar mano para poder hacer el gasto.

En el presente caso se trata de la suma de quinientos mil pesos que hay necesidad de conceder en nombre de una imperiosa necesidad pública. Pero, como lo han indicado algunos honorables senadores, todos los días nos vamos a encontrar en la misma situación que ha dado lugar a las observaciones que ha oído el Senado respecto del proyecto relativo a la Junta de Beneficencia de Talca y del que está en debate.

A este propósito quiero someter a la consideración del señor Ministro del Interior, ya que en este momento no se encuentra presente su colega de Hacienda. Me refiero a la necesidad en que el Senado se encuentra de que se haga una nueva exposición sobre el estado de la Hacienda Pública. La situación financiera del país ha cambiado de tal manera en los últimos meses que la exposición que hizo el señor Ministro cuando se inició la discusión de los presupuestos no tiene ya su primitivo valor, como que fué hecha sobre bases optimistas que los acontecimientos se han encargado de destruir. En materia de gastos el Congreso está, pues, legislando en el día de hoy sin saber a ciencia cierta cuál es el estado de la Hacienda Pública, y ésta falta de conocimiento acerca de las rentas con que se cuenta para atender a los gastos en el presente año es lo que viene dando lugar a este inconsiderado desarrollo de los gastos públicos que se está viendo en la discusión de los presupuestos.

Hace poco tratándose del presupuesto del Interior, el señor Ministro del ramo declaró que las economías se habían introducido en los servicios de correos, telégrafos, policías, higiene y beneficencia. Por mi parte manifesté cuán doloroso consideraba ésto en presencia de los inconsiderados aumentos hechos en otros presupuestos con el objeto de aumentar sueldos o gratificaciones o de crear empleos. Hoy nos encontramos, como en el caso del Hospital de Talca, con que no se puede votar la suma de cuarenta mil pesos para ese establecimiento por falta de recursos, como no se ha podido hacer el alcantarillado del Hospital de Chillán, como nos encontramos con casi todos los hospitales y servicios de beneficencia que se encuentran exhaustos de recursos para poder atender sus necesidades. Entre tanto, los presupuestos ya despachados lo mismo que los que están aún pendientes, han sido todos ellos inflados con gastos que pueden ser aplazados en un año por lo menos y con aumentos de sueldos y gratificaciones que podrían muy bien haberse suprimido o que admiten postergación.

El señor QUEZADA (Minitsro del Interior). — En el presupuesto del Interior no pasa eso, señor senador.

El señor YAÑEZ. — Hago excepción en esta materia del presupuesto del Interior, como lo manifesté cuando se discutió, porque los servicios que forman parte de él son de tal naturaleza que es en realidad muy difícil que permitan acordar gastos inútiles. Esta circunstancia principalmente fué la que me movió a lamentar que las economías se hayan hecho efectivas sólo en el presupuesto del Interior, y nó en los demás donde es fácil hacerlas sin perjuicio para los servicios fundamentales del Estado.

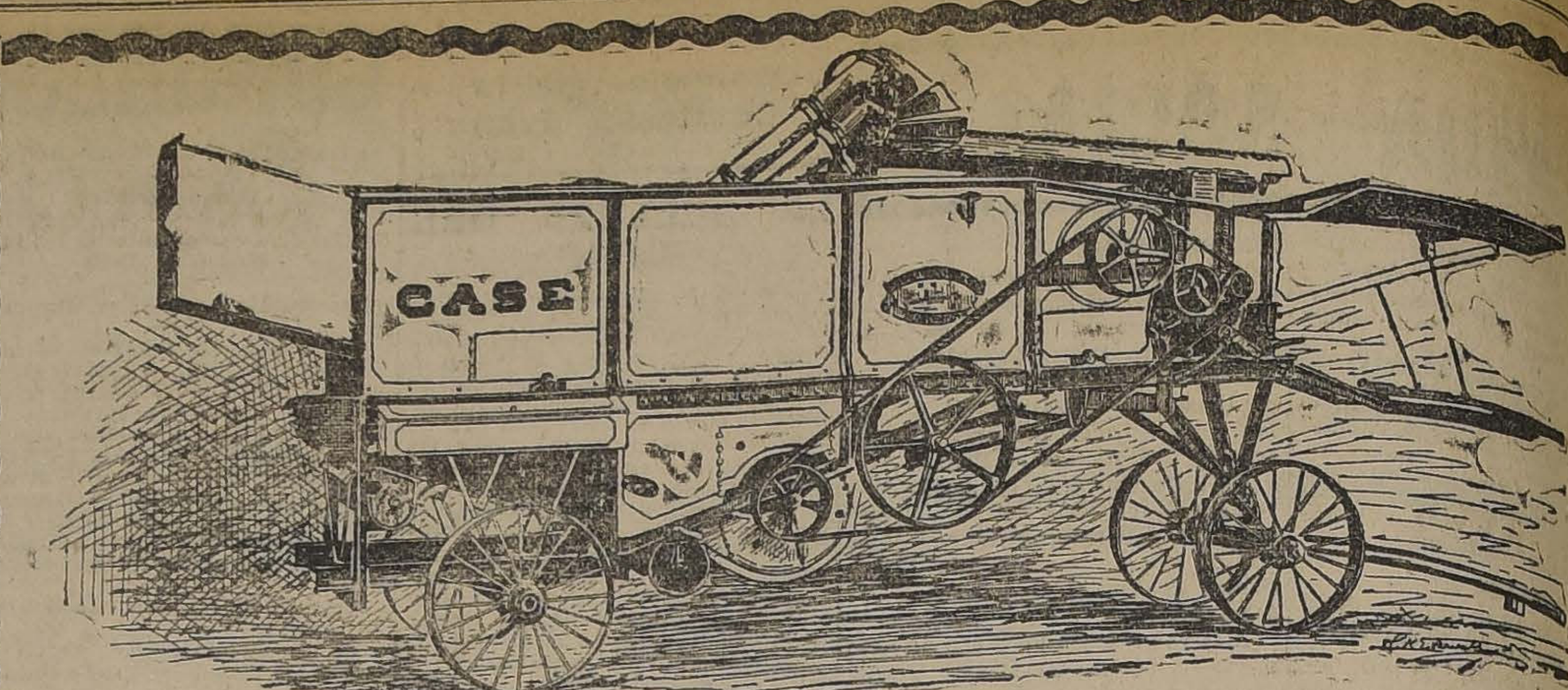

Trilladoras "CASE"

Ultimo modelo con importantes reformas

PRECIOS Y CONDICIONES EXCEPCIONALES OFRECEN:

GRACE y Cía. (Chile) Soc. Anón. - Huérfanos 1087

Por eso digo que es necesario saber cuál es el estado de la Hacienda Pública, pues estamos un poco a ciegas a este respecto. Cabe observar desde luego que se han hecho observaciones contradictorias sobre esta materia. El señor Ministro de Hacienda ha manifestado cierto optimismo de que yo no participo, y antes de avanzar las opiniones que tengo sobre este punto, preferiría oír la palabra del señor Ministro de Hacienda a fin de que él nos diga si los presupuestos, en la forma en que están siendo despachados, si los diversos proyectos de gastos que penden de nuestra consideración cuentan o nó con los recursos suficientes para que puedan ser atendidos con las entradas del año en curso.

Por mi parte tengo la impresión de que se está partiendo de una base errónea. La única extraordinaria con que se cuenta para saldar el presupuesto del presente año es la relativa a la baja del cambio, es decir, al aumento del premio del oro, lo que no es laudable. Este premio fué estimado por la Comisión Mixta en 35 y 40 por ciento, y en el día de hoy creo que llega a 80 por ciento, de tal modo que la cifra calculada para las entradas en oro aumentará talvez al doble, aunque ésto no basta para compensar la disminución que sufrirán las rentas fiscales por la menor exportación de salitre que tendremos durante el año.

¿Cuál es entonces la situación en que el Gobierno va a colocarse para hacer frente al estado de cosas que se viene encima? ¿Cuál es el plan que el Gobierno se ha trazado ante el trastorno de las finanzas públicas? Es posible que el señor Ministro de Hacienda tenga sobre este particular datos de que yo carezco, es posible que su señoría cuente con recursos que yo no conozca; pero sería conveniente que el Senado tuviera noticias exactas sobre esta materia a fin de saber a qué atenerse en cuanto al despacho de los diversos proyectos que penden de su consideración.

Ahora, concretándome al caso actual, repito lo que decía al comenzar: tratándose de mensajes del Ejecutivo, como el que se discute en este momento, no es indispensable indicar la fuente de recursos a que debe imputarse el gasto, que debe imputarse a rentas generales de la Nación.

La suma de quinientos mil pesos de que se trata se necesita para combatir la epidemia reinante. Cuando se presentó este mensaje creí por mi parte que tenía por objeto solicitar fondos para la profilaxis de la enfermedad, y que para la atención de los servicios hospitalarios habría bastado la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos que se concedió ya y cuya inversión entiendo que no está terminada todavía.

Pero de la declaración que ha hecho el señor Ministro del Interior se desprende que una parte de estos fondos se va a destinar a la atención de los servicios hospitalarios y otra a la profiláxis de la enfermedad. Seguramente va a resultar entonces que la suma de quinientos mil pesos será insuficiente para estos objetos y habrá naturalmente que pedir algo más. Yo creo que habría sido preferible destinar la indicada suma a combatir la enfermedad misma y a organizar los servicios sanitarios, concediendo por medio de otro proyecto los fondos necesarios para la atención de los servicios hospitalarios, porque va a resultar en la práctica que la mayor parte de este dinero será aplicada a éste último objeto y la enfermedad seguirá desarrollándose en el país, y lo que urge en el día de hoy, lo que más atención y cuidado requiere es precisamente la desinfección de la ciudad, es combatir la enfermedad en sus orígenes y evitar su propagación. De otro modo, repito, se va a hacer una confusión en que sacará la peor parte la desinfección de la ciudad, es decir las medidas que deben tomarse para combatir el desarrollo de la epidemia.

Por estas razones me permito someter a la consideración del Senado una indicación relativa a modificar el proyecto en los términos siguientes:

"Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de quinientos mil pesos en atender a la organización de los servicios sanitarios y a combatir las enfermedades infecciosas epidémicas".

Mi idea es que se organicen ante todo los servicios sanitarios de la ciudad o de las ciudades en que aparezca la epidemia, cobmatiéndola por medios directos, apartando por consiguiente todo lo que se refiere a la hospitalización de los enfermos, que debe ser materia de recursos separados.

Someto esta idea a la consideración del señor Ministro del Interior porque me parece que esta es la manera que mejor consulta el propósito que ha tenido el Gobierno al presentar este mensaje.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación que formula el honorable senador por Valdivia.

El señor OVALLE.— Me permito rogar al Senado se sirva no aceptar la indicación que acaba de formular el honorable senador por Valdivia, pues, en caso de ser aceptada podríamos encontrarnos de un momento a otro con que los hospitales no pueden recibr ni un sólo enfermo más y entretanto la epidemia sigue desarrollándose hasta tomar quien sabe que proporciones.

La Junta de Beneficencia de Santiago, en vista de que la suma de doscientos cuarenta y cinco mil pesos que el Gobierno determinó darle en virtud de la ley dictada hace poco, no bastaban para las necesidades que había que satisfacer, acordó solicitar del Gobierno la suma de un millón de pesos a fin de construir en algunos hospitales existentes, barracas en que asilar a los enfermos en casos de epidemia como la que hoy azota al país. El señor Ministro consideró que esta cantidad era excesiva, que no era posible concederla en vista de la situación financiera fiscal.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).— Yo no he creido que la suma en sí misma sea excesiva, sino que la situación del erario no permite hacer un desembolso tan crecido.

El señor OVALLE.— Exactamente.

De manera que no hay más que hacer lo que se pueda, y aceptar la suma que es posible obtener a fin de suministrar a la Dirección de Sanidad los fondos que necesita para impedir la propagación de la epidemia y estirparla, si es posible, y de dar el resto a la Junta de Beneficencia, para que pueda dar más amplitud a los servicios hospitalarios, en forma que permitan atender a todos los enfermos que se presenten si la epidemia se desarrolla.

Por otra parte el honorable Senado debe tomar en cuenta que en pocos días más pondrá término a sus labores en el presente período de sesiones, de manera que si la epidemia continúa desarrollándose el Gobierno no tendra como obtener fondos para atender las necesidades que se dejen sentir. Los hospitales, sobre todo los de mujeres no tienen ya donde poner a los enfermos que golpean a sus puertas. En repetidos casos la policía ha encontrado mujeres botadas en la calle atacadas de esta enfermedad, y entretanto no han podido ser recibidas en los hospitales por falta absoluta de camas. ¿Creen los señores senadores que es posible mantener esta situación? Yo creo que, a lo menos, es indispensable aprobar el proyecto tal como lo ha presentado el Gobierno, y ruego a mis honorables colegas se sirvan aceptarlo en esa forma.

El señor LAZCANO.— Estimo que es muy laudable el propósito que persigue el honorable senador por Valdivia, de prevenir el desarrollo de las enfermedades infecciosas que están haciendo hoy tantas víctimas en el país; pero no me parece que sea fácil conseguir ese resultado si no damos al Gobierno los recursos necesarios para los enfermos que en tan crecido número se presentan a sus puertas.

Actualmente hay en los conventillos innumerables enfermos de esta epidemia que no han tenido cabida en los hospitales y que son un elemento de primer orden para el contagio de la enfermedad, de manera que nada ganaríamos con mejorar el servicio hospitalario hasta hacerlo perfecto si mantenemos en los conventillos estos permanentes focos de infección.

A mi juicio, la idea del proyecto en debate y a la cual ha hecho referencia el señor Ministro del Interior, es la más acertada. Es indispensable mejorar y extender el servicio hospitalario, habilitando nuevos hospitales, como lo ha dicho el señor Ministro, sin perjuicio por supuesto de prevenir el desarrollo de la epidemia como lo ha insinuado el honorable senador por Valdivia.

De manera que, aún cuando encuentro muy justificadas las observaciones que ha hecho el honorable senador por Valdivia, estimo que es indispensable aprobar el proyecto en la forma propuesta por el Gobierno. En conclusión, y sin tener el ánimo de combatir la modificación de su señoría, me permito llamar la atención de la Honorable Cámara hacia estos dos puntos principales: es preciso que en todo caso los enfermos encuentren atención hospitalaria, a fin de que no permanezcan en sus domicilios contagiando a todo el mundo, y a la vez, conceder recursos a fin de que la Dirección de Sanidad pueda cumplir su misión, que, como es sabido, consiste principalmente en prevenir las epidemias.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Voy a hacer algunas observaciones que considero muy dignas de que sean tomadas en consideración por mis honorables colegas.

Desde luego formulo indicación para que se aumente a un millón de pesos la suma que consulta el proyecto, la mitad de la cual se destinaría a los fines que indica el Gobierno, y el resto al objeto que indicaba el honorable senador por Valdivia.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — El Gobierno ha pedido quinientos mil pesos para atender las dos necesidades a que alude su señoría.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Entonces pido lisa y llanamente que se aumente a un millón de pesos la suma que consulta el proyecto.

Considero que en esta oportunidad el Honorable Senado debe colocarse a la altura de la situación porque atraviesa el país. No es posible que la ley de las economías rija ante un peligro público de tanta gravedad; lo primero de todo es la salud pública, la salvación de la sociedad, la salvación de un pueblo. Si la situación financiera del país es crítica será preferible no pagar los sueldos de los empleados públicos o hacer cualquier otro sacrificio a fin de atender a la defensa de la población, amenazada hoy por esta epidemia.

Ahora bien ¿cómo debe combatirse la epidemia reinante? A mi juicio, debe recurrirse a dos medios.

Tienen mucha razón los honorables Senadores por Curicó y por Santiago y el señor Ministro del Interior cuando dicen que lo más indispensable en estos casos es atender a la hospitalización de los enfermos; y esto por dos consideraciones: primero por el deber de humanidad que tenemos de amparar a los débiles, a los que sufren sobre todo cuando pertenecen a las clases desvalidas; y en seguida como medida de defensa social, de profilaxis social, porque el enfermo que queda botado en una pieza de conventillo es un permanente foco de infección y de contagio.

Pero no es menos cierto, también, que es preciso ir a la raiz del mal, porque no se consigue nada con hospitalizar a los enfermos si no se ataca la epidemia en sus orígenes; si no se hace nada en ese sentido nos encontraremos con una serie indefinida de gastos, hoy quinientos mil pesos, mañana otros quinientos mil, después un millón de pesos, para hospitalizar más y más enfermos, sin extirpar jamás la epidemia.

Sabido es que la epidemia reinante ya está estudiada en sus menores detalles, y que su único agente de propagación es un insecto repugnante y asqueroso. Pues bien, la epidemia no terminará, mientras no se concluya con ese insecto, mientras no se vaya al conventillo, al tugurio, a destruir por medio del fuego, si es necesarios, las ropas u objetos en que anide ese bicho. Y como naturalmente no es posible quemarle a un individuo sus ropas y su cama sin proporcionarle ropas nuevas y cama limpia, es forzoso destinar dinero también para subvenir a esta necesidad. Y si no procedemos en esta forma, cometeremos un crimen de lesa patria. Se habla de la imperiosa necesidad de hacer economías en vista de la situación en que se encuentra el erario nacional, pero no es posible que se insista en hacerlas en presencia de un peligro público que no se sabe que proporciones puede to

Esta epidemia se desar Serbia a poco de declarar rra europea, y llegó a adq gravedad que hizo dos trescientas mil víctimas.

El Gobierno norteameric vió entonces a ese país un sión sanitaria a fin de qu tudiara, combatiera y exter cosa que consiguió despu o tres meses de intensa y c labor. Si nosotros por parte, aprovechando los sanitarios establecidos po digo dictado hace poco procedemos a combatir mia en forma científica no pasará mucho tiempo decline y llegue a desa En caso contrario es muy mer que tengamos que gas tro, seis o más millones para defendernos de la después de haber perdido tos o cuatrocientos mil h

Es menester tomar nota mueren a consecuencia de demia no solamente unas personas conocidas, sino bién caen diariamente víc ella dieciséis, dieciocho o viduos de las clases popu días pasados pude impone en los diversos hospitales pital había seiscientos enf cados de esta enfermedad.

El señor URREJOLA.— tualidad el número es muy vía.

El señor ALESSANDRI turo).—No podemos despre acerca de las consecuenci situación por el hecho de fermedad ataque principal gente pobre, pues, debe dar que estamos perdien sabia, la energía misma d estamos perdiendo elemen bajo que la nación nece su desarrollo económico. pues, de una obra reprod trata de defender al hom elemento constitutivo de dad, como elementos eficie ducción y de riqueza.

El señor TOCORNAL (te).—Me permitirá el hon nador que le diga que, por mismo de que la enferme principalmente a las clas estamos preocupados de ar cursos para combatirla.

El señor URREJOLA.— vide su señoría que estam tiendo el proyecto sobre

El señor ALESSANDRI turo).—No he querido hac ni al señor Presidente ni de mis honorables colegas, he tratado simplemente de Senado el convencimiento esta materia no cabe hac mías. Muy lejos de mi áni tado la idea de hacerme a las clases pobres, como do entender el señor Pr pues, me importa bien poco se piense de mí.

El señor TOCORNAL (te).—Yo no he dicho eso nador.

El señor TOCORNAL (te).—Yo no he pretendido S. S. haya querido hacer tico al pueblo; pero me ha el deber de esclarecer el fin de que los demás mie Senado no quedáramos en ción antipática que podía derse de las palabras de S ría.

El señor ALESSANDRI (turo).—¿ Y quién podría tar en situación antipática presidente, que pronunció cos días un hermoso discur las necesidades del pueblo orden de cosas?

El señor QUEZADA (del Interior).—Me parece

COMERCIANTE

Ofrecemos

$ 16.50	resma Papel de Imprenta
20.50	cajón de Fosforos Volcán
46.50	los 46 kilos Azúcar granulada blanca
18.70	el cajón de Parafina
20.00	los 46 kilos de Harina de primera
56.00	el cajón de Salmón medio colorado
2.55	los 460 gramos Té a granel
52.00	los 46 kilos Azúcar granul. Viña del M
10.80	el quintal de Soda de primera clase
11.50	los 100 kilos Sal costa de primera
19.50	los cien kilos de Maíz

GIORDANO & Cía

Puente 849

No equivocarse: Edificio del Mercado Central

CARLOS FALCONE B.

Agente Comisionista y Consignatario
VALPARAISO - CASILLA 31 - COCHRANE 780

Se encarga de la compra-venta rápida de productos agrícolas; licita muestras y pormenores garantizando obtener los mejores ecios del mercado.

Agencias y Representaciones

Vidrios Planos

Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más s que hay en plaza.
Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.

PIMTEIN HNOS.

OMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL. — TELEFONO 781
NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

Específico Boliviano Benguria

R. BENGURIA B.

Moneda 875 - SANTIAGO - Teléfono Inglés 882 - Consultas de 10 a 12 y de 14 a 18

LOS EXITOS OBTENIDOS CON EL USO DEL ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA HAN OCASIONADO LAS FALSIFICACIONES POR LO TANTO, PARA QUE EL PUBLICO QUEDE PREVENIDO HAGO PRESENTE QUE EL ACREDITADO

ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

ES EL UNICO CONOCIDO POR SUS MAGINFICOS EXITOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE LO USAN ESTAN CONVENCIDAS DE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SON SIN COMPETENCIA, HAGO PRESENTE ADEMAS QUE LAS PERSONAS QUE QUIEREN HACER PASAR PREPARACIONES SIN VALOR MEDICINAL, NO CONOCEN BOLIVIA, NI TIENEN MOTIVOS PARA LLAMAR ESTAS PREPARACIONES BOLIVIANAS.

EL ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA

es preparado por el doctor A. BENGURIA (boliviano), especialista en las Afecciones del Cabello, y es el único procedente de Bolivia.

Para que el público no se confunda con certificados anónimos, publico los certificados del Director de "La Unión" de Valparaíso, señor don Egidio Poblete y de la distinguida señora Elena Zegers de Ballivián, personas de lo más conocido y distinguido en Chile, y seguiré publicando certificados de personas de la aristocracia, de la política, banca, etc., para que vean por las firmas la categoría de certificados y no confundan con los falsificadores que acopian certificados anónimos tan sólo por el espíritu lucrativo.

Los certificados dicen lo siguiente:

Certificado del Director de "La Unión" de Valparaiso

Señor doctor
R. BENGURIA B.
MONEDA 875.—Santiago.

Distinguido señor y amigo:

Me es muy grato manifestar a usted, por medio de la presente, que estimo asegurado el éxito en el TRATAMIENTO DE LA CALVICIE, por medio del Específico de que es inventor su señor padre.

Usted me ha hecho unas veinte aplicaciones, y algunas otras me he hecho yo mismo. DESDE EL COMIENZO SE DETUVO LA CAIDA DEL CABELLO Y A LA SEPTIMA APLICACION, SE PUDO NOTAR QUE VENIA EL CABELLO NUEVO EN ABUNDANCIA, y ahora ya ha desaparecido la calvicie de las partes antes afectadas.

Por todo ello estoy muy agradecido de usted, y creo de mi deber recomendar el utilísimo invento de su señor padre.

Y me es muy grato suscribirme su afectísimo amigo y S. S.

EGIDIO POBLETE E.

Certificado de la conocida y distinguida señora Elena Zegers de Ballivian

DECLARO QUE GRACIAS AL ESPECIFICO DEL Dr. BENGURIA SE ME HA DETENIDO LA CAIDA DEL CABELLO Y HE RECUPERADO ADEMAS EL QUE HABIA PERDIDO.

ELENA ZEGERS DE BALLIVIAN.

estamos de acuerdo respecto de en presencia de la epidemia hoy azota al país hay dos ór- s de medidas que adoptar, cua- son las relativas a la profilaxia a enfermedad, como la ha pro- to el honorable senador por livia, y de atender a la hospi- ación de los enfermos.

stas son, precisamente, las me- s que contempla el proyecto en te, las que el Gobierno se pro- llevar a la práctica, como lo hace un momento en contesta- a las observaciones del ho- e senador por Linares, en cir- stancias en que el honorable se- or por Tarapacá estaba ausente a sala.

hora, el honorable senador por livia propone que la suma con- ada en el proyecto se dedique usivamente a la profilaxia de la rmedad, porque según Su Se- a esa suma no bastará para llevar a la práctica las dos ideas a se ha hecho referencia.

o no podría ciertamente dar ga- ía alguna al Honorable Sena- de que la suma pedida va a al- zar para satisfacer todas las ne- dades que se dejan sentir en es- nateria. Tan sólo puedo decir que, anizada ya la Dirección de Sa- ad, existe una entidad respon- le, que habrá de invertir estos dos en forma más eficaz, útil y nómica que lo que hasta ahora ha empleado a este respecto.

tro tanto se puede decir de la ta de Beneficencia, que está de- amente organizada, y que tiene eriencia acerca de la mejor ma- a de combatir estas epidemias.

De manera que si el dinero que pide no alcanza para todas las esidades, no será, ciertamente, falta de acuciosidad o espíritu de nomía de parte de la dirección uno y otro servicio, sino porque enfermedad puede tomar mayor sarrollo, lo que es de esperar no ederá.

Si el dinero hubiera de dedicarse clusivamente a atender a la pro- axia de la enfermedad, nos encon- ríamos más tarde con que estábamos desatendiendo una de las ba- principales de defensa contra el l. El hecho es que el hospital San Luis, y los demás en que se ende a los atacados por el tifus ntemático, no dan abasto ya, no niten mayor número de enfermos, por consiguiente, se hace indis- sable ensanchar los hospitales y scar nuevos locales que sirvan a este fin siquiera transitoria- nte.

El honorable senador por Tarapa- propone que la suma se eleve a millón de pesos. Naturalmente, el bierno no puede negarse a acep- una suma mayor que la que pi- .

Tampoco hace cuestión sobre es- punto, y deja su resolución al cri- io del honorable Senado. El Go- rno se empeña por la pronta re- ución de este asunto, pues le atri- ye toda la importancia que tiene, ya que el Senado no celebrará ión sino hasta la semana próxi- . Sería de desear, por consiguien- que el proyecto quedara des- chado hoy mismo si fuera posible fin de que sea remitido a la otra mara y pueda ser considerado r ella en alguna de las sesiones esta semana.

El señor CONCHA.—En ocasión terior, en que se acordó la inver- n de fondos para extinguir esta fermedad, tuve oportunidad de cir aquí en el Senado que debía rse el dinero a manos llenas, torizando al Gobierno para gas- r lo que fuese menester para ex- guir esta epidemia.

Por consiguiente, yo no sería nsecuente hoy si no adhiriera la indicación formulada por el norable señor Senador de Tara- cá, para que autoricemos la in- rsión de un millón de pesos, ndo así en el espíritu de eco- mía y de probidad del Ministe- o. Si el Gobierno estima que es cesario invertir aquella suma, invertirá en su totalidad o sólo parte, según las circunstancias. Es necesario recordar que el ongreso va a cerrarse dentro de co tiempo y que aún las actua- s sesiones del Senado no tienen continuidad que sería de desear; por esto es necesario que el Go- erno no se encuentre en un mo- ento dado con las manos atadas ra obrar. No se sabe qué inten- dad puede alcanzar esta epidemia se desarrollo en la capital y en vecino puerto de Valparaíso; demás de que ya ha principiado invadir los pueblos del sur.

Por estas consideraciones yo es- mo que debemos autorizar al Pre- dente de la República para in- rtir hasta la suma de un millón pesos en la atención de los ser- cios indispensables. En esta ateria estamos discutiendo sobre n asunto en el cual estamos to- os de acuerdo; y yo creo que todo podría arreglarse si en el mismo proyecto se atiende a la organización de los servicios de asistencia social, tanto para hospitalizar a los enfermos como para la desinfección, de acuerdo con lo que ha expresado el honorable señor Senador de Valdivia.

A mí me parece, señor Presidente, que todo quedaría arreglado si se adoptara la norma que propongo. Ahora quiero referirme a lo que pasó en la Cámara de Diputados cuando esta Honorable Cámara se empeñó en que había de comprarse el Cerro San Cristóbal, presupuestando para espropiaciones y arreglo de jardines la suma de un millón de pesos.

Conociendo yo la forma en que proceden a tasar los terrenos que se expropian, los hombres buenos de hoy día, conseguí que se dividiera la suma de un millón de pesos en dos partes iguales una para pagar las expropiaciones y la otra para arreglo de jardines. Después he visto que yo tenía razón; y en el presente caso, tal como el honorable señor Senador de Valdivia, lo único que quiero es que no haya confusión más tarde en la inversión de estos fondos.

Me parece que la suma que se consulte, cualquiera que ella sea, debe destinarse mitad a la hospitalización y mitad a la profilaxia, y que esta repartición debe quedar hecho de antemano.

El señor EDWARDS.—Yo estoy dispuesto a votar la mayor suma que pide el honorable Senador de Tarapacá; pero persisto en la idea de que no es serio ésto de imputar el gasto a rentas generales, como dice el honorable Senador de Valdivia.

De consiguiente, debemos apelar a otro recurso de donde sacar los fondos. Así como se acude a empréstitos para habitaciones obreras y para construir escuelas, ¿por qué no se pediría también un empréstito para combatir las epidemias? Creo que este procedimiento sería mucho más conforme con la verdad.

Repito que no es serio ésto de imputar un gasto a rentas generales que seguramente no alcanzarán para las necesidades del país.

El señor YAÑEZ.—Voy sólo a decir dos palabras, sintiendo mucho que lo urgido del tiempo me impida contestar con mayor amplitud las observaciones de los honorable Senadores de Santiago y de Curicó, que merecen, sin duda alguna, una respuesta de mi parte.

Yo no estoy en contradicción con sus señorías. Lo que deseo es que se establezca claramente cuál es el objeto a que se destinarán los fondos. Me parece que tratándose de una epidemia como la actual, el medio más eficaz para combatirla está en la adopción de las medidas de carácter profiláctico, y no sólo en la hospitalización de los enfermos porque en este caso tendríamos dentro de algún tiempo a la ciudad convertida en un gran hospital.

Es necesario combatir la epidemia en su origen, y armar a la Dirección General de Sanidad de los recursos suficientes a fin de que pueda desempeñar la misión que le ha sido confiada por el Código Sanitario. Además los hospitales y las Juntas de Beneficencia tienen muchos defensores, en tanto que los pobres enfermos de los conventillos y de los suburbios de la ciudad, aquellos que más sufren el azote de la epidemia, no tienen quien hable por ellos.

Es menester que la ley diga que la Dirección de Sanidad deberá sanear las habitaciones infestadas, que deberá salvar a la raza de esta enfermedad, que no deberá limitar su acción al cuidado de los individuos ya infestados; y me parece que para atender todos esos aspectos de este grave problema la suma de quinientos mil pesos es la mínima que se puede dar.

Reconozco que es preciso atender y mejorar el servicio hospitalario de las ciudades, pero no puedo menos que reconocer también que los hospitales son grandes toneles sin fondo, donde se pueden vaciar cantidades enormes de dinero, gastadas muy útilmente, pero que en todo caso se hacen insuficientes por el gran número de enfermos que a diario solicitan atención esmerada.

Hoy día los hospitales se ven asediados por centenares de enfermos que llegan a golpear sus puertas en demanda de recursos; ;pero, a mi juicio, no es ese el primer problema que debe llemar la atención del Gobierno.

Hace pocos días se concedieron doscientos cincuenta mil pesos para auxiliar a los hospitales; no sé si bastaría conceder otro tanto para salvar las dificultades que se han presentado con la epidemia reinante, y si así fuera, yo estaría liso y llano a concederlos. Me parece que aquellos doscientos cincuenta mil pesos no se han invertido todavía.

El señor OVALLE.—Están invertidos, señor senador, pero no han sido entregados todavía por el Gobierno.

El señor YAÑEZ.—¿De manera que el Gobierno tiene en sus manos doscientos cincuenta mil pesos extraordinarios para atender el servicio de hospitalización de enfermos? Si es así, bastaría darle otros doscientos cincuenta mil.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Están ya gastados, señor senador, aún cuando el Gobierno no los ha entregado todavía.

El señor YAÑEZ.—Yo sería partidario de no dar al Gobierno para atender este servicio más fondos que los que él mismo pide. Si el Gobierno cree que necesita quinientos mil pesos para atender el servicio de hospitalización de los enfermos atacados de tifus, yo estoy dispuesto a votarlos; pero mantengo la indicación que he formulado para que se destinen quinientos mil pesos a combatir la epidemia en sus orígenes ,es decir, para que se habilite a la Dirección de Sanidad para desempeñar su cometido. Creo que si no se acepta mi indicación nos encontraremos con que el Código Sanitario no dará los resultados que se esperaban de él; y clamaremos contra nuestros servidores públicos, aún cuando no los habilitemos para desempeñar su cometido.

Yo me opongo a que se apruebe el proyecto tal como ha sido presentado; y lamentaría tener que oponerme a que continuara su discusión y que lo dejáramos pendiente.

Me opongo a que se consulte una suma en globo en el proyecto para atender todas las necesidades a que he hecho referencia, por que el resultado práctico será que los establecimientos de beneficencia se llevarán todos los fondos; a lo sumo se destinarían cincuenta o sesenta mil pesos a combatir las enfermedades infecciosas. Insisto, pues, en que se consulte por separado una suma determinada para combatir la epidemia en sus orígenes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sería mejor dejar pendiente este debate y continuarlo a segunda hora.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha pedido a la Sala se constituya en sesión secreta al comienzo de la segunda hora en vista de que ayer no hubo parte secreta de la sesión por haberse ocupado todo el tiempo en la discusión de los presupuestos.

El señor BARROS (Ministro de Relaciones Exteriores).—En vista de la importancia del proyecto en debate, acepto que la sesión secreta tenga lugar después que se adopte alguna resolución respecto de él.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El honorable senador por Concepción me había pedido la palabra para usar de ella por breves momentos en esta primera hora.

El señor CONCHA.—En vista de lo avanzado de la hora, haré uso de ella en otra oportunidad.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Fondos para combatir las enfermedades infecciosas

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto en debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con respecto a la cantidad del proyecto que está en discusión, yo votaré la suma que ha pedido el Gobierno, esto es, la de 500,000 pesos. Si después se necesita más, el Gobierno vendrá a solicitar nuevos fondos; pero no creo prudente que nos adelantemos a dar una cantidad superior a la que el Gobierno ha solicitado.

Por lo que respecta a la redacción, formulo indicación para que la frase que dice: ''y a los servicios de enfermedades infecciosas'', se cambie por la siguiente: ''y a la existencia y hospitalización de los enfermos'', porque considero que la forma en que viene redactado el proyecto no es clara.

Por lo que toca a la distribución de fondos, yo me atrevería a insinuar a mis honorables colegas la conveniencia de confiar en el Ministerio, dejándole libertad para hacer la distribución en la forma que crea conveniente.

El señor YAÑEZ.—Yo le ruego al señor senador que no me haga aparecer como negándole mi confianza al Ministerio, que me inspira la confianza más absoluta.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No ha sido esa mi intención y voy a aclarar mi pensamiento.

El Gobierno ha pedido fondos con dos objetos diferentes y en mi concepto fijarles cuánto debe invertir en uno y en otro objeto, me parece que es invadir un poco el campo de atribuciones y de facultades que son privativas del Gobierno.

Por esto he dicho que no debemos señalarle al Gobierno la cantidad que debe invertir en una y otra cosa sino dejarlo en libertad, confiando en que hará la distribución en la forma que consulte la verdadera conveniencia y las necesidades del momento.

El señor YAÑEZ.—Yo no habría vuelto a hablar sobre esta materia si no fuera por las palabras que ha pronunciado el señor senador por Linares, pues, su señoría ha insistido en presentar esto como una cuestión de confianza o de desconfianza al Gobierno, y llegó a decir que de los bancos de la oposición nacía el apoyo al Gabinete y desde los bancos ministeriales se combatía lo propuesto por el Gobierno.

Pero no se trata de eso, porque así se lleva la cuestión política a extremos que jamás se han visto aquí, pues, nunca se ha hecho cuestión de confianza o desconfianza al Gobierno el combatir las enfermedades infecciosas y no se puede por consiguiente hacer de esto una cuestión de partidos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo me he anticipado a declarar que acepto el proyecto del Gobierno, y me he extrañado de que de los bancos ministeriales parta una indicación que va en contra de lo propuesto por el señor Ministro del Interior.

El señor YAÑEZ.—Aquí no se trata de nada que se relacione con cuestiones políticas, porque de otra manera, con el alcance que su señoría le da a las observaciones que he hecho, resultaría que no tenemos derecho a hablar, a manifestar nuestras opiniones sobre una materia que se somete a la aprobación del Senado.

Yo creo que el señor Ministro del Interior piensa de la misma manera que el senador por Valdivia, sobre todo cuando su señoría sabe que en estos bancos cuenta con la más absoluta confianza y con el más franco apoyo; pero aquí estamos tratando de combatir las enfermedades infecciosas, y yo he planteado una cuestión perfectamente clara.

He dicho que en este asunto hay dos ideas distintas: una es combatir la causa de las enfermedades, y otra es atender al ensanche del servicio hospitalario para poder recibir los enfermos que llegan. El primero de estos dos servicios va a depender de la acción de la Dirección de Sanidad, y el segundo de las Juntas de Beneficencia.

Pues bien, se trata de dos servicios distintos, que están encargados a autoridades diversas, y en el proyecto que discutimos no se establecen las cantidades para cada uno de ellos, por lo cual yo propongo que se consulten los fondos en esta forma. ¿Es esto invadir las atribuciones del Gobierno, es administrar?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Eso es administrar.

El señor YAÑEZ. — No, señor; es estar indicando el objeto a que se destinan los fondos, y esto es una facultad privativa del Congreso, que no coharta la facultad del Gobierno de distribuir y administrar estos fondos porque el Gobierno tiene facultad plena de administrar los fondos que se le conceden, y si, por ejemplo, se autoriza la inversión de quinientos mil pesos en la atención de la profilaxis de los enfermos, hará la inversión de dicha cantidad dando los fondos a medida que se necesiten y con la debida fiscalización de su empleo. Pero esto no quiere decir que el Congreso no tiene facultad para decir: doy tanta cantidad para que se destine a la atención de la profilaxis de la enfemedad reinante y tanta otra para que se destine al ensanche de los servicios de la Beneficencia.

Ahora, si he insistido en esta otra consideración, es porque si no atacamos la enfermedad en su origen, nos vamos a quedar en la situación de hoy día en que los fondos se destinarán al ensanche de los servicios hospitalarios sin atender al saneamiento de la ciudad, que es a mi juicio de la mayor urgencia.

Esto sucederá por una razón muy sencilla, porque la situación de los enfermos que llegan a los hospitales, el estado en que se encuentran éstos, y las necesidades que en ellos se hacen presente, saltan a la vista, hieren la imaginación y el Gobierno no podrá negar recursos para atender esta necesidad. Entonces los fondos serán escasos y resultará que por atender este servicio urgente y necesario que se puede examinar y ver en cada momento, se descuidará el otro servicio que es más oculto, que es más disperso y que no siempre es fácil apreciar en toda su extensión.

Entonces digo, lo natural es que para este servicio que va a quedar a cargo de la Dirección de Sanidad, la ley establezca con qué cantidad se va a disponer, con qué fondos cuenta esa Dirección para combatir las enfermedades infecciosas, y para el otro objeto, es decir, para la hospitalización de los enfermos y ensanche de los servicios de los hospitales, se establezca también en la ley la cantidad a fin de que la Junta de Beneficencia sepa con cuantos fondos puede contar para el ensanche de ese servicio. Estas son dos ideas completamente distintas y cuyos fondos van a quedar sujetos a autoridades diferentes. El señor Ministro distribuirá respecto de uno y otro servicio los fondos en la forma que lo crea conveniente.

De manera que las observaciones formuladas por el H. Senador por Linares, están muy lejos de ser justificadas y no dervirtúan las mías.

Entre tanto, repito, no crea el Senado que los miembros de la Junta de Beneficencia, es decir, las personas que tienen a su cargo este servicio, que viven bajo la impresión diaria de esas necesidades ¿no las harán sentir en forma que sea imposible dejar de atender esas necesidades?

A este respecto, acabamos de ver lo que pasó hace poco con los doscientos cincuenta mil pesos que se concedieron para combatir la enfermedad reinante que se han invertido en el ensanche de los servicios hospitalarios y ha sido poco. Lo mismo sucederá con esto porque los 500 mil pesos para atender al mejoramiento del servicio hospitalario son insuficientes. Entonces ¿en qué se hieren las facultades administrativas del Gobierno diciendo sencillamente: se destinan tantos fondos con un objeto y tantos con otro objeto? Yo no lo veo, francamente. Ahora si el señor Ministro creyera que en algo se coarta su facultad, que esto importa una manifestación de desconfianza a su persona, naturalmente que yo no haría estas observaciones, porque no querría ponerme en contra de la voluntad del señor Ministro a este respecto; pero, lejos de éso, creo que el señor Ministro no ha de participar de la opinión del honorable senador por Linares.

El señor CONCHA.— Aún cuando comprendo el objeto de esta discusión, realmente no comprendo cómo se plantea aquí una cuestión semejante.

¿Vamos a estar discutiendo eternamente sobre si los dineros que se conceden los va a invertir la Dirección de Sanidad o la Junta de Beneficencia y, entre tanto, dejamos a los enfermos muriendo por millares?

El honorable senador por Linares plantea una cuestión que a mí me parece que no debería plantear. Yo creo que se demuestra la más alta confianza al Gobierno cuando éste viene a la Cámara a pedir dinero y se le dice ¿cuánto quiere para cada objeto? ¿quiere medio millón de pesos para la profilaxia y medio millón para el servicio hospitalario? Pues bien, allá van. ¿De qué manera se puede demostrar mejor la confianza que se tiene en el Gobierno?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es que el Gobierno no tiene los antecedentes para juzgar la suma que necesita...

El señor CONCHA.—Entonces que se traigan los antecedentes.

¿Qué derecho hay para decirle al Congreso que no divida la suma que va a dar, destinando una suma determinada para las necesidades que se quiere atender? Con iguai derecho se podría decir el día de mañana que los presupuestos deben ser discutidos y votados en globo, sin estudiarlos partida por partida e item por item.

Hay en esto de la extinción de la epidemia reinante dos ideas: una que se refiere a la profilaxia, la otra que se refiere a la curación de los enfermos. ¿Qué inconveniente hay, entonces, para decirle al señor Ministro, cuánto quiere para cada objeto?

El señor BARROS ERRAZURIZ —Es que no se puede saber por el momento lo que se necesita.

El señor CONCHA.— ¿Y cómo se va a saber más tarde? ¿Para qué ponemos al señor Ministro en la dificultad de que la Beneficencia diga: la mayor parte de ese dinero es para mí y por otra parte el servicio de profilaxia reclama también para sí la mayor parte de él? ¿Por qué ponemos al señor Ministro en

JOVEN MUY ACTIVO

NECESITO, para interesarlo en importante oficina comercial y de propiedades.
Interesados deben indicar aptitudes, edad y referencias a GREB, Casilla 2482.

TERMAS DE TOLHUACA

CURACAUTIN (PROVINCIA DE MALLECO)

Reumatismo, parálisis, bronquios, estómago, obesidad, intestinos, sífilis, piel, etc.
Nocturno a Valdivia combina en Púa con tren a Curacautín Miércoles, Viernes y Domingo, para llegar a las Termas en el mismo día en automóvil o coche. Pídanse folletos.

RIVERA Y MUÑOZ Hnos.

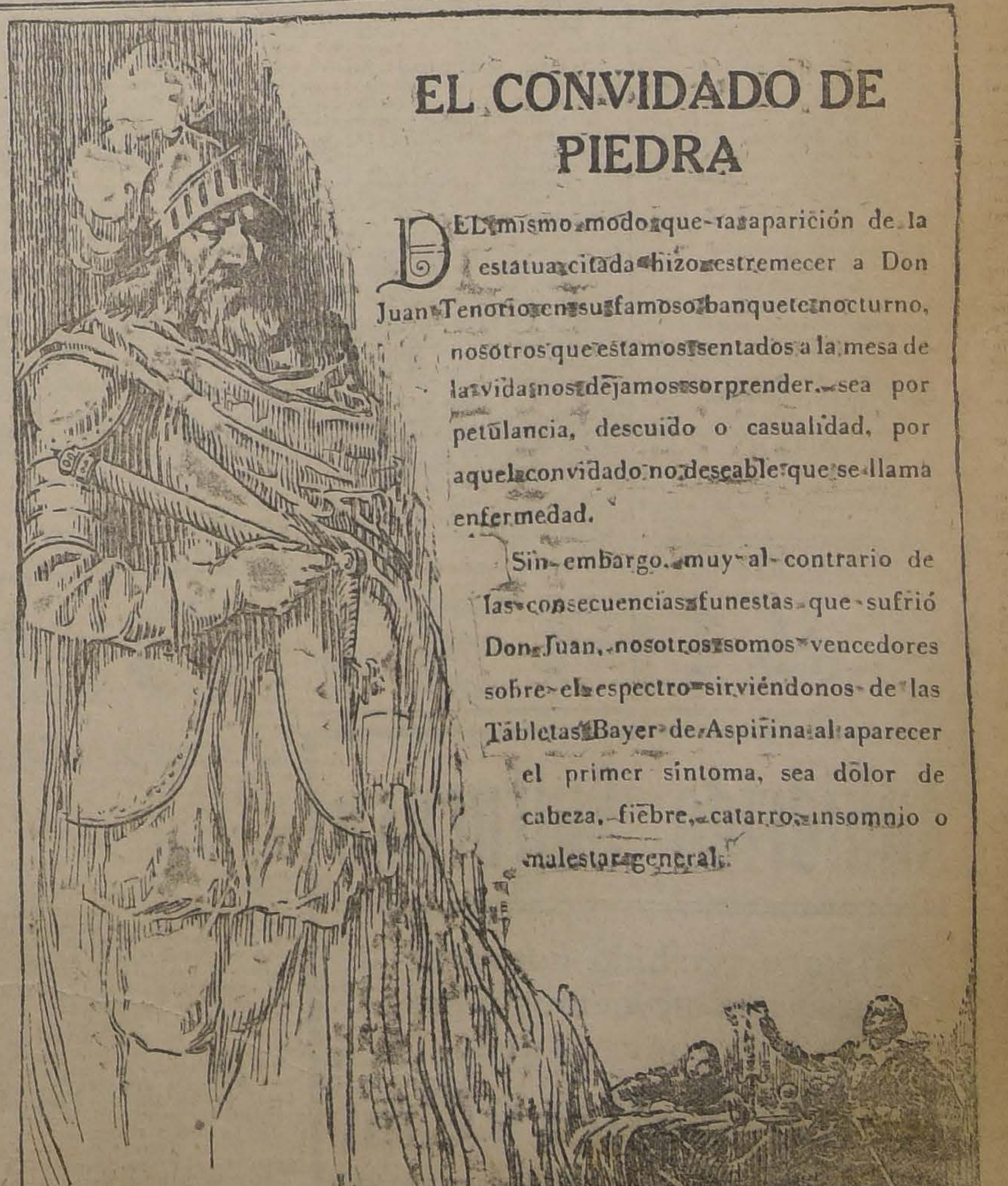

EL CONVIDADO DE PIEDRA

DEL mismo modo que la aparición de la estatua citada hizo estremecer a Don Juan Tenorio en su famoso banquete nocturno, nosotros que estamos sentados a la mesa de la vida nos dejamos sorprender, sea por petulancia, descuido o casualidad, por aquel convidado no deseable que se llama enfermedad.

Sin embargo, muy al contrario de las consecuencias funestas que sufrió Don Juan, nosotros somos vencedores sobre el espectro sirviéndonos de las Tabletas Bayer de Aspirina al aparecer el primer síntoma, sea dolor de cabeza, fiebre, catarro, insomnio o malestar general.

CALIDAD y no el **PRECIO** es lo que vale en sanitación.-Calidad le significa servicio y perfecta sanitación y economía por un largo período de años.- Mientras que el precio representa un ahorro temporario muchas veces sentido por aquello de que lo "BARATO CUESTA CARO"

Nuestras Salas de Baño

Pida datos y presupuestos

Consultan en primer término la **CALIDAD** y precio conveniente, además de la elegancia, sencillez y confort que las distinguen de sus similares———

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- Teléf. Ing. 3176-3177

la situación de estar haciendo el reparto cuando es la ley la que debe hacerlo? ¿En qué se cercenan las facultades del señor Ministro, cuando, en vez de disminuirle la cantidad que pide, le damos más de lo que exige?

Lo único que pedimos es que se determine en la ley la cantidad que se destina para cada objeto. Y esto es necesario, es indispensable hacerlo; la discusión misma en que estamos empeñados lo está probando.

El empeño que se pone por un lado para que la cantidad pase en globo y el empeño que se gasta por el otro para que pase dividida, demuestran la conveniencia de asignarle una suma determinada a cada servicio.

Por eso yo quiero que se diga qué cantidad se necesita para una y otra cosa.

Entre los medios que deben adoptarse para salvar a nuestro pueblo de la plaga del tifus exantemático el más importante es el de tomar medidas que podrán adoptarse una vez que se cuente con fondos para ello como ser la de establecer cordones sanitarios que impidan el tráfico de los barrios pobres a los barrios centrales no infestados, de todo individuo que no haya observado las medidas higiénicas de aseo personal que se establezcan.

Tomada esta medida se reducirán enormemente los gastos de los servicios hospitalarios, pues disminuirá hasta extinguirse el número de enfermos de tifus exantemático.

Debe, pues, darse preferencia en la inversión de estos dineros a los servicios de profilaxia que tienden a salvar al ciudadano de la epidemia, y no al servicio hospitalario que tiende a curarlo una vez cogido el contagio.

La hospitalización viene a ser el segundo punto a que debe dedicarse atención.

No veo, por lo tanto, inconveniente alguno para dar al Gobierno una suma alzada determinada para cada uno de estos servicios, que el señor Ministro del Interior invertirá, estoy cierto de ello, en la forma más conveniente y consultando las necesidades tanto en lo que se refiere a la profilaxía de la ciudad, como a la hospitalización de los enfermos.

Lo más conveniente, por lo tanto, es dejar de mano estas discusiones que retardan toda adopción de medidas urgentes que reclaman la epidemia reinante y consulta para cada servicio una suma alzada de quinientos mil pesos.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). Como ya lo he manifestado, el proyecto del Gobierno es para atender a dos objetivos: al servicio de profilaxia y al servicio de hospitalización de los enfermos.

Ahora se encarece aquí en el H. Senado la conveniencia de estimular el servicio de profilaxia.

Es evidente que hay necesidad de prestar atención cuidadosa a la profilaxia; pero yo estimo al mismo tiempo que es notoria la necesidad de hospitalizar a los enfermos.

Algunos honorables senadores han señalado la conveniencia de fijar una suma determinada para atender a cada uno de estos objetos; si el Ministro estuviera en situación de acceder a esta insinuación, lo haría gustoso, pero no tiene por el momento los antecedentes necesarios para hacerlo.

Como he dicho, se está estudiando la posibilidad de habilitar un local para hospitalizar a los enfermos y si esto se consiguiera, naturalmente los gastos que demandaría la hospitalización, serían más reducidos; pero si esto no fuera posible, será necesario invertir una mayor suma en la hospitalización de los enfermos. Otro tanto ocurre con la profilaxia: los gastos estarán subordinados al número de enfermos y al personal que sea necesario para atenderlos. De lo que estoy cierto, es que la Junta de Beneficencia no ejercitará influencias que puedan inducir al Gobierno a invertir preferentemente los fondos en uno u otro objeto. Por mi parte, estimo que ambos servicios son necesarios y creo tener la suficiente discreción para repartir los fondos en la forma que sea más conveniente.

El señor LAZCANO.— Siento que no se encuentre presente el honorable senador por Atacama, cuya palabra autorizada nos mueve siempre a aceptar las observaciones que formula S. S.

El honorable senador ha sostenido siempre que es el Gobierno el único llamado a determinar las verdaderas necesidades en caso de epidemia o cuando se trata de satisfacer cualquiera necesidad en el país, porque aunque en muchas ocasiones los señores diputados o senadores pueden formular indicaciones muy útiles y bien encaminadas, no tienen a su disposición los antecedentes necesarios para poder apreciar esas necesidades. De manera que según S. S. estas atribuciones deben dejarse siempre en manos del Gobierno.

De acuerdo con mis opiniones substentadas, hoy como ayer y como siempre, en esta materia, daré voto favorable al proyecto del Gobierno, y votaré en contra de todas las indicaciones que se han hecho.

El señor TOCORNAL (presidente).—Voy a hacer algunas observaciones con motivo de las últimas palabras que ha pronunciado el señor senador por Valdivia.

Yo estoy muy de acuerdo con las ideas de fondo que ha substentado su señoría en este debate, pues le doy una importancia capital a la profilaxia de las enfermedades. Creo que si no se atiende este servicio en la forma científica como debe atenderse ahora que existe la Dirección de Sanidad el resultado que vamos persiguiendo, de extinguir las epidemias, será completamente ilusorio; pero debo también manifestar que del discurso del señor senador por Valdivia se desprende algo que se relaciona con la manera cómo procede la Junta de Beneficencia.

Su señoría ha dado a entender que la Junta ejercita influencias ante el Gobierno con el objeto de obtener la mayor suma de dinero para atender los servicios a su cargo.

El señor YAÑEZ. — Me atrevo a interrumpir a su señoría para manifestar que no he dicho eso, y si su señoría desea que aclare el concepto, lo haré con el mayor agrado.

Yo me he referido a que el servicio hospitalario tiene esta particularidad: sus necesidades saltan a la vista, se sufre su impresión directa y los que tienen a su cargo la atención de los hospitales están en el deber de representar estas necesidades, de mostrarlas, y, por consiguiente, de influir en el ánimo del Gobierno para que sean atendidas.

No me he referido a que se ejercitan las influencias personales, influencias si se quiere injustificadas, sino que me he referido a esa influencia que nace de los hechos, porque si el señor Ministro del Interior es llamado a visitar un hospital donde no se pueden recibir más enfermos, tendrá, por la fuerza de las cosas, que dar los fondos necesarios para satisfacer esa necesidad.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — ¿Y querría su señoría que no se satisfaciera?

El señor YAÑEZ.— De ningún modo, señor Ministro, y por eso digo que los fondos que consulta este proyecto se van a invertir en los hospitales, por que estas necesidades son de tal manera graves y urgentes, y tan resaltantes ante la vista de las autoridades, que será imposible prescindir de ellas. Los miembros de las Juntas de Beneficencia están en el deber de representarlas y de ejercer las influencias legítimas que les corresponden para que sean atendidas; y, naturalmente, se descuidará la atención de la profilaxis de las enfermedades.

Por eso he dicho que se exprese la destinación de los fondos sin indicar las cantidades para cada uno de estos servicios, porque eso es incumbencia del Gobierno; y que al mismo tiempo que se consulta todo lo que sea necesario para el servicio hospitalario, se destine una cantidad para la profilaxía de las enfermedades que nos azotan, a fin de que la Dirección del Servicio Sanitario pueda contar con los fondos que necesita para atender las funciones que están a su cargo.

Así es que el señor presidente puede ver que no he querido referirme a la influencia personal que ejercitan personas que están altamente colocadas y que pueden inducir al Gobierno a gastar los fondos fuera de la mente del legislador. No, me refiero a la situación que se presenta hoy ante la calamidad que nos azota.

El señor TOCORNAL (presidente). — La Junta de Beneficencia no sólo se ocupa de la hospitalización de los enfermos, sino que toma nota de todos los datos que le proporcionan distinguidos facultativos que tiene en su seno, quienes le indican los medios más eficaces para combatir las epidèmias reinantes, medios que esta Junta pone en conocimiento del Gobierno. Esto prueba que no sólo se interesa por la atención de los enfermos, sino que se interesa también por la extinción del mal lo más pronto posible.

Respecto a los doscientos cincuenta mil pesos que se concedieron para atender esta enfermedad, parece que ha llamado la atención del honorable senador por Valdivia de que ya se hayan invertido.

Debo manifestar al Honorable Senado que la Junta de Beneficencia con sus propios recursos se hizo cargo, desde el primer momento de la atención de los numerosos enfermos atacados de tifus exantemático, y debo hacer presente que no sólo se atienden a los enfermos de Santiago, sino que también a los enfermos que vienen de provincias, cuyo número es bastante considerable.

Por lo que respecta a la manera cómo debe aprobarse el proyecto que está en discusión, creo que después de la declaración que ha hecho el señor Ministro del Interior, el Senado no debe fijar una suma para un servicio y otra cantidad para el otro, porque el señor Ministro ha declarado que no tiene los datos suficientes para asegurar cuál es la suma que se necesita para la atención de la profilaxia y cuál para la atención hospitalaria de los enfermos.

Si el señor Ministro pide autorización para invertir una cantidad determinada en los dos servicios, debemos esperar que su señoría atenderá todo lo que se refiere a la profilaxia y todo lo que se refiere a la hospitalización de los enfermos.

El servicio hospitalario, en pleno desarrollo de la epidemia, no se puede desatender, y en este caso tiene más preferencia que el servicio profiláctico pues se trata de aliviar a los que sufren y llevarles la vida a las personas que se encuentran atacadas por la epidemia.

En cuanto a lo que se refiere al servicio de profilaxia, puede haber alguna persona que se encuentre en un conventillo atacada de este mal y que será llevada al respectivo hospital, para lo cual se necesitan recursos para la hospitalización; pero el servicio de profilaxia se extiende muy especialmente a la desinfección, que en ese caso exigiría una suma infinitamente menor que el servicio de hospitales. De modo que destinar el Congreso una suma igual para uno y otro servicio es resolver anticipadamente una cuestión que no sabemos cómo se presentará en la práctica, porque el Gobierno no puede encontrarse en el caso de que se agoten los fondos para hospitalización y que, en cambio, sobre una cantidad considerable de la suma destinada a la profilaxia. De manera que dejando esto al criterio del Gobierno, en la seguridad de que habrá de disponer de estos recursos en forma conveniente, creo que procedemos con mejor acierto.

He querido decir estas palabras para fundar el voto que daré al proyecto.

El señor YAÑEZ. — Yo quiero concurrir a los propósitos que acaba de manifestar el señor Presidente del Senado y a la declaración que ha hecho el señor Ministro del Interior, de que el gobierno atenderá distinta y separadamente a los dos servicios, retirando la indicación que había formulado y reiterando la absoluta y plena confianza que tengo en el señor Ministro del Interior.

He querido llamar la atención sobre estas necesidades, y discusión habida y las palabras del señor Ministro me parece que son garantía sobrada de que estas atenciones serán satisfechas en la mejor forma posible.

El señor CONCHA.—Yo también no tengo inconveniente para votar el proyecto en la forma que viene; pero como Galileo, quedaré diciendo: "pero se mueve". Porque ¿con qué criterio nos pide el señor Ministro la suma de 500 mil pesos si no sabe cuánto se necesita?

Por otra parte, si su señoría pide 500 mil pesos para dos objetos y la Cámara le da 500 mil pesos para uno y 500 mil pesos para el otro, no veo cómo podría decir que no está preparado para recibir este voto de confianza.

Pero si el señor Ministro, en cuya ecuanimidad y buen criterio tengo plena confianza, nos dice que va a atender estas dos necesidades e nla forma que la experiencia lo aconseje, yo, defiriendo a la opinión de Su Señoría en último caso votaré el proyecto original.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Se va a votar la indicación del honorable Senador por Tarapacá para elevar la suma a un millón de pesos. Si esta indicación fuera rechazada se entendería aprobada la cantidad propuesta en el proyecto del Gobierno.

El señor FREIRE.—¿Por qué no votamos el proyecto?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Porque la indicación del honorable Senador por Tarapacá es la más comprensiva

El señor RIVERA.— Yo creo que la indicación del honorable Senador por Tarapacá no es sino una ampliación de la confianza de que goza el señor Ministro del Interior; de manera que votando el proyecto del Gobierno, y haciendo una declaración de que apreciamos en su justo valor la intención del honorable Senador por Tarapacá, al proponer que se aumente la cantidad, habríamos llenado nuestro objeto.

—Puesta en votación la indicación del señor Alessandri, resultó desechada por 16 votos contra 3, habiéndose abstenido de votar tres señores Senadores.

Durante la votacion:

El señor TORREALBA.—Voy a votar afirmativamente ateniéndome a la declaración que ha hecho el señor Ministro del Interior de que la Junta de Beneficencia ha pedido un millón de pesos y la Dirección de Sanidad 500 mil. Creo que habrá algún fundamento en estas solicitudes; de modo que en vista de lo expuesto por el señor Ministro, acepto la indicación del señor Senador por Tarapacá.

El señor CONCHA. — Por las mismas razones que ha dado mi honorable colega señor Torrealba voto que sí.

El señor FELIU.— No, señor, porque el Senado está dispuesto a dar fondos cuando se necesiten y los solicite el Gobierno.

El señor RIVERA.—Consecuente con lo que expresé hace un momento, me abstengo de votar.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Rechazada la indicación, y en consecuencia, queda aprobada la cantidad propuesta por el Gobierno.

El señor BARROS ERRAZURIZ —En cuanto a la redacción del proyecto, la Comisión propone la supresión del segundo inciso, en lo que estoy de acuerdo y entiendo que todos lo aceptan.

Pero, en el curso del debate he hecho indicación para que en el inciso único con que queda el proyecto se consulte especialmente la idea de atender a la asistencia hospitalaria.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Se va a leer el proyecto tal como lo aconseja la Comisión:

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de quinientos mil pesos ($ 500,000), en atender a la organización de la defensa sanitaria contra las epidemias existentes y a los servicios de enfermedades infecciosas."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Me llama la atención el empleo de la palabra "organización", porque la Dirección Sanitaria ya está organizada.

El señor YAÑEZ. — El señor Ministro ha dicho que lo que se piensa hacer para la atención hospitalaria es construir un pabellón para atender a los enfermos.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—Si es que no hay posibilidad de aprovechar un local que existe.

El señor YAÑEZ. — Entonces es mejor dejar el proyecto tal como está.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Entendiéndose que cabe la asistencia hospitalaria.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no se pide votación sobre la indicación del señor senador por Linares, quedará despachado el proyecto en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

El señor BARRIOS. — ¿No se podría tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta?

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no hay inconveniente quedará acordado así.

Acordado.

Inclusiones en la convocatoria

El señor CONCHA.—He presentado una moción de la cual se ha dado cuenta en la sesión de hoy, relativa a la subdivisión de la propiedad, que no va a lesionar ningún interés ni autoriza expropiaciones. Se trata de subdividir únicamente las propiedades que voluntariamente se vendan al Estado y que éste pueda comprar.

Para este efecto se dispone que sea la Caja Hipotecaria, institución que da plenas garantías, la que intervenga en estos negocios. Rogaría al señor Ministro del Interior que se sirviera recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión de este proyecto en la convocatoria.

Me propongo también presentar a la consideración del Congreso dos o tres proyectos más, que se están sacando en limpio, y a fin de no estar continuamente molestando al señor Ministro con estas peticiones, me permito extender mi solicitud a que se digne su señoría recabar la inclusión, como se ha hecho en otros años al finalizar el período de sesiones, de todos los proyectos que están pendientes, o que se presenten en el actual período de sesiones extraordinarias.

Esta petición tiene precedentes que me hacen esperar que será atendida sin dificultad. Así, en la sesión de la Cámara de Diputados de 22 de Marzo del año último, mi honorable colega señor Torrealba, miembro entonces de aquella corporación, dijo lo siguiente:

"El señor TORREALBA.— Por lo que toca a otros proyectos sencillos que están pendientes de la consideración de la H. Cámara y que no han sido incluídos en la convocatoria, me permito pedir al honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas, aprovechando su presencia en la Sala, que se ponga al habla con su honorable colega del Interior, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de todos los proyectos que penden de la consideración del Congreso.

"Son, casi todos, proyectos sencillos y que no encuentran oposición por parte de los diversos partidos políticos. Me parece útil que se haga respecto de ellos lo que se ha hecho en todas las ocasiones anteriores con proyectos de la misma naturaleza.

"No sólo hay precedentes para esto, sino que hay costumbre de que, al final de un período parlamentario, el Gobierno incluya en la convocatoria todos los proyectos de iniciativa parlamentaria."

Y S. E. el Presidente de la República, atendiendo a la solicitud del honorable señor Torrealba, envió al Congreso el mensaje u oficio que voy a leer. Dice así:

"Santiago, 3 de Abril de 1918.— Tengo la honra de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, todos los proyectos que penden de la consideración del Cuerpo Legislativo y los que en adelante pueden presentarse.

"Dios guarde a V. E.— **Juan Luis Sanfuentes.— Domingo Amunátegui S.**"

Hay una serie de proyectos útiles que talvez no se han incluido, porque el Gobierno sólo ha escogido los de mayor importancia; pero al final del período suele haber interés en despacharlos, porque son concurrentes con otros propósitos del legislador.

Preferencia

El señor CONCHA.—Aprovecho de estar con la palabra para pedir a la Mesa que se sirva anunciar en el momento oportuno el proyecto sobre estabilización del personal de la Dirección de Obras Públicas, proyecto que estuvo anunciado en vez pasada y que se principió a discutir; pero después por ausencia del señor Ministro del ramo, se dejó de mano, aunque S. S. declaró que no tenía ninguna observación que hacerle.

El señor BARRIOS.— También se podría anunciar el proyecto sobre jubilación de los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas.

Pescadores de Coronel

El señor CONCHA.— Además, quería decir unas cuantas palabras sobre la situación que se ha creado a los pescadores en Coronel.

Estos pescadores sacaban el pescado del mar para embarcarlo en los ferrocarriles, con destino a los pueblos del centro; pero al alcalde de la comuna se le ha metido entre ceja y ceja que los pescadores deben llevar el pescado al mercado de la población y de ahí sacarlo para la estación de los ferrocarriles, lo que significa desmejorar la mercadería e imponer una demora y un trabajo inútil a esa pobre gente.

El Alcalde no está capacitado ni autorizado para tomar esta medida, porque los pescadores invocan el precepto del Código Civil, que les permite usar una parte de la playa para sacar el pescado, tender sus redes y demás menesteres de la pesca.

Yo rogaría al señor Ministro del Interior que tomara nota de este reclamo, que ya en ocasión anterior hice ante el señor Ministro de Marina, quien mandó un telegrama encargando que se diera facilidades a los pescadores para que embarcaran su mercadería.

He recibido de esos pescadores un telegrama, que pondré en manos del señor Ministro del Interior, rogándole que junto con mis observaciones lo ponga en conocimiento de su honorable colega el señor Ministro de Industria, a quien entiendo que corresponde el asunto.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado recabaré de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de los asuntos a que se ha referido el señor senador por Concepción.

Asimismo, trasmitiré al señor Ministro de Industria el reclamo que acaba de hacer S. S.

El señor CONCHA.—Doy las gracias al señor Ministro.

A Comisión

El señor URREJOLA. —Voy a hacer una petición que creo contará con la unanimidad de mis honorables colegas, y es que se acuerde volver nuevamente a Comisión el proyecto que concede una subvención a la Beneficencia de Talca.

Entiendo que el Senado tiene el propósito de conceder estos fondos y la única observación que se ha hecho es la relativa a la imputación del gasto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, pasaría nuevamente a la Comisión de Presupuestos el proyecto a que se refiere el honorable senador por Valparaíso.

Acordado.

Según un acuerdo del Senado, corresponde constituirnos en sesión secreta.

Se constituyó la sala en sesión secreta.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Jaramillo

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Municipalidad de Iquique

—Se puso en segunda discusión el artículo 13, que amplía los límites del radio urbano de la ciudad de Iquique.

Usaron de la palabra los señores Herrera Lira, Blanlot Holley, Rodríguez don Aníbal, Briones Luco don Carlos y Vial Solar.

Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo.

Se rechazó una indicación del señor Herrera Lira para desglosar este artículo y tramitarlo como proyecto separado.

Quedó terminada la discusión del proyecto y se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Estanques de bencina para los submarinos

—A petición del señor Yávar se despachó una pequeña modificación del Honorable Senado al proyecto que consulta fondos para la construcción de estanques para bencina de los submarinos.

Ley de Caminos

El señor URREJOLA (don Francisco). — Hace algunas observaciones para hacer ver el mal estado en que se encuentran los caminos.

Hace indicación para que se dé preferencia al proyecto sobre caminos en la sesión de 3 a 4, y para que, si después de las interpelaciones, queda tiempo en la sesión de hoy, también se dedique a ese mismo proyecto.

Ambas indicaciones fueron aprobadas.

Huelgas. — Sucesos de Buenos Aires

El señor URRUTIA IBAÑEZ.— Se felicita de la feliz y pacífica terminación de la huelga, que permite a los trabajadores reanudar sus tareas normales; pero llama la atención del Gobierno hacia los sucesos de Buenos Aires.

Por lo demás, sólo cabe felicitarse de la solución que ha tenido en Chile, porque ella revela respeto al derecho y desprecio a las incitaciones de los agitadores extranjeros. Cree que esta actitud demuestra alto grado de cultura de los obreros chilenos y de los directores del movimiento popular, entre los cuales se cuenta el Partido Demócrata.

El señor O'RYAN. — Exacto, señor diputado; el Partido Demócrata sería el primero en protestar de la intromisión de extranjeros en negocios que sólo a nosotros nos afectan.

El señor URRUTIA IBAÑEZ. — Termina declarando que la actitud de los obreros les honra y que el Gobierno debe aprovechar la buena voluntad de la Cámara para despachar los proyectos que benefician al pueblo.

Sesiones. — Supresión de las nocturnas

—Se acordó, a petición del señor Vial Solar, suprimir las sesiones nocturnas.

A petición del señor Arancibia Laso y del mismo señor Vial Solar, se acordaron sesiones diarias de 13 1|2 a 15 horas, para tratar del proyecto sobre Junta Nacional de Subsistencias.

A petición de varios señores diputados, se acordó una sesión el Martes próximo, de 13 1|2 a 15 horas, destinada a solicitudes particulares.

Protección a la agricultura

El señor LEZAETA. — Hace diversas observaciones para basar el proyecto que presenta a la Cámara a fin de fomentar la producción del país.

Orden del día. — Interpelaciones

—Continuó la discusión de la interpelación sobre el decreto que obliga a las empresas de ferrocarriles particulares a contribuir con una parte de sus ganancias para gastos de inspección.

El señor CLARO SOLAR (don Raúl). — En vista del decreto que deroga el anterior, dictado por el Ministro señor Serrano, da por conseguido el objeto de su interpelación, por terminada ésta, y felicita al señor Ministro por su resolución.

Actitud del señor Irarrázaval Zañartu, Ministro en el Brasil

—Continuó la interpelación sobre la actitud del señor Ministro Irarrázaval ante la República brasileña.

El señor PINTO DURAN. — Continuando en la interpelación, cree que en la forma prudente en que él desarrolla la suya, estas interpelaciones tienen lugar en todas partes del mundo. Se refiere, entre otros precedentes, a los debates ocurridos en Francia, Inglaterra y España, con

ocasión de la guerra
cuestión de Tash
Méjico, en los cua
criticó con dureza
diplomáticos que
complicados asun
En cuanto a la
ñor Irarrázaval,
que está mal en
porque le falta ta
tiene un adversario
lento, como el señor
peruano, que ha
ausencias para ma
be hacer vibrar
sortes de la fortu
Irarrázaval no pos
A esta manera d
que el señor Minis
puesta.
El señor ROBLES
interpelación no
no cuando el señor
contestación.
El señor URZUA
el señor Ministro
por lo tanto, la
virtualmente termina
propone la orden d
porte la aprobación
que dió el señor Mi
do al señor Irarráza
el Brasil.
El señor PINTO D
segpnda discusión
ción de orden del
—Quedó para se
Ley de Ca
—Conforme el acu
ra, se continuó la
Ley de Caminos y
Se levantó la sesión

S
Sastr
L'A
S.Anto
sólo p
mes

PROPUESTA
PARA LA VENTA DE B
Destinados a las Obras de Reg

Pídense propuestas cerradas para la enajenació
llones de pesos en bonos destinados a las obras d
conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 19

Las propuestas se abrirán en la Dirección de
15 hs. del Martes 21 del presente mes.

Los Bonos de Riego ganan un interés de 7
nen una amortización acumulativa de uno por c
anual, y los intereses se pagarán en la Tesorería F
tiago el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada

Estos bonos están exentos de Contribuciones
nicipales y sirven de caución para retirar Val
ría.

Los Bonos pueden ser retirados de la circul
tándolos en la Casa de Moneda. Las propuestas p
por el total o por parcialidades de quinientos pesos

EL DIRECT

Santiago, 14 de Enero de 1919.

Casa Quin
5,000 mts.2, 9 piezas habitación fuera de depend
rráneo, parrón y árboles frutales; con salida a dos
Verla y tratar en:
Avenida Manuel Montt 63

VINA URMENE
— LIMACHE —
Teléf. 185. — Pasaje Matte 24. — C
Vinos Blancos y Tintos premiados en más de
ciones en Chile, República Argentina, Estados U
ropa.
Vino Medoc, premiado con medalla de oro,
calidad y precio adecuado para el consumo diario.

Fundición y Maestranza R. T
SAN IGNACIO N.o 500. — SANTIAGO
Atiende especialmente toda clase de trabajos de
ción y reparación de maquinaria agrícola e industrial
Fundición de fierro y bronc
Puertas de fierro para potreros, Bocines para ca
rretones, Picotas-Picos Azadones para viñas, Azadon
tes para el campo, etc., etc.

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MUL
Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos,
y mulares
SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PEST
DESINFECTANTE "KRELOS"
Todos estos productos, de resultado comprobado.
ORDENES:
PEDRO LARRAIN V.,
SOCIEDAD EL TATTERSALL. — Huérfanos 1257,
TELEFONO INGLES 1052

SOCIEDAD ANONIMA
Caja Comerc
(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)
CAPITAL: $ 1.000,000.00
EXPORTACION - REPRESENTACIONES -
DESPACHOS DE ADUANA - CONSIGNACION
ALMACENES GENERALES
Anticipa fondos sobre mercaderías en Aduana o
y sobre frutos y productos del país.
Valparaíso
BLANCO, 891 — CASILLA 6-A
Santia
SAN ANTONIO,
DIRECCION TELEGRAFICA: CACLM

Anhidrido Sulfuroso

Hemos recibido nueva remesa que ofrecemos a precios muy convenientes. ::

Raab, Bellet y Cía.

SANTIAGO.-Estado 235 TALCA.-Comercio, 840

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE EFECTUA UNA NUEVA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO

LA PRINCESA CARLOTA ES PROCLAMADA GRAN DUQUESA DEL LUXEMBURGO

LA SITUACION CONTINUA NORMALIZANDOSE EN BERLIN Y OTROS PUNTOS DE ALEMANIA

EL PRESIDENTE RODRIGUES ALVES SE ENCUENTRA EN ESTADO AGONIZANTE

LOS DESORDENES DE BUENOS AIRES SE ACERCAN A SU FIN

El Presidente Irigoyen conferencia con representantes de los huelguistas. – Se acuerda la reanudacion de todas las faenas

Las aspiraciones de Grecia

Memorándum presentado por el premier Venizelos al Congreso de paz

PARIS, 15.— Se ha presentado al Congreso de paz un memorándum de Grecia, firmado por el premier Venizelos, en el que manifiesta el deseo de que se reuna toda la población griega de los Balkanes, del Asia Menor y de las islas adyacentes a Grecia.

Pide la parte norte del Epiro y la Tracia, sin Constantinopla, y partes del Asia Menor.

El memorándum de Grecia declara: "Constantinopla, de acuerdo con el punto 12.o del programa del Presidente Wilson, no puede permanecer bajo el dominio turco. La solución natural es conceder Constantinopla a Grecia, y establecer garantías internacionales de libertad en los Dardanelos. Pero si la Liga de las Naciones es inmediatamente establecida, Constantinopla, a consecuencia de los grandes intereses relacionados con la posesión del Estrecho, debe formar una entidad separada, a la cual la Liga de las Naciones nombraría Gobernador durante períodos fijados de antemano".

Dice que las provincias de Armenia y la Armenia rusa deben ser convertidas en estados separados, lo que ya está admitido; que los vilayetos de Trebizonda y Adana deben ser agregados al nuevo estado; y que todas las islas cercanas, que etnográfica, geográfica y económicamente son griegas deben volver a Grecia.

El memorándum termina diciendo: "Debe tomarse bien en cuenta que Bulgaria trata de desempeñar en los Balkanes el mismo papel que Prusia desempeñó en Europa, y de ser el primero entre sus vecinos que organice un fuerte ejército.

"Bulgaria creyó que reduciría fácilmente a la esclavitud a las naciones cercanas, pues el militarismo está allí tan arraigado como en Prusia. Los búlgaros tienen perfecto derecho para enorgullecerse de ser los prusianos de los Balkanes, pues se asemejan a ellos en que son militaristas, en que veneran a la fuerza bruta, y en su manera inhumana de hacer la guerra; pero no se asemejan a los prusianos en lo relacionado con las ciencias, letras y artes".

La adhesión de Australia a Francia

PARIS, 15.— Ha sido entrevistado por un redactor de "Le Temps" el primer Ministro de Australia, Mr. Hughes, quien manifestó que Francia no contaría en la conferencia de paz con una amiga más fiel y más resuelta que Australia.

Mr. Hughes manifestó que Australia entera consideraba a la Francia como el campeón de su ideal de libertad y que sabía que la paz no habría sido satisfactoria para ellos si Francia no los hubiese puesto al abrigo del peligro que los amenazaba hasta hace pocos meses.

Mr. Hughes manifestó además que era de interés para el mundo entero que Francia pudiera emprender la reparación de sus grandes pérdidas y que pueda garantizarse su seguridad en las fronteras rehechas, con el concurso más leal de Australia.

LA CAMARA FRANCESA RECIBIRA AL PRESIDENTE WILSON

PARIS, 15.— El diputado Damour anunció a un redactor de "Le Journal" que en la sesión de hoy de la Cámara se pedirá la derogación de los reglamentos parlamentarios, haciendo una excepción, a fin de recibir al Presidente Wilson.

En sus declaraciones el diputado Damour recordó que la Cámara de Representantes de Washington había recibido en su seno al mariscal Joffre.

M. Damour declaró además que esta manifestación servirá para destruir cierta propaganda tendiente a atacar la gran fuerza moral constituída por la unión íntima de Francia y los Estados Unidos.

En el Consejo Supremo Inter-Aliado

El estudio de la cuestión rusa

PARIS, 15.— Cualquiera que sea el número de los delegados a las conferencias de paz, cada Estado tendrá solamente derecho a un voto. La reunión plenaria que se debía efectuar el Jueves se realizará solamente el Sábado, para que el Premier Orlando pueda regresar de Italia. El Ministro de Relaciones Exteriores italiano, barón de Sonnino, agradeció esta manifestación de cortesía a su país.

M. Poincaré pronunciar en la reunión plenaria el discurso de programa y de apertura y en seguida se procederá a los nombramientos oficiales.

Se cree casi seguro que el premier Clemenceau será elegido presidente por aclamación.

''L'Echo de París'' dice que la conferencia tratará inmediatamente de la cuestión rusa, relacionada con las nacionalidades y los maximalistas.

La cuestión rusa, dice ''Le Matin'', fué ampliamente discutida ayer en la sesión del Consejo Supremo Inter-Aliado; Mr. Lloyd George defiende la tesis de la intervención de los aliados en Rusia.

La conferencia discutió ayer que los delegados rusos fueron oídos como consultores, siempre que representen verdaderamente al gobierno que existe en el territorio ruso. Se dió cuenta del caso de Casenff, quien representa al gobierno del Ural y Kuda.

A la salida de las deliberaciones, los delegados se mostraron muy satisfechos.

M. Clemenceau se refirió a las nuevas condiciones del armisticio y dijo que habían realizado una buena tarea.

Los diarios manifiestan que a pedido del Presidente Wilson se concedió una situación especial a Brasil, que consiguó condiciones especiales. Los embajadores de Francia y de Brasil manifestaron deseos de transformar sus respectivas Legaciones en Embajadas. Todos reconocieron la importancia de la gran república suramericana.

''Le Journal'' se refiere a la situación de Serbia y Bélgica, situaciones que serán muy discutidas, dados los inmensos sacrificios sufridos por los dos países en la guerra.

Alrededor de las conferencias de la paz

LA SITUACION FUTURA DE POLONIA

Opiniones de los corresponsales americanos en París

NUEVA YORK, 15. — Dice un diario:

''El tono de los corresponsales de la prensa americana en París, ha cambiado notablemente en estos últimos días. Se dan cuenta ahora de que se había mirado con una confianza excesiva la realización de fórmulas meramente idealistas, las cuales, a medida que la conferencia de la paz progresa, se esfuman casi ante la realidad brutal de los hechos. Esos corresponsales reconocen, aunque lo lamentan, que los círculos parisienses encaran la situación, friamente, sin falsas ilusiones. La opinión dominante es que las soluciones están aún muy lejos y que la conferencia ha incluído en su programa muchos más problemas que los que en realidad podía solucionar.

''Nuevas cuestiones surgen a cada momento; por ahora lo que más urge encarar es el abastecimiento de los países de Europa, amenazados por el hambre, contener el atrevido avance del maximalismo y restablecer la situación económica de Francia, seriamente lesionada por efecto de la invasión alemana.

''El Gobierno de Francia desea que la Liga de las Naciones consulte garantías económicas que aseguren su porvenir y la restablezcan en la situación que tenía antes de la guera. Los delegados americanos hacen lo posible por vencar a los estadistas franceses de que esas peticiones son supérfluas, desde el momento en que los Estados Unidos están dispuestos a enviar todos los materiales necesarios para la reconstrucción de todo aquello que, como potencia económica, fué destruído. Reconocen, sin embargo, que el Presidente Wilson comprendería mejor la razón que asiste a Francia, si hubiera visitado las regiones devastadas.

''La posición del Presidente Wilson, es difícil y aún parece dudosa para muchos: a pesar de que los corresponsales afirman que las negociaciones progresarán rápidamente, una vez de que se hallen en estado de ser sometidas a la consideración del Congreso americano, después del regreso del Jefe del Estado a Washington.

''El acuerdo, sin embargo, parece ser todavía muy vago y sólo está basado en generalidades. La cuestión polaca, ha tomado repentinamente una importancia que antes nadie le atribuyera; la prensa francesa insiste a este respecto en que Polonia estaría irremediablemente perdida si los aliados tardasen en socorrerla militarmente. Los Estados Unidos, en cambio, han manifestado que limitarán su intervención en aquel país, al envío de socorros alimenticios.

''La posición del Gobierno de Pilsudzki en Varsovia del Comité Central Nacional Polaco, bajo la presidencia de Dmowski, y compuesto de los leaders de los partidos políticos, han sido reconocidos por los aliados; de esta manera, ambos grupos pretenden atribuirse la legítima representación de Polonia en el extranjero. Se cree, sin embargo, que el complicado problema de las elecciones del día 26 de Enero, suministrará elementos de solución a la grave situación porque actualmente atraviesa Polonia.

En resumen, Polonia se encontraría amenazada de una doble invasión.

GOBERNADOR SERBIO DE LA DALMACIA

LONDRES 15.— El general serbio Milosh Shuaticht, ha sido nombrado Gobernador Militar de la Dalmacia. Este jefe ha llegado al puerto de Spalato, donde desembarcó con un fuerte contingente de tropas serbias, siendo objeto de una entusiasta acogida de parte de la población.

LA DESMOVILIZACION ITALIANA

ROMA 15. — El corresponsal del diario "Il Messaggero" en el Cuartel General italiano, ha entrevistado al general Badoglio, quien le manifestó que en el corto espacio de dos meses, se habían desmovilizado más de 900,000 hombres del ejército de Italia.

El jefe italiano declaró que Italia suspendería la desmovilización, en vista de ser la potencia aliada que hasta ahora había desmovilizado un mayor número de tropas, y agregó:

"Esta determinación bastará para desmentir los rumores referentes a que Italia tendría el propósito de garantizarse hasta la conclusión de la paz, por medio del mantenimiento de una fuerza superior a sus necesidades militares y como medio de estar preparada para hacer frente a la posibilidad de una guerra italo-sureslava.

"Nuestra desmovilización no se ha limitado a los hombres, sino que también comprende el material. Inmediatamente después de firmada la paz, Italia se adelantará a otras potencias en su propósito de restituir cuanto antes los hombres a sus hogares".

CONTRA LOS ALEMANES ACUSADOS DE CRIMENES DE VIOLACION.

NUEVA YORK 15. — El Comité de Protección a la Mujer, constituído bajo la ley internacional, anuncia que un millón de mujeres americanas, han firmado una solicitud, pidiendo el castigo de los alemanes, culpables de crímenes de violación de mujeres en las regiones invadidas de Francia y Bélgica.

Este pedido será transmitido a las conferencias de la paz, por medio de la delegación de los Estados Unidos.

ELOGIOS DE UN FUNCIONARIO ALEMAN A LAS AUTORIDADES MILITARES FRANCESAS

PARIS, 15.—15.—El Alcalde de Ludwigshafen, localidad situada en la ribera izquierda del Rhin, ha manifestado al corresponsal de la Agencia Havas, su satisfacción por las modificaciones introducidas en su administración por las autoridades militares francesas; reconociendo, al mismo tiempo, la perfecta cortesía de las tropas francesas en sus relaciones con la población y con las autoridades locales.

NUEVA CONFERENCIA INTER-ALIADA

PARIS, 15.—Los Presidentes de los Consejos de Ministros y los jefes de las Cancillerías de las diversas potencias aliadas y asociadas, han celebrado hoy una nueva reunión en el Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores, continuando el estudio del procedimiento a que se deberán ceñir en las conferencias de la paz, las cinco grandes potencias que en ellas serán representadas.

SESION DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

PARIS 15. — El Consejo Supremo de Guerra reanudó la sesión a las 10.30, con la asistencia de MM. Clemenceau y Pichon por parte de Francia; el Presidente Wilson y Mr. Lansing por los Estados Unidos; señores Lloyd George y Balfour por Gran Bretaña; Sonnino por Italia, Chinda y Matsui por el Japón.

LA CENSURA EN LOS MENSAJES DE LA PRENSA

LONDRES 15. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha anunciado que el Gobierno no ejercerá la censura en los mensajes de la prensa relacionados con el Congreso de Paz; y declara que ha recibido del Gobierno de Francia la seguridad de que hará lo mismo.

SE PROPONE LA FORMACION DE UNA NUEVA REPUBLICA FEDERAL EN ALEMANIA

COPENHAGUE 15. — El Gobierno de Brunswick ha publicado una proclama en que propone la formación de una República federal alemana del norte y del centro, con una constitución preliminar semejante a la de Suiza.

Se ha pedido a los Consejos de Obreros y Soldados que deliberen sobre esta proposición.

DESCONTENTO POR LA PROPORCION DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE PAZ

PARIS 15. — La proporción de los delegados al Congreso de Paz, que fué publicada sin carácter oficial después de la sesión celebrada el Lunes por el Consejo Supremo de Guerra, ha causado una impresión desfavorable en algunas delegaciones.

Se dice que los serbios y belgas están notablemente descontentos, pues el proyecto fija tres delegados al Brasil y a ellos sólo dos.

El reglamento de las conferencias de paz

PARIS, 15. — Esta noche, el comité de redacción que comprende a los secretarios de las delegaciones francesa, británica, italiana y norteamericana, redactó parcialmente el reglamento de las conferencias, sobre las bases de las decisiones tomadas ayer por los presidentes de los consejos extranjeros de las cinco grandes potencias. Además preparó las invitaciones para la primera sesión de la conferencia que se efectuará el Sábado en la tarde.

Ninguna otra reunión oficial concernientes a las conferencias de paz se ha efectuado hoy día.

Parece probable que la conferencia procederá en la siguiente forma: La dirección de los debates será dejada a los delegados de las cinco grandes potencias que constituirán comisiones interaliadas formadas por plenipotenciarios técnicos encargados de examinar juntos los problemas particulares; los representantes de las pequeñas potencias interesadas serían llamados ante estas comisiones, cuyas conclusiones serían sometidas a la aprobación plena de todos los representantes.

Este proyecto se debe en gran parte a la iniciativa del Presidente Wilson. Las cuestiones serían enviadas a las conferencias por escrito, y entregadas a la Secretaría General, la que transmitiría a las comisiones competentes los temas de deliberación. En seguida se llamaría a la conferencia a entrar a pronunciarse sobre estos asuntos. El Comité de Redacción Interaliado establecería las decisiones adoptadas, decisiones que serían codificadas por la Secretaría General de las Conferencias.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS ANTE LA PAZ

La circulación de papel moneda

Y LA RESERVA DE ORO EN ALEMANIA

PARIS, 15. — Las reservas de oro alemanas que los aliados transportarán a Francfort desde el Reichsbank en Berlín llegan a un total de 2.262.626.000 marcos, según el último informe, de 31 de Diciembre, del Reichsbank.

Según las noticias oficiales alemanas, la circulación de papel moneda alcanza a 31.792.313.000 marcos. A esto hay que agregar las cantidades de papel moneda que han emitido distintas ciudades.

Acuerdo del Comité de comercio Interaliado

DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 15.— El Comité del Comercio Interaliado, ha resuelto lo siguiente:

"Con arreglo a la solicitud de los representantes de la Embajada Americana y de las Legaciones de Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica y Japón, se avisa que, a partir de hoy, todas las listas de firmas, conocidas bajo las denominaciones de listas A, B y C, y de listas intermediarias, quedarán suprimidas.

"Para aclarar el pedido que responde a la resolución, los representantes diplomáticos aliados declararon al solicitar del Comité de Comercio Interaliado, que retire todas las listas, que debarán tenerse presentes las leyes de nuestros respectivos Gobiernos que conciernen al comercio con el enemigo y a todas las "Enemy trading list", lista estatutoria, lista negra oficial o listas oficiales similares, autorizadas o impresas por nuestros respectivos Gobiernos, las que permanecen en pleno vigor.

"Ninguna firma aliada o neutral que negocie con mercaderías importadas o exportadas a países aliados, tendrá el derecho de negociar con cualquiera firma que figure en la "Enemy trading list", lista estatutoria, lista negro o lista oficial similar, o con los intermediarios de tales firmas; y cualquier firma aliada o neutral, que comercie con mercaderías importadas o exportadas a países aliados o negocie con cualquiera firma de la "Enemy trading list", lista negra o lista oficial similar o con los intermediarios de tales firmas, será considerada como que ha violado las leyes del comercio con el enemigo de nuestros respectivos Gobiernos y sometida a la retención de las licencias para la exportación o a otras penas establecidas por las leyes nacionales aliadas. También deberán tenerse en cuenta las leyes de Bélgica y de Francia, que consideran enemigas a todas las personas de nacionalidad enemiga y a sus intermediarios".

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE COMERCIO EN LYON

PARIS, 15.—Comunican de Lyon que en la cuarta Exposición Internacional de Comercio reunida en esa ciudad, las diversas muestras cuenta con cuatro mil adherentes, repartidos en 318 mostradores. En la exposición de 1918, contaban solamente con 3.182 participantes y 232 mostradores. Las casas extranjeras cuentan con 8.953,400 cartas ya vendidas, habiendo pedidos por otras doscientas mil.

EL COMERCIO DE FINLANDIA CON LOS PAISES ALIADOS

MELSINFORDS, 15.— La comisión comercial designada por el Gobierno, partirá el día 20 de Enero de esta capital, en viaje a Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, con el objeto de discutir las relaciones comerciales de Finlandia con esos países aliados.

LAS SUSCRIPCIONES AL EMPRESTITO NACIONAL DE GUERRA

LONDRES 15. — Se anuncia oficialmente que las suscripciones al empréstito nacional de guerra alcanzan a más de 1,500 millones de libras esterlinas.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

LA ACTITUD DE CHILE ANTE LA REQUISICION DE LOS BUQUES ALEMANES.

BUENOS AIRES 15. — Se anuncia desde Santiago que si los aliados requisan los barcos alemanes internados en puertos neutrales, el Gobierno de Chile hará todo lo posible para obtener la posesión de los que se encuentran en aguas chilenas.

LOS SUCESOS DE LA AGENTINA

Cómo los juzga un diario francés

PARIS 15. — El diario "Le Petite Republique", después de constatar que, siendo la Argentina un país nuevo y no pudiendo, por lo tanto, existir en él ninguna cuestión social, se inclina a atribuir el actual movimiento revolucionario al inmenso trastorno económico producido por la guerra, y hace responsables a aquellos que provocaron este trastorno de la agitación por que atraviesa ese país.

Aprovecha la oportunidad para llamar la atención sobre la neutralidad argentina, diciendo que ella fué siempre correcta y a menudo simpática para la Entente.

LA SITUACION EN RUSIA

DISTURBIOS EN PETROGRAD

ESTOCOLMO 15. — En Petrograd ha habido los días Sábado y Domingo desórdenes debido a los hambrientos. Se verificó un desfile de 10,000 personas, que gritaban pidiendo pan, y sobre las cuales hicieron fuego las tropas maximalistas.

Se dice que las turbas, desesperadas por el hambre, gritaban a los soldados que dispararan. Los telegramas llegados dicen que no hay en Petrograd ni un sólo pedazo de pan.

LA SITUACION INTERNA DE RUSIA

LONDRES 15. — Hoy ha llegado a esta capital la delegación rusa, que trae la misión de explicar detalladamente a los aliados la verdadera situación por que atraviesa actualmente Rusia.

Esta delegación se dirigirá en breve a París, con el objeto de entrevistarse con los principales jefes de Estado de las naciones aliadas que se hallan en esa capital.

Arturo Renard

Depositario Fábricas de la Habana.

SANTIAGO - VALPARAISO
ANTOFAGASTA

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

SAQUEO ORGANIZADO POR LOS MAXIMALISTAS EN BERLIN

BERLIN 15. — Después de una semana de revolución, se ve ahora la extensión que tomó el robo y el saqueo en todo Berlín, por obra de los soldados y marineros maximalistas.

Los criminales de todas partes de Alemania se dirigieron a Berlín en los comienzos de la revolución, incorporándose a las fuerzas maximalistas. Durante el saqueo organizado por los maximalistas desaparecieron todos los documentos que había en la Galería de Criminales del Departamento de Policía.

HINDENBURG DIRIGIRA LA LUCHA CONTRA LOS POLACOS

COPENHAGUE 15. — El mariscal Hindenburg se pondrá luego a la cabeza de las tropas alemanas que combatirán contra los polacos, según lo anuncian los periódicos de Posen.

Fin de los disturbios en Berlin

BERLIN 15. — Ha terminado la semana trágica de Berlín. Sólo quedan unos cuantos desesperados que combaten aisladamente y hacen fuego desde los techos de las casas.

Pequeños grupos de partidarios de Liebknecht tratan de hacer revivir el reinado del terror durante la noche. Unos cuantos maximalistas trataron de apoderarse del cuartel general de policía de Charlottenburg, pero fueron rechazados.

Una hermana de Liebknecht ha sido arrestada, y centenares de rebeldes se encuentran encarcelados, esperando ser juzgados por una corte marcial.

No se ha declarado la ley marcial. Las bajas de la semana pasada están estimadas en mucho más de 200 muertos y 1,000 heridos, en su mayor parte maximalistas.

La siruación en Berlin

NO SERIA TRANQUILIZADORA

Fuerte oposición al Gobierno

NUEVA YORK, 15.— Despachos de la prensa y de los corresponsales de los diarios americanos en Europa, indican que la revolución provocada en Alemania por los espartacos, puede considerarse ya virtualmente terminada. A pesar de esta aseveración se informa que se han cometido en Berlín numerosos actos de pillaje y de bandolerismo, asegurándose también que no se debe considerar que las dificultades hayan terminado, pues el odio de clases se mantiene aún extremadamente vivo: hombres y mujeres, de aspecto miserable, miran con envidia a las clases mejor colocadas. Los obreros abordan continuamente en las calles a los soldados y tratan de convencerlos de que deben pasarse al partido de los Soviets Los burgueses se agrupan alrededor del Gobierno; en tanto que los socialistas los abandonan poco a poco.

Los comunistas se aprovechan de la situación, para propagar entre las masas populares ideas en favor de la organización del Gobierno de los Soviets y tratan de provocar la huelga general, la que a juicio de todo el mundo traería como consecuencia inevitable la ruina, la desmoralización completa y la guerra civil, en peores condiciones que las de Rusia. La única esperanza de regeneración se hace cifrar en la elección de los maximalistas, que vituperan los actos del Gobierno y las medidas de represión puestas en práctica durante los últimos desórdenes, acusándolo de estar sediento de la sangre de los obreros.

La situación en Hungría

SERIA PEOR QUE LA DE ALEMANIA Y AUSTRIA

VIENA, 15. — Oficialmente se anuncia que la situación general de Hungría es, por muchos conceptos, peor que la de Austria y la de Alemania. Hay tal efervescencia en las clases obreras, que se esperan de un momento a otro serios movimientos revolucionarios organizados por los elementos maximalistas.

MANIFESTACION HOSTIL AL SOVIET DE HAMBURGO

HAMBURGO, 15.— Un grupo compuesto de más de 20 mil obreros de los astilleros navales y de las Maestranzas de los Ferrocarriles, se unieron ayer en una gran manifestación, en la que se pidió la dimisión del Soviet.

Proclama del Gobierno

AL PUEBLO DE BERLIN

BERLIN, 15.—El Gobierno ha lanzado una proclama al pueblo de Berlín, declarando completamente dominado el movimiento subversivo organizado por los espartacos, afirmando que éstos han admtido que en todos sus objetivos han sufrido sangrientos fracasos. Agrega la proclama gubernativa, que los obreros de Berlín no están todavía bien penetrados de lo que sifinifica la dictadura del proletariado; queriendo decir con esto, que las clases trabajadoras desaprueban, con indignación, el terrorismo de la guerra civil.

La proclama concluye con las siguientes palabras:

''Queremos la unión de todas las clases sociales unión pacífica y sin armas, para ayudarnos mutuamente y conducir al país a la paz en el socialismo, cuando tengáis confianza en nosotros.''

La salvación de Alemania

ESTA EN LA UNION

Declaración del doctor Brookdorff

AMSTERDAM 15.— En una nueva entrevista, el conocido político alemán, señor Brookdorff Bantzau, ha declarado que tiene absoluta confianza en el porvenir de Alemania, siempre que ésta, a despecho de las duras condiciones impuestas por el armisticio, se resuelva a presentarse completamente unida como nación, a las conferencias finales de la paz. El señor Brookdorff, agregó:

"El nuevo régimen que impondrá la Liga de las Naciones, nos dará derecho para determinar nuestros destinos como nación: toda solución contraria en este sentido sólo vendrá a favorecer la revolución y el terrorismo, y nosotros no debemos buscar la confusión entre nuestros enemigos."

DESORDENES PROVOCADOS POR LOS ESPARTACOS EN BAVIERA

AMSTERDAM 15.— Los diarios de esta ciudad publican telegramas de sus corresponsales en Baviera, en los que se da cuenta de haberse producido serios disturbios en Ratisbona, lo que ha impulsado al Gobierno a declarar el estado de sitio. Los espártacos han impedido trabajar a los mineros de Buer (Wesftalia) y, después de proclamar la huelga general, han ocupado la Municipalidad de esa región.

EL JEFE DEL GABINETE ITALIANO

ROMA 15.— Procedente de París, ha llegado hoy el Jefe del Gabinete, señor Orlando, quien regresará en breve a aquella capital a fin de tomar parte activa en las conferencias del Consejo Interaliado, donde se discuten los preliminares de la paz.

EL PELIGRO DEL MAXIMALISMO EN EUROPA

LONDRES 15.— "The Morning Post", ocupándose de la situación de Rusia, Alemania, Austria y Hungría, dice que si el maximalismo no es contenido vigorosamente, infestará en breve todas las capitales de Europa, provocando en todas partes la guerra civil, en la forma anárquica y sangrienta que le es característica.

LOS DESMANES DE LOS ESPARTACOS EN DUSSELDORFF

LONDRES 15.— Informan de Dusseldorff que los habitantes de esa ciudad se hallan vivamente indignados por la conducta de los espártacos, los cuales ametrallaron a los concurrentes de una manifestación, organizada por los elementos socialistas y demócratas.

«MY LORD»

CIGARRILLOS

HECHOS CON TABACO MARILAND

27-A.

Molinos a Viento Challenge

El comprar un molino a viento de una marca acreditada como la Challenge, es evitarse muchas molestias y pérdidas de dinero. Es el que mejor responde a un buen servicio de agua potable para las casas de un fundo.

— IMPORTADORES —

MORRISON & Co. Ahumada 65, 67 y 77
Casilla 212-SANTIAGO

LOTERIAS

de BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA, a sortearse próximamente, LAS DOS YA EN CIRCULACION, cuyos billetes deben solicitarse a la afortunada y acreditada CASA E. TURRI, Galería Güemes, Buenos Aires.

23 Enero, de $ 100,000 argentinos

El billete ENTERO vale: $ 25 argentinos, $ 60 CHILENOS ó 55 francos.
Cada QUINTO de billete: a $ 6 argentinos, $ 15 CHILENOS ó 14 francos.

30 Enero, de $ 80,000 argentinos

El billete ENTERO vale: $ 20 argentinos, $ 48 CHILENOS ó 44 francos.
Cada QUINTO de billete: a $ 5 argentinos, $ 12 CHILENOS u 11 francos.

En estos precios están incluídos los gastos de remisión, por certificado, a cualquier parte de la República, y a cada comprador envío la LISTA OFICIAL de los 5,700 números premiados.

Las remesas, en pago de los billetes, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico, o tomando una ORDEN DE PAGO EN PESOS CHILENOS (que es la forma más fácil y segura), sin comisión ni recargo alguno, en la

Casa E. TURRI -- Santiago

Pasaje Balmaceda 10. - Casilla 3217. - Dirección telegráfica: "TURRI"

ESTA OFICINA DE SANTIAGO DARA A UD., PERSONALMENTE O POR ESCRITO, CUANTO INFORME DESEE SOBRE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, ENCARGANDOSE DE COMPRARLE CUALQUIER BILLETE PREMIADO.

Continúa Nuestra Gran Rebaja de Precios

GATH & CHAVES ha seleccionado una serie de Vestidos, Trajes, Tapados y Jerseys para Señoras, Señoritas y Niñas y le ha aplicado una REBAJA CONSIDERABLE, dejando estos articulos a precios muy reducidos.

Las prendas de esta REBAJA son de última moda y los modelos elegantes, prácticos y confeccionados con materiales de primera clase.

EN CONFECCION SEÑORAS

VESTIDOS de velo en color liso y combinados, modelos elegantes, desde .... $	**75.00**
TAPADOS de lana, en colores muy de moda, desde .... $	**98.00**
TRAJES de brin, distintos colores y modelos, desde....... $	**125.00**
VESTIDOS de lana, colores y modelos muy elegantes, desde $	**145.00**
TRAJES sastre en lana, en colores oscuros y claros, gran surtido en modelos, desde........ $	**155.00**
VESTIDOS en seda, recién recibidos, en color y negro, desde $	**165.00**
TAPADOS en seda de color y negros, modelos muy elegantes, a .... $	**175.00**

EN CONFECCION NIÑAS

VESTIDOS en lanillas, hechuras variadas y nuevas, para niñitas, desde .... $	**15.50**
UN SURTIDO DE VESTIDOS en velo de algodón, bordados y brin de hilo, colores de moda y combinados, bonitas hechuras con bordados u otros adornos, para niñitas, desde .... $	**22.50**
ELEGANTES vestidos en velo de algodón, con adornos del mismo género, en tonos que combinan con los colores, y bordados a mano, para señoritas, tallé 36/42, desde.... $	**45.00**

Ofrecemos un gran surtido en tapados para playa, para señoritas y niñas a precios muy rebajados

"VOGUE".—La mejor y más completa revista de Modas, se vende en nuestra sección de GARNITURES

Además ofrecemos a precios de realización, modelos muy elegantes y sencillos de las afamadas casas Dceuillet, Jenny, Premet, Jeanne Lanvin, Bernal, Andre Denise, etc. de Paris

GATH & CHAVES Ltd.

EL TIFUS EXANTEMATICO

El Gobierno concede 500,000 pesos para combatir la epidemia

LA ALCALDIA ARRENDARA CAMIONES PARA L AMOVILIZACION DE LOS ENFERMOS

Se suspenden las fiestas en el aniversario de Yungay

Ayer ha continuado la epidemia haciendo sus víctimas y provocando nuevas defunciones.

El número de fallecidos alcanzó ayer, como especificamos más adelante, a 10 enfermos.

Enfermos en los hospitales

En los hospitales ha habido ayer el siguiente movimiento:

San Juan de Dios; grippe 22 enfermos y tifus exantemático 53.

San Vicente; grippe 49 y tifus 91.

Salvador; grippe 81 enfermos.

San Borja; grippe 67 y tifus 54.

San José; tifus 97.

Roberto del Río (niños); 50 de tifus.

San Luis; tifus 52.

El total de enfermos ascendía ayer a 219 de grippe y 396 de tifus exantemático, de los cuales han fallecido 2 de los primeros y 8 de los segundos.

Auxilio Fiscal

El Gobierno ha concedido la suma de $ 500.000 para combatir la epidemia de tifus exantemático.

Traslación de los enfermos

En vista de que no cuenta la ciudad con un servicio para la traslación de enfermos a los hospitales, pues, la Asistencia Pública solamente atiende ciertos barrios y las ambulancias de la Policía del Orden no llenan estas necesidades, la Alcaldía ha decidido pedir propuestas para el arrendamientos de camiones que se destinarán a las traslación de enfermos a los hospitales.

Esta medida ha sido adoptada por la Alcaldía en vista de las circunstancias actuales y teniendo en cuenta lo ocurrido con un obrero de la Compañía de Gas. Este obrero se llama Manuel Vásquez, vive en la calle de Sargento Aldea N.o 1668 y lo atiende el doctor de la Compañía señor Sabino Muñoz Labbé y el doctor don Jorge Herrera.

Ambos facultativos son de parecer que el enfermo debe hospitalizarse por no tener en su casa los medios como curarse.

La Asistencia Pública sólo atiende de los llamados que se le hacen hasta la calle de Diez de Julio, la ambulancia de la 4.a Comisaría tiene en comportura su carro y el de la 12.a Comisaría, cuyos servicios se pidieron, fué negado por instrucciones dadas por el jefe del servicio médico de la Policía doctor Molina.

Aunque la Alcaldía puso los hechos anteriores en conocimiento del Director General de Sanidad, el enfermo, que se encuentra en estado grave, no ha sido trasladado a ningún hospital, pues. los automóviles y coches de alquiler tienen prohibición, sansionada con multa de 20 pesos, de trasladar enfermos a los hospitales.

Las propuestas para el arrendamiento de camiones se reciben desde hoy en la Secretaría de la Alcaldía.

Servicios Sanitarios Municipales

La Alcaldía Municipal ha dictado ayer un decreto, que dice: la Inspección de Higiene y Salubridad a cargo del Médico Higienista don José Luis Meléndez, es la oficina encargada del cumplimiento de las disposiciones o medidas sanitarias municipales, con arreglo a lo dispuesto en el Código Sanitario y a la ley de organización y atribuciones de las municipalidades.

Suspensión de fiestas populares

En vista de la opinión manifestada por el Director General de Sanidad, doctor don Ramón Corvalán Melgarejo, de evitar en lo posible las aglomeraciones de personas, la Alcaldía ha desistido de su propósito de conmemorar como en años anteriores el aniversario de la batalla de Yungay.

De consiguiente las fiestas populares de la plaza de Yungay no se llevarán a efecto en el presente año.

Accidentes ferroviarios

La Administración de la III Zona ha comunicado a la Dirección General de Ferrocarriles que anteayer a las 18 horas 20 minutos, un poco al norte de Quilacoya se descarrielaron 4 carros del tren 215.

Por esta causa se atrasaron los trenes núms. 18 y 9, 5 y 9 horas, respectivamente. La vía sufrió perjuicios en una extensión de 200 metros, quedando expedita a las 23.10 horas de ayer.

En el ramal de Curacautín, dos kilómetros antes de llegar a la estación de Púa, se volcó un carro cargado con muebles, descarrilándose otro cargado con leña.

La línea sufrió perjuicios en una extensión de 700 metros, quedando expedita a las 2 horas.

En el mismo ramal de Curacautín, en el kilómetro 33, a las 8.50 de anteayer se saltó de la vía un carro sobornalero del tren N.o 155.

A consecuencia de este accidente resultó herido el palanquero Carlos Olave y con contusiones leves el conductor Carlos Vilugrón.

La línea sufrió perjuicios en una extensión de 30 metros y quedó expedita a las 11.20.

El tren N.o 92 se atrasó 2 horas.

El tren N.o 102 chocó con la parte trasera del tren N.o 126, que estaba detenido en la estación Portales, en la I Zona.

Quedaron destruídos la casita del conductor y 4 carros más.

Se ha iniciado el sumario correspondiente para deslindar responsabilidades.

Con el Presidente de la República

En la tarde de ayer estuvo a despedirse del Presidente de la República, el Cónsul General de Chile en España, señor Anselmo de la Cruz.

El señor de la Cruz emprenderá viaje en breve a hacerse cargo de su puesto.

También estuvieron a conferenciar con el señor Sanfuentes, el Jefe del Estado Mayor General, general señor Carlos Hurtado Wilson, el Jefe del Departamento del Personal del Ministerio de la Guerra general Vitalicio Luis López y el Gobernador de la Victoria señor Camilo Cousiño.

SERVICIOS DE LA ARMADA

HOY SE EFECTUARA EN ESTA CIUDAD UN CONSEJO NAVAL

Propósitos del señor Ministro de Marina

El Ministro de Marina, señor Bermúdez, ha llamado a esta ciudad a varios almirantes y otros jefes de la Armada.

Este llamado obedece, según hemos podido informarnos, a los propósitos que abriga el señor Ministro de Marina de reunir periódicamente a los jefes de más alta graduación en la Armada, a fin de conocer a fondo las necesidades del servicio y de estudiar, en compañía de ellos, los asuntos que más interesen a las instituciones navales.

El primero de estos Consejos se efectuará hoy a las 14 horas ,en la sala de despacho del Ministro de Marina.

Con el objeto de asistir a esta reunión, anoche llegaron a Santiago algunos jefes navales.

PRO-ABARATAMIENTO DE LOS CONSUMOS

Reunión de la Comisión de Gobierno

A las 11 horas de ayer en los salones de la Intendencia y presidida por el señor Subercaseaux, se reunió la Comisión de Gobierno pro-abaratamiento de los artículos de consumo.

Después de estudiarse con detenimiento la cuestión de la pronta iniciación de las labores de la dirección del servicio, se acordó rectificar el nombramiento de Director General de Subsistencia de la provincia de Santiago al señor don Alberto Valdivieso M., autorizándolo ampliamente para proceder en la forma que estime por conveniente.

Como se sabe, la dirección del servicio dispondrá de la suma de $ 1.000.000 para invertirlos en el aprovisionamiento de la capital.

La Comisión acordó sesionar los Sábados de cada semana, en los salones de la Intendencia, a las 11 horas

Agua potable de Rancagua

Se ha concedido la suma de 1,100 pesos para los gastos de inspección de las obras de agua potable de Rancagua.

Ministerio de Haciedna

Por decreto N.o 51 del 10 del mes en curso ha sido nombrado Cajero 3.o de la Oficina de Emisión Fiscal, don Alberto Segura Cárter y oficial 1.o de la misma, don José M. Aldunate Ugarte.

El Ministro de Hacienda

Ayer se dirigió a Valparaíso el Ministro de Hacienda señor don Luis Claro Solar. Regresará en la mañana de hoy.

El señor Claro Solar se dirigirá nuevamente al vecino puerto, el Sábado próximo, acompañado de algunos empleados superiores del Ministerio a su cargo.

Feriado de jueces de Subdelegación

La Intendencia ha concedido un mes de permiso al juez de la 9.a Subdelegación rural "Chuchunco", don Francisco Courtine y se nombró en su reemplazo al señor don Eduardo Edwards Salas.

—Dos meses de permiso ha concedido, también al juez de la Subdelegación 15.a urbana, don Pedro Daza, y se nombró en su reemplazo al señor Pedro León Ugalde.

Funcion patriótica

El próximo Domingo 19, se verificará en el Teatro Comedia, una fiesta patriótica con que sus organizadores desean conmemorar los históricos acontecimientos que dieron a Chile la más gloriosa de sus victorias.

Esta fiesta dedicada especialmente a los jefes, oficiales y soldados de la guarnición constará de un acto de concierto y de la representación de la ópera "Rigoletto", cantada por conocidos artistas nacionales que habrán de ser la base en la formación del futuro teatro nacional.

En el acto de concierto, actuarán algunas de las bandas de la guarnición.

A este acto patriótico, han sido invitado el Intendente de la provincia, el Alcalde señor Ugarte, el Comando General de Armas, los Comandantes de los cuerpos de la guarnición y altos funcionarios públicos.

Con el fin de que puedan concurrir los soldados y reservistas, se dará una matinée a las 16 horas , con el mismo programa que se dará en la noche.

Promotor Fiscal de Santiago

Se ha dado curso al decreto que nombra Promotor Fiscal de Santiago, en el carácter de suplente, al señor Julio Cordovez.

Rebaja de tarifas

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el carbón que se movilice por el muelle del Barón del Puerto de Valparaíso, destinado para los servicios de los Ferrocarriles y la Armada, tenga una rebaja sobre las tarifas fijadas, ascendente al 50 por ciento. Igual rebaja persistirá para los útiles y maquinarias que por el citado muelle se movilicen para el servicio del Estado.

Funerales de un obrero municipal

En la tarde de ayer, fueron conducidos al Cementerio los restos de Juan González Farías, trabajador de la Policía de Aseo, en la 10.a Comisaría, que sirvió en ella por espacio de 26 años.

Los funerales fueron atendidos por el nuevo Comisario, don Luis Morales y concurrió todo el personal de trabajadores.

Puente en mal estado

La Alcaldía ha ordenado a la Sociedad de los Canales de Yungay y Zapata hacer a la mayor brevedad el arreglo del puente de su propiedad ubicado en la calle de San Pablo frente a Lourdes, pues su estado actual ofrece un grave peligro para el tránsito de los numerosos vehículos que por allí pasan diariamente.

Esta medida tiende también a evitar un desbordamiento del Canal, que inundaría la población que recorre este Canal.

LA EMPRESA DE TRANVIAS Y SU PERSONAL DE OPERARIOS

El Tribunal Arbitral emite anoche su fallo sobre las dificultades que motivaron la huelga última

El Tribunal Arbitral nombrado de común acuerdo por la Tracción Eléctrica y personal de operarios de la Empresa, a fin de pronunciarse sobre las dificultades que motivaron la huelga última, puso anoche término a su cometido, concluyendo la redacción de su fallo a la una de la madrugada de hoy, hora en que se informó al Intendente sobre el particular.

En la imposibilidad de publicar in extenso este fallo, debido a la hora en que fué entregado a la prensa, nos limitamos por ahora a dar a conocer las resoluciones más importantes adoptadas por el Tribunal después de un amplio y concienzudo estudio de cada una de las peticiones formuladas a la Empresa por su personal de operarios.

Primer punto.— La Compañía se compromete a pagar a todo el personal licenciado de la Casa de Máquinas un desahucio de 15 días.

La Compañía declara que ocupará de preferencia en las vacantes que se produzcan, dentro de los talleres, a los empleados licenciados tomando en consideración su antigüedad o su mérito a juicio de la Empresa.

La Compañía notificará su licenciamiento con 15 días de anticipación a los empleados de la Casa de Máquinas, y si la notificación se hace con menor plazo, les abonará el jornal por el plazo que faltare.

Segundo punto.— Para resolver el segundo punto, se considera que las tarifas de un servicio público deben sin duda guardar cierta relación con el salario del personal que lo ejerce; que es evidente que el aumento de salarios y la baja del cambio empeoran las condiciones económicas del servicio de tracción; que el problema del aumento de las tarifas ha de resolverse sin duda de un modo equitativo; y al mismo tiempo que no es posible que mientras se resuelva este problema sufran miserias los que ejercen tan importante servicio urbano; por lo tanto, declárase que la Empresa aumentará desde luego la tercera parte del incremento solicitado y mantendrá este acuerdo hasta que se resuelva el aumento de tarifas y durante el plazo máximo de un año. Si la resolución del problema de tarifas es favorable a la Empresa, ésta aceptará las dos terceras partes del incremento solicitado, pero si le es desfavorable o no se resuelve el problema en el plazo de un año, la Empresa quedará en libertad de mantener o retirar el aumento impuesto por el fallo actual.

Tercer punto.— Para el personal del tráfico, los reclamos para el servicio, se atenderán todos los días a las 9 horas en la oficina del tráfico, a cargo del señor Escobar.

La Gerencia atenderá los reclamos en general, los días Martes de 9 a 10 y Viernes de 15 a 16 horas.

Para el personal de la Maestranza y talleres, los reclamos para el servicio se atenderán por los jefes respectivos en las horas indicadas por ellos.

Los reclamos ante la Gerencia, se harán los días Viernes de cada semana de 17.30 a 18.30 horas.

El acceso a las oficinas de la Gerencia en los días y horas indicados es libre.

Cuarto punto.— Los obreros presentarán sus reclamos en el carácter de información de los cargos o peticiones que tengan que hacer. Si pasado un mes, la Empresa no ha desvirtuado estos cargos ni acogido estas peticiones y los obreros se resisten aún en mantenerlos, se constituirá un Tribunal especial en conformidad al decreto supremo 4353 de 14 de Diciembre de 1917.

Por las consideraciones expuestas anteriormente que establecen la inconveniencia de dar ingerencia administrativa a los obreros y considerando deprimente para las dignas relaciones entre patrones y obreros, la existencia de un comité permanente de vigilancia, consultdo en el proyecto de ley del Boletín N.o 1956 de la Cámara de Diputados, se declara que no es aceptable dicho proyecto de ley para solucionar las dificultades entre la Empresa y los operarios, porque ello equivaldría a sancionar un régimen de mutua desconfianza.

Quinto punto.—En lo que respecta al pago de los operarios por los días en que han estado en huelga, se estima que la Empresa no está obligada a pagar los jornales exigidos y en lo que se refiere a la reposición de todo el personal, se considera que debe dejarse en entera libertad a la Administración de la Empresa para resolver el punto.

Intendente de Antofagasta

El Intendente de Antofagasta señor Alberto Cabero conferenció en la mañana de ayer con el Ministro del Interior sobre la situación en que se encuentran los obreros que trabajan en las salitreras.

Se estudió la cuestión relacionada con los obreros cesantes y se tomaron algunas medidas para procurarles trabajo.

Gobernador de La Unión

Gobernador de La Unión ha sido nombrado el señor Manuel Carter Robles.

Tarifas del Transandino

La Compañía del Ferrocarril Transandino por el Juncal ha fijado las nuevas tarifas para pasajeros y para algunos artículos que se llevan desde Los Andes a Buenos Aires.

Las tarifas para pasajeros son las siguientes:

De Santiago a Buenos Aires: primera clase, pasaje entero 16.6.8 libras esterlinas; medio pasaje, 8.19.1 libras esterlinas; segunda clase, 9.14.10 libras esterlinas pasaje entero, y 5.4.8 libras esterlinas medio pasaje.

De Santiago a Mendoza, el pasaje de primera clase vale 10.9.5 libras esterlinas, y el de segunda 6.16.3 libras esterlinas.

Estas tarifas regirán hasta el 31 de Marzo.

Destructores de libros

A pedido de la Dirección de la Biblioteca Nacional, han sido aprehendidos por la policía tres jóvenes, que se dedicaban a la torpe tarea de destruir los libros y revistas que solicitaban en la sala de lectura, recortando grabados y artículos de interés de sus páginas.

La policía ha pasado a estos jóvenes con parte al Juzgado del Crimen.

Merced de agua en el Mapocho

Se han iniciado las obras de aprovechamiento de una merced de agua para usos industriales en el río Mapocho, en el Cajón de Las Condes.

El concesionario de esta merced de agua es el señor Julio Torrealba T.

En favor de la niñez

Una nueva Sociedad Protectora de Niño

Hace poco se reunieron algunos educadores y padres de familia y echaron las bases de una Sociedad Protectora de la Niñez "La Salvaguardia", cuyo plan de trabajo se esboza en rasgos generales en los estatutos que fueron aprobados.

CAMARA ITALIANA DE COMERCIO

La delegación de Santiago sesionó anoche. — Importantes acuerdos tomados

En los amplios salones del Club Italiano sesionó anoche la Delegación de Santiago de la Cámara Italiana de Comercio de Valparaíso, presidida por el Consejero delegado porteño señor Vittorio Barbarigo, y con asistencia de numerosos comerciantes e industriales de la capital.

Como punto principal, se discutió ampliamente la necesidad de independizar la Delegación de Santiago, en caunto a las resoluciones y acuerdos que tome con el carácter de urgentes, pues se estimó que la tramitación actual, que requiere la aprobación de la Cámara central de Valparaíso, puede perjudicarla rapidez de la aplicación de las medidas que pudieran requerir un pronto despacho.

La delegación, después de una larga discusión en la que se llegó a probar la necesidad de la independencia que anhelan, votó su aprobación unánimente y acordó comunicar esta resolución a la Cámara central porteña.

Si la respuesta de esta fuera favorable y se aceptara la independencia se reunió la delegación para elegir un directorio local que tome a su cargo la dirección de la delegación santiaguina.

Durante la sesión se tocó también de paso la cuestión de un Banco italiano, con la base de una agencia de un gran Banco del reino, que facilitara las operaciones que se realizan a menudo con el comercio de Italia. Esto, sin perjuicio del Banco Italiano de Santiago, al que se acordó prestarle siempre el más franco apoyo.

Se hizo también especial mención de la cuestión navegación de barcos italianos, cuestión que se consideró de capital importancia para los intereses del comercio italiano y el intercambio de productos con Italia. El señor Barbarigo manifestó al respecto que las gestiones para establecer una línea directa de navegación entre Italia y Chile estaban muy avanzados y se alimentaba la esperanza de ver convertida en realidad esta idea en muy poco tiempo más. Sólo la liquidación de los asuntos de la guerra, dijo el señor Barbarigo, ha impedido que se realice nuestra sentida y justa aspiración.

Se trató finalmente, de la necesidad de iniciar una activa propaganda en favor de los intereses italianos en Chile, pronto en la cual toda la delegación estuvo en perfecto acuerdo.

Poco después de las 23 horas se dió término a la sesión.

La delegación se reunirá nuevamente en cuanto se reciba la contestación de la Cámara Central de Valparaíso.

Amago de incendio

A las 11 horas de ayer se produjo un amago de incendio en la casa número 85 de la Avenida Campo de Marte, habitada por el señor Fermín Alfaro y familia.

Por un descuido, se quemó un mueble de una pieza, apagando el fuego los habitantes de la casa.

Las bombas no alcanzaron a prestar servicios.

Rol de empleados municipales

La Alcaldía ha ordenado, con fecha de ayer, a la Oficina de Control de las concesiones municipales, la formación de un cuadro de todas las reparticiones de la administración comunal, con el personal que lo tiene a su cargo.

La formación de este cuadro obedece a la necesidad que tiene la Alcaldía de saber con qué personal cuenta en los diversos servicios y las obligaciones que a cada uno en particular le corresponde.

DEPORTES

AVIACION

AERO CLUB DE CHILE. — Ayer fué entregado al señor Alejo Gumpertz, domiciliado en Dieciocho 706, el automóvil "Studebaker" que esta institución rifó el 30 de Diciembre último, ante el notario señor Gaete Fagalde. El señor Gumpertz, que poseía el número 3884, favorecido en dicho sorteo, firmó ante el notario nombrado el siguiente recibo: "He recibido del Aero Club de Chile un automóvil "Studebaker", tipo turismo, 7 asientos, 40 HP., sorteado el 30 de Diciembre último ante el notario señor M. Gaete Fagalde, en que salió premiado el número 3884, de mi propiedad, que en este acto entrego al Aero Club, conjuntamente con el presente recibo. Declaro recibir el automóvil a mi entera satisfacción. — Santiago, 15 de Enero de 1919. — A. Gumpertz. —Firmó ante mí. — M. Gaete Fagalde, notario".

FOOTBALL

LIGA NACIONAL. — El próximo Domingo se realizará la semi-final de la primera serie, Unión San Eugenio 1.o contra Coquimbo 1.o, en la cancha del Maestranza Atlético F. C. a las 17.30 horas, ante el árbitro señor Francisco Jiménez. Director de turno, señor Electo Escobar.

—En virtud de una disposición reglamentaria, y tratándose de un encuentro de repetición por vicios del Coquimbo F. C., sólo podrán actuar por este club los siguientes jugadores: A. Ramírez, L. Oñate, F. Castro, N. Quiroz, L. Henríquez, M. Mena, V. Figueroa, E. Venegas, M. Llantén y J. Pavez. Total, 10 jugadores.

LIVERPOOL INFANTIL 1.o Y 2.o DE LA CAPITAL CONTRA FRANCHELO INFANTIL 1.o Y 2.o DE NOS. — Estos encuentros se jugaron el Domingo pasado en el pueblo de Nos, en la cancha del Santa Filomena. El triunfo correspondió al club local, que venció con sus dos equipos. El preliminar de los segundos cuadros resultó favorable al Franchelo, que marcó dos goals por cero del Liverpool. El encuentro entre los primeros fué bastante movido y ambos contendientes jugaron en muy buena forma. El score fué: Franchelo, 2 goals. Liverpool, 1 goal.

LA FLOR DE CHILE F. C.— Enferma se encuentra la señorita Carmela Hernández, presidente de La Flor de Chile F. C. Femenino. Le deseamos pronta mejoría. Se medicina en su casa habitación, donde pueden visitarla las socias de la institución.

EN EL MONTE. — COPA TENIENTE DAGOBERTO GODOY. — El Domingo próximo pasado se dió comienzo al campeonato de football organizado por el Unión Andarivel F. C., consistiendo los premios en una artística copa de plata dedicada a conmemorar la grandiosa hazaña realizada por el popular aviador don Dagoberto Dodoy.

Como premios para los equipos que ocupen el segundo y tercer puestos en puntos, hay once artísticas medallas y un medallón de plata.

Los clubs que han respondido al llamado del Unión Andarivel F. C., para dar vida al noble sport en este pueblo, son:

Estrella de Chile, de Naltagua; Jorge V, de Lo Chacón; Estrella del Paico, del Paico; Bandera de Chile, de San Antonio de Naltagua; Unión Chilena, de Naltagua; Los Quilos, de Chiñigüe; América, de El Monte, y Unión Andarivel.

Se excusaron de tomar parte de Santiago, el Tucapel F. C., Capitán Prat F. C. y Talleres Muzard F. C.

Ante numerosa concurrencia se efectuaron las tres primeras partidas oficiales, correspondiendo, de 10 a 11 horas, medirse:

Estrella de Chile con Los Quilos, que, después de un lucido juego, le correspondió la victoria al Estrella de Chile, con dos goals a cero.

De las 14 a las 15 y de las 16 a las 17 horas, actuaron el Unión Andarivel contra Jorge V, venciendo el Andarivel por dos goals a cero, y el Estrella, de Paico, con Bandera de Chile, venciendo Estrella del Paico por 1 goal a cero.

Dado el entusiasmo que reina entre los sportsmen montinos y sus equipos, se auguran partidas de gran interés, sobre todo que el primer premio será una hermosa victoria deportiva y recuerdo de un record nacional.

Los premios se exhibirán próximamente en Santiago, en un lugar que se comunicará por la prensa, y actualmente se exhiben en la cancha del Unión Andarivel, los días Domingo.

Para el Domingo 19 están anunciadas por el calendario, que hay para este objeto, las siguientes partidas:

10 a 11 horas: Estrella del Paico con Jorge V;

14 a 15 horas, América con Los Quilos;

16 a 17 horas, Estrella de Chile con Unión Chilena.

Se llevarán a efecto tres partidas por Domingo, debiendo terminarse el campeonato el Domingo 16 de Marzo, salvo el caso de que se presenten algunos empates, los que prolongarían un poco más el resultado final.

LUSITANIA INFANTIL F. C. — Los jóvenes hasta de 16 años que deseen ingresar a este club, serán atendidos en Avenida Matta 600-F, de 9 a 11 horas y de 14 a 20 horas.

—Ha sido elegido el siguiente directorio, para el presente año:

Presidente, señor Héctor González M.

Secretario, señor Luis Gómez.

Tesorero, señor Emilio González.

Capitán, señor Carlos González.

Director, señor Luis Ruchiche.

MAESTRANZA ATLETICO F. C. —El Domingo próximo, esta institución se trasladará al vecino puerto de San Antonio, en un paseo de excursión, para cuyo objeto ha sido proporcionado un coche especial. Las tarjetas y demás pormenores de este viaje se proporcionarán a los socios en la junta general que se celebrará el Viernes, a las 17.30 horas, en la Escuela de Maquinistas y Fogoneros, y en cuya reunión se hará entrega a los miembros honorarios de los obsequios acordados en la última junta.

Se anticipa que las tarjetas para el viaje son gratuitas para todos los socios.

ASOCIACION FERROVIARIA DE FOOTBALL. — Match de desempate que se llevará a efecto el Sábado 18 del presente, a las 17 horas, en la cancha del Maestranza Atlético:

Fallo Sur contra Arinadurías F. C.

Según el resultado de este encuentro, quedará definitivamente en poder del vencedor las once medallas de plata con centro de oro, que esta institución ha donado.

Se ha solicitado el concurso de don Carlos Fanta para la dirección de este encuentro.

MAGALLANES INFANTIL 1.o-A Y 3.o CONTRA BORGOÑO 1.o Y OLIMPIA 3.o — El Domingo se jugarán estos encuentros en la cancha Independencia N.o 8, a las 16 y 15 horas, respectivamente.

OLIMPIA INFANTIL 1.o CONTRA MAGALLANES INFANTIL 1.o-B.— Estos cuadros definirán posiciones el Domingo en la competencia 1.a-B.

LA VELADA DEL BORGOÑO F. C. — Esta velada, que se había suspendido por motivo de la huelga del personal de tranvías, se efectuará el Sábado próximo en el Salón de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco 714.

5 DE ABRIL INFANTIL F. C. — En reunión general efectuada el 13 del presente, eligió el siguiente directorio:

Presidentes honorarios, señores Luis Torres L. y Francisco Berríos.

Vicepresidente honorario, señor Vicente Adrián.

Presidente, señor Patricio Mella R.

Vicepresidente, señor Rodolfo Pizarro.

Secretario, señor Ramón Riveros.

Prosecretario, señor Guillermo Cáceres.

Tesorero, señor Oscar Ahumada.

Protesorero, señor Benito Miranda.

Directores, señores Luis Vera, Roberto Palacios y Luis Mella.

ATLETISMO

PROGRAMA DE LA COMPETENCIA DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO PARA LA TEMPORADA 1919. — En su última reunión de delegados, esta Asociación aprobó en globo el programa de competencia que adjuntamos, acordándose de que cada club debe mandar a la Secretaría, su parecer a fin de hacerle las reformas que sea necesario.

Marzo. — Torneo eliminatorio a fin de nombrar la delegación que participará en el torneo eliminatorio.

Marzo. — La Asociación de Sports Atléticos de Chile, hará el torneo de selección a fin de nombrar la delegación que tomará parte en el tercer Campeonato Atlético Sur-Americano, a realizarse en Montevideo.

Abril. — Torneo para los que nunca hayan figurado en los tres primeros puestos en las pruebas que se realicen.

Abril. — Torneo para perdedores.

Mayo. — Torneo para todo competidor.

Mayo. — Travesía de Santiago, carrera, por la competencia del Escudo Benjamín Tallman. La prueba será para equipos. Cada club podrá nombrar 5 representantes. El vencedor tendrá 15 puntos, hasta uno el 15.o. El club que obtenga más puntos obtendrá el escudo.

Junio. — Torneo para perdedores.

Junio. — Torneo sólo para ganadores con base de la gran prueba el Penthatlon.

Julio. — Torneo para todo competidor.

Agosto. — Torneo para perdedores.

Agosto. — Torneo para los que no hayan obtenido puntos en las pruebas del programa.

Septiembre. — Torneo para todo competidor.

Septiembre. — Torneo con premios municipales.

Octubre. — Travesía de Santiago, marcha. Bases idénticas a las del Escudo Tallman.

Octubre. — Eliminatoria para el torneo nacional.

Noviembre. — Torneo nacional en Concepción, organizado por la Asociación de Sports Atléticos de Chile.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. — La sesión anunciada para hoy ha sido aplazada para el Jueves de la semana entrante, a las 21 horas.

Local: Rosas 1216.

LAS CARRERAS CICLISTAS DEL MUNDIAL. — Mañana se cerrarán las inscripciones para las carreras que organiza esta institución, las que se llevarán a efecto el Domingo 19 del presente en el Parque Cousiño, a las 14 horas.

Desde el Lunes se están exhibiendo los premios que se obsequiarán a los vencedores de las distintas pruebas.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION A POLPAICO DEL CUERPO GALVARINO.—Con numerosa asistencia de socios se efectuó el Sábado y Domingo pasado la excursión que este Cuerpo había organizado a Polpaico en celebración de su primer año de vida.

En el pintoresco pueblo de excursión, los excursionistas visitaron los alrededores, los cerros y especialmente el fundo Chicamo, donde existe un hermoso estero de cristalinas aguas que fueron aprovechadas por los paseantes en un saludable baño, haciendo además ejercicios de natación.

El almuerzo era ofrecido por el comandante de policía del pueblo, que lamentamos no tener su nombre, caballero que en compañía de su esposa e hijas atendió exquisitamente a los excursionistas.

La tarde trascurrió en amena charla con la familia, no terminando las atenciones de ésta sin haber antes obsequiado con un plato favorito del pueblo, un sabroso cabro asado al palo.

Momentos antes de las 17 horas, se retiraban los Galvarino, agradeciendo las atenciones recibidas, para dirigirse a la estación a tomar el ferrocarril que los dejó en Santiago a las 19 horas.

Gratos recuerdos se conservarán de esta excursión, donde no hubo que lamentar ni la menor nota discordante.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS. — El entusiasta tambor mayor de este Cuerpo don Ismael de la Barra, ha recibido últimamente su título de sub-ingeniero.

Sus camaradas del Cuerpo Los Pirineos le desean éxito en su carrera y lo felicitan por el título adquirido.

En San Diego 330 se encuentran a disposición de los socios que deseen las fotografías del último paseo que se efectuó en la Quinta Los Sauces.

—Las personas que deseen visitar la secretaría de este Cuerpo o imponerse de sus fines, serán atendidas todas las noches en San Diego 407, casi esquina de Cóndor.

CENTRO EXCURSIONISTA VALENZUELA HURTADO.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 20.30 horas.

En la orden del día hay varios asuntos de vital importancia para la buena marcha del Centro; por lo tanto, se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

CUERPO BARCELONA.— En la última reunión general ordinaria celebrada el Jueves 9 del presente, se acordó renovar el poder como delegado-director ante la Asociación de Excursionistas de Chile al señor José del Valle Valenzuela y nombrar delegados a los señores Enrique Salas S. y José Berenguer.

—Cita a todos los excursionistas para hoy día 16. Se encarece la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

CENTRO DEPORTIVO LA AMISTAD.—El Domingo 19 del presente se llevará a efecto el paseo voluntario al puerto de San Antonio. La partida será por tren que sale a las 8 de Estación Alameda.

—Cita a sesión para hoy Jueves a las 21 horas en casa del tesorero.

CITACIONES

Citan a sesión:

Maestranza Eléctrico Infantil.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas (8 1|2 P. M.) en Brasil 853.

Teniente Etchepare F. C.— Junta general para hoy a la hora de costumbre, en San Pablo 1538. Se procederá a elegir nuevo directorio.

Tricolor Royal F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas (8 P. M.) en el local de costumbre.

Lusitania Infantil.— Junta general para hoy a las 21 horas (9 P. M.) en Avenida Matta 600-F.

Carlos Condell F. C.— Directorio para hoy a las 21 horas (9 P. M.) en Cóndor 843.

Siglo XX.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en la secretaría.

Zenteno F. C.—Junta general y directorio para hoy a las 21 horas (9 P. M.) en el local de costumbre. Se procederá a la elección de nuevo directorio.

Liverpool Infantil.— Junta general para hoy a las 20 horas en el Gimnasio Tallmann.

Loma Verde F. C. — Directorio para hoy a las 18 horas en la secretaría. Se tomará una fotografía.

Matas y Cía. F. C.—Junta general para el Domingo a las 9 horas en "El Diario Ilustrado". Se designará nuevo directorio.

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas en Independencia 306.

El gran Remedio Universal

Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tísis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculósis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

Farmacia y Droguería CENTRAL

Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

ALAMEDAS

En los alrededores de Santiago o próximo a Estaciones

COMPRO

Dirigirse: CASILLA 855

17-A

OSCAR GARRETON R.

VALPARAISO: COCHRANE 864. - CASILLA 1436. - TELEFONO INGLES 1712. - DIRECCION TELEGRAFICA: "GAFE"

Agente de la VIÑA TARAPACA, ex-Zavala, vinos que se recomiendan por sí solo

Compra y venta de ganado gordo de embarque por cuenta ajena.

Especialidad por cuenta ajena en la venta de papas del centro.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio Drogheda. — (Steeple-chase). — 4,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

	Kilos		Kilos
Normandía	85	Tamarindo	60
Platón	67	Cilantro	56
Jack Money	65	Cómico	56
Flosol	61	Holofernes	56
Bolívar	60		

Segunda carrera

Premio Desmond. — 800 metros. —Para productos de dos años nacidos en el país que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Ebro	56	Demacrada	54
S. Panza	56	Gracia	54
Ahuí	54	Paimpolaise	54
Declaración	54	Unxia	54
Delenda	54		

Tercera carrera

Premio Deludome.—1,400 metros. —Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Niza	58	Correjuela	48
Chiflón	57	Embrollona	47
Queñe	55	Astra	45
Simplice	52	Lady Star	45
Wagram	49	La Lune	45

Cuarta carrera

Premio Valparaíso Sporting Club. — (Carrera clásica cerrada). — 3,200 metros.—Para todo producto de sangre pura.—Peso de Reglamento.—Entrada: $ 100 en dos cuotas, de $ 40 el Lunes 11 de Noviembre de 1918 y de $ 60 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 10,000 al 1.o, 1,000 al 2.o, 500 al 3.o y 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Captain	61	La Victoire	59
Rosicler III	60		

Quinta carrera

Premio Donovan. — 1,600 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 10,000.—Peso: 45 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados o fracción mayor de $ 500. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Thermidor	51	Diurna	47
Cuncumén	50	Silver Lassie	47
C. Colón	48	Botánica	45
Malmaison	48		

Sexta carrera

Premio Durbar. — 1,400 metros. —Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Panguilemu	58	Donnetta	50
Fabia	57	G. de Oro	49
Cachiyuyo	54	Mrs. Joe	49
P. Cigarette	54	Capucine	47
Malita	51	Pichunga	43
		Sensata	42

Séptima carrera

Premio Diamond Jubilee. — 2,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,800 metros.—Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Frascatti	58	Eslabón	47
Titanic	58	Majuelo	47
Glengarry	53	Alice Belle	46
E. Ferry	52	Trajano	45
Herculano	48		

Octava carrera

Premio Doncaster. — 1,400 metros. —Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Danzig	60	La Tapera	50
Alvia	57	Pisanella	50
Darwin	56	Rex White	47
Limache	55	Bella Dama	46
Puntete	55		

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio DEIDAD. — 800 metros —1.a Serie.

	Kilos		Kilos
Rolandito	62	Desgraciado	47
Desahuciada	58	Tamboril	45
Viana	57	Belle	45
Burrito	54	Corbeta	44
Nahil	53	La Tijera	44
My Friend	51	Fredegunda	43
Uva Negra	50	20 de Septiembre	40
Chulinga	49		
Icneumon	48		

Segunda carrera

Premio DIAMANTE. — 600 metros.

Ballader	52	Caluga	50
Siracusa	52	Piadosa	50
Liverpool	52	Alianza	50
Cambio	52	Titita II	50
Lorita	50		

Tercera carrera

Premio DESENGAÑO. — 1,100 metros.

Cara o Sello	60	Ivy White	48
Bobina	58	Gay Lady	48
Romancienne	55	Coplista	48
Jerez	55	Ratisbona	48
Caupolicán	50	Aureola	48
Océano	50	Rasqueta	48
Comentario	50	Yoe	46
Batignolles	50		

Cuarta carrera

Premio DOÑA TOMASA. — 1,500 metros. — 1.a Serie.

Fioma	61	Perdigail	51
Ginger	57	Aldro	50
Temeraria	55	Balota	47
Couturiere	54	Fame	43
Maura	53	Fragata	42
Estrella P.	52		

Quinta carrera

Premio DORMIDO. — 800 metros.

Memoria	70	Sally	48
El Territorio	55	Recompensa	47
		Tintero	46
Pagano	52	Alga	46
Porro	49	Parisiana	42
Paladín	49	Franqueza	41
St. Gaudens	49	Niágara	40

Sexta carrera

Premio DOÑA TOMASA. — 1,500 metros. — 2.a serie.

Galla	60	Tarff	52
Duke	58	Diáfana	51
Antonio	55	Ragusa	50
L'Eclair	55	Lochinwar	49
Balaclava	54	Jacob	46
Cultura	54	Bahía	46
Chavala	53		

Séptima carrera

Premio DEIDAD. — 800 metros.—2.a Serie.

Torcuato	62	Sibilina	48
Mandita	60	Socio	47
Viñita	58	Saca Pica	46
Tupel	57	Francisca	46
Kirk	56	Lally	43
Candelilla	52	Girl	41
Personaje	50	Gul	41
Indian Chief	49		

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Telf. Nac. 1833 Galvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BARROS JARPA
Asuntos civiles, criminales, accidentes apelaciones. Compañía 1065 Casilla 1083.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1085. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1016.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. 10 a 12; 14 a 18.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1442. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30 Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Santo Domingo 1175. Atenderá su estudio durante las vacaciones.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 201. Teléf. 363. Casilla 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALWASSER D.
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandon. Huérfanos 1050.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífiles. Consultas; 13 a 15. San Isidro 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa, Partos, enfermedades señoras Catedral 1944.

Dr. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas, Consultas; García Reyes 17, de 12 a 15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 424. De 13.30 16.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257, 14 a 17.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a [illegible]

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas de 13 a 15.

Dr. I. BORQUEZ SILVA
Regresó. Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas 14 a 17 (2 a 5). A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2453.

ALVARO COBARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras Martes, Juéves y Sabados, 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 13 a 15. Serrano 81.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venenosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 174. Consultas 14 a 16.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazóo. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. Ausente hasta Marzo.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. JULIO EASTMAN
Ausente hasta principios de Febrero.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: 13.30 a 16. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16, Teatinos 14.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífiles - - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martín 41

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 12.30 a 15.30.

Dr. ARTURO FRITZ
a 15.30 Teléfono 2637. Casilla 1571 Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 13 a 16. Ausente hasta Marzo.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena).

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa Cirugía y ginecología. Consultas: 14 a 16. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas 1128.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2568. Consultas: 13 a 15.

Dr. IBARRA LORING
Estudios Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, próstata. Consultas 13 a 16. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642 Consultas 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. [illegible]

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, Sífilis. Lira 21 17-19

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones. sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

Dr. MONTERO
Prof de dermatología, sifilografía. Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309.

PROFESOR MUJICA
Oculista. Recoleta 868. Consultas.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 14 1|2 a 17 1|2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicini y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

CORA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas; de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta, de 15-17. Delicias 1626. x-8817-10-a

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FERNANDO ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268.- Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15, Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13-15

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis, Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13 - 16. Agustinas 1684.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sabado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240. De 15 1|2 a 17.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2646.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Grohnert B. Consultas: 14 a 17 Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. P. VALENZUELA L.
Cirugía general, Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viérnes. Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA E.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 14-16.

Dr. WIREN
Oídos nariz, garganta, Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUCH
606 | Medicina interna, venéreas, sí-
914 | filis. Reacción Wassermann,
Consultas: 14-16, Catedral No. 1988

Dr. ZUÑIGA C.
Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 985.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente.

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ C.
Clínica dental. Consultas: 9-12 y 15-19. Arturo Prat 1548.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 15.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

FORTUNATO ENCINA F.
Dentista. Trabajos rápidos y eficientes. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9-12 y 14-18.

EDUARDO HOLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

J. CAMARGO SANGINES
Consultas de 14 a 17. Carmen 32.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 253.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1781. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones comnoformo.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil, Morandé 235. Teléf. 1963. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2855.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—G. Americana 32.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Matrona. Trasladóse Huérfanos 2428.

CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Exámenes y partos. Recibe enfermas. Sotomayor 16.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según ultimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

MARIA KEMMER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazie 1954. C. 17, de 15-15.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Atención especial a domicilio. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. Sn Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. ecibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

VARIOS

JORGE CARCASSON
Kinesiterapia moderna, enfermedades de la piel, nervios, parálisis. Recoleta 701. 21-A.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84, Santiago, oficina 1
Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. A. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades articulares, musculares, reumatismo, estitiquez, parálisis, 2-4. Claras 490.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorzal. Sólo a señoras y niños.—Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 12 a 15.

MASAJISTA TITULADA
Atiende enfermos. Santa Victoria 362.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ,
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

MAN. BARROS CASTAÑON, Enr. BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 725. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.— Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.,
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SEÑORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 695. Serrano 184.

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 3. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso Prat 50.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS ECONOMICO
TARIFA
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). ..

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	▼
Londres	10 3|8	10 3|16
París	112	110
Madrid	101 1|2	99 3|4
Nueva York		4.90 1|2

Al cambio de 101 1|2, la peseta vale $ 0.98.52 y al de 99 3|4, vale $ 1.00.25.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 1|2, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.71.42 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 89.50 o|o, hay una diferencia de 18.03 o|o.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc., etc.

Situación general del mercado

Ninguna novedad se presentó el día de ayer, en los negocios de acciones persistió la flojedad anterior correspondiendo sólo alguna animación a las ventas de bonos.

Las principales transacciones de títulos de sociedades se registraron en Banco Nacional con 552 acciones vendidas y Banco Italiano con 500.

Acciones que subieron

Bancos.— Nacional, de 51 1|2 a 51 3|4; Banco Hipotecario, de 700 a 630 ex-dividendo de $ 20; Banco Francés, de 56 a 56 3|4; Banco Italiano, de 4 1|2 a 5.

Salitreras.— Antofagasta, de 109 y medio a 110.

Ganaderas.— Fuego, de 95 a 96; Gente Grande, de 93 a 95; Aysen, de 66 a 74.

Industriales.— Vapores, de 187 a 190; Tattersall, a 13.

BOLSA DE COMERCIO

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Nacional.— Se anotaron en pizarra 200 y 300 acciones a $ 51 3|4 y 42 y 10 acciones a $ 52, quedando compradores a $ 51 3|4.

Santiago.— Se vendieron 40 acciones a $ 141, quedando compradores a este precio.

Italiano.— Se anotó una sola operación de 500 acciones a $ 5, quedando compradores.

Hipotecario de Chile.— Se vendieron 13 acciones a $ 690, quedando compradores a este precio y vendedor a $ 700.

Sociedades Ganaderas

Fuegos.— Se anotó una sola operación de 9 acciones a $ 95, quedando compradores a $ 94 1|2. En Valparaíso se hicieron 315 acciones a $ 96.

Gente Grande.— En Valparaíso se vendieron 100 acciones a $ 95 y 300 acciones a $ 96. Aquí compradores a $ 94 1|2.

Aysen.— Se vendieron en Valparaíso 200 acciones a $ 74.

Sociedades mineras

Llallagua.— Pidieron 100 acciones a $ 280, en general estuvo flojo el mercado, no habiendo variaciones de importancia que anotar, a última hora cerraron a $ 277.

Caylloma.— Se vendieron 100 y 200 acciones a $ 7, quedando compradores a este precio y vendedor a $ 7 1|8.

Máfil.— Comprador a $ 90 y vendedor a $ 94.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— En la primera rueda se pidieron 1,000 acciones a $ 113 1|2, en ambas reuniones no se anotó ninguna operación; en privado se operaron a $ 111, quedando compradores a última hora.

Sociedades Industriales

Gas de Santiago.— Se vendió una acción a $ 109 1|2, hubo compradores por mayores lotes a este precio.

Electricidad Industrial.— Se vendieron 30 y 5 acciones a $ 94 1|2.

Laboratorio Chile.— Se anotaron en pizarra 16 acciones a $ 79.

Viña.— Se presentó un comprador a $ 107.

Sociedades diversas

Ferrocarriles San Bernardo.— Se vendieron 100 acciones a $ 130.

Vapores.— Se anotó una operación de 100 acciones a $ 189 1|2.

Bonos

Caja Hip. 8 o|o con 1 o|o.—Se vendieron $ 400 a $ 104. $ 23,000 a $ 103 7|8, $ 2,000 a $ 103 3|4, $ 30,800 a $ 103 1|2 y $ 20,800 a $ 103 1|4, quedando compradores a $ 103 3|4.

Caja Hip. 7 o|o con 1 o|o.— Se vendieron $ 117,000 en numerosos lotes a $ 99 1|4.

Banco Hip. 8 o|o con 1 o|o.— Se vendieron en diversas partidas 184 mil pesos a $ 102 7|8 y $ 4,000 a $ 102 3|4.

Garantizador 8 o|o.— Se vendieron $ 1.000 del año 1907 a $ 85 1|2.

Garantizador 7 o|o.— Se vendieron $ 11,000 del año 1904 a $ 85.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

20000 Hip. Valp. 8 o|o, $ 98.
100 Vapores, 189.
400 Caylloma, 7.
300 Gente Grande, 96.
315 Fuegos, 96.
1000 Caja 8 o|o, 103 7|8.
620 Vapores, 190.

Oro

Vendedores: 91.80.
Compradores: 91.50.

Letras

Vendedores: 10 13|32.
Compradores: 10 7|16.

Segunda rueda

10000 Caja 8 o|o, 103 1|2.
380 Vapores, 190.
53 Bco. Español, 160.
200 Aysen, 74.
100 Gente Grande, 95.
12 Cerv. Unidas, 330.

Oro

Vendedores: 89.80.
Compradores: 89.50.

Letras

Vendedores: 10 9|16.
Compradores: 10 19|32.

PRECIO DEL ESTAÑO

Según cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio ayer, el estaño se cotiza en Londres a £ 251.10 s. al contado y £ 246 a tres meses plazo, lo que acusa una baja de £ 1 y media al contado y de 10s a tres meses plazo.

PRECIO DEL COBRE

Según el mismo cable, el cobre Standart se cotiza a £ 91 al contado y £ 81 a plazo, lo que representa una baja de £ 2 en ambas cotizaciones. El electrolítico no varió, siendo su última cotización de £ 104.

BOLSA DE PRODUCTOS

Primera memoria

El directorio de esta institución acaba de presentar a los accionistas la memoria correspondiente al período que ha funcionado desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1918, o sea algo menos de un año.

La marcha de esta sociedad ha sido tan beneficiosa, que ha habido necesidad de aumentar el número de acciones. Uno de los hechos más prácticos que ha traído el funcionamiento de la Bolsa, ha sido el uniformar las costumbres y prácticas comerciales que anteriormente estaban absolutamente anarquizadas y que han desaparecido en gran parte con el funcionamiento de un tribunal arbitral y una Comisión Fijadora del Precio del Trigo Blanco anexa a esta institución.

La utilidad líquida del año después de deducir sumas para castigos ascendió a $ 36,955.87.

BOLSA DE COMERCIO

25.a memoria

Ayer en junta general ordinaria celebrada por esta Sociedad se presentó el siguiente balance:

La cuenta de Ganancias y Pérdidas arrojó una utilidad de $ 90,393.02 que debe pasar a incrementar los fondos de seguro de vida en conformidad al artículo 38 de los estatutos.

Después de efectuada esta operación, los fondos de la Bolsa quedaron distribuídos en la forma siguiente:

Capital	$ 100,000.00
Fondo de reserva. . .	200,000.00
Fondo de Eventualidades	1.085,000.00
Fondo de Seguros de Vida	900,000.00
	$ 2.285,000.00

VEGA CENTRAL

de la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, $ 0.40 a 0.60 docena de atados.
Arvejas, $ 16 a 20 el saco.
Alcachofas, $ 4 a 8 el ciento.
Ajos, $ 0.40 a 0.60.
Ají verde, $ 7 a 10 el saco harinero.
Berros, $ 0.10 docena de atados.
Brevas, $ 4.50 a 6 el ciento.
Cebollas cabezas, $ 1.40 a 2 el ciento.
Ciruelas, $ 10 a 20 el cajón.
Choclos, $ 1.60 a 3.80 el ciento.
Damascos, $ 8 a 10 el ciento.
Duraznos, $ 12 a 14 el ciento.
Guindas, $ 0.80 a 1.20 el kilógramo.
Lechugas, $ 2 a 3.80 el ciento.
Melones, $ 35 a 55 el ciento.
Orégano, $ 0.40 a 0.60 docena de atados.
Papas cazuela, $ 12 a 14 los 100 kilógramos.
Papas amarillas, $ 11 a 14 los 100 kilos.
Porotitos verdes, $ 8 a 11 el saco.
Perejil, $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Pepinos ensalada, $ 1.80 a 320 el mil.
Peras, $ 10 a 15 el cajón.
Porotos granados, de $ 5 a 10 el saco.
Quesos de toda leche, de $ 6 a 12 la docena.
Repollos, $ 10 a 15 el ciento.
Rábanos, $ 0.20 a 0.25 el ciento.
Sandías, $ 0.30 a 50 el ciento.
Tomates, $ 5 a 5 el ciento.
Yerba buena, $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Zanahorias, $ 0.50 a 1 el ciento.
Zapallos tiernos, $ 10 a 28 el ciento.
Zapallos italianos, $ 1.20 a 1.60 docena de atados.

Carretas	
Repollos.	19
Cebollas.	10
Lechugas.	8
Papas	34
Choclos.	85
Sandías.	21
Tomates.	6
Porotos.	36
	219

Santiago, Enero 15 de 1919.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo blanco. — 2,000 sacos de trigo blanco del centro, nueva cosecha, a $ 27.50, sin saco, en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro, nueva cosecha, a 28, sin saco, en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco de Traiguén, de la nueva cosecha, a 24.50 sin saco en Traiguén.

1,000 sacos de trigo blanco de Cauquenes entrega inmediata a 25.20 sin saco en carro Cauquenes.

1,000 sacos de trigo blanco de Cauquenes entrega inmediata a 25.20 sin saco en carro Cauquenes.

1,500 sacos de trigo blanco de Cauquenes entrega inmediata a 25.20 sin saco en carro Cauquenes.

Trigo candeal. — 2,000 sacos de trigo candeal según muestra a 23.50 en Rancagua.

1,000 sacos de trigo candeal, según muestra a 24 en bodegas del molino en Santiago.

780 sacos de trigo candeal según muestra a 23.50 en bodega del molino en Santiago.

Cebada. — 1,000 sacos de cebada del país, según muestra, a 18.75 sin saco en bodega Santiago.

Frejoles.— 500 sacos de coscorrones exportación a 55 en Valparaíso.

300 sacos de coscorrones exportación a 55 en Valparaíso.

200 sacos de coscorrones exportación a 55 en Valparaíso.

Transacciones en rueda

5,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28.25 sin saco en Providencia.

2,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del centro nueva cosecha a 28.25 sin saco en Providencia.

1,000 sacos de trigo blanco del

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

Santiago, 15 de Enero de 1919.
EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 15 de Enero de 1919

Terneros de pie, de 28 a 85 pesos.
Terneros de un año, de 100 a 140 pesos.
Terneros de 1 1|2 año, de 150 a 180 pesos.
Novillos de 2 años, gordos, de 250 a 280 pesos.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 220 a 250 pesos.
Novillos de 2 años, flacos, de 180 a 220 pesos.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, de 320 a 420 pesos.
Novillos de 3 años, gordos, del país, de 300 a 380 pesos.
Novillos de 3 años, a media gordura, de 260 a 300 pesos.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, de 230 a 260 pesos.
Novillos de 3 años, flacos, del país, de 200 a 230 pesos.
Bueyes gordos mestizos, de 450 a 580 pesos.
Bueyes gordos del país, de 400 a 480 pesos.
Bueyes a media gordura, de 280 a 380 pesos.
Bueyes flacos, mestizos, de 230 a 280 pesos.
Bueyes flacos del país, de 180 a 230 pesos.
Bueyes de trabajo, de 280 a 400 pesos.
Torunos gordos, de 340 a 520 pesos.
Torunos a media gordura, de 250 a 320 pesos.
Toros, de 200 a 480 pesos.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 120 a 160 pesos.
Vaquillas de 2 años, de 160 a 200 pesos.
Vaquillas de 3 años, de 200 a 240 pesos.
Vacas gordas mestizas, de 320 a 400 pesos.
Vacas gordas del país, de 280 a 340 pesos.
Vacas a media gordura, de 250 a 280 pesos.
Vacas flacas mestizas, de 200 a 240 pesos.
Vacas flacas del país, de 170 a 200 pesos.
Vacas paridas de lechería, mestizas, de 300 a 390 pesos.
Vacas paridas a media gordura, de 240 a 800 pesos.
Vacas paridas flacas, de 200 a 240 pesos.
Ovejas, de 17 a 32 pesos.
Corderos, de 20.20 a 26.80 pesos.
Cabros, a 12 pesos.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 68 a 78 centavos el kilo.
Bueyes, de 69 a 78 1|2 centavos el kilo.
Torunos, de 54 a 63 1|2 centavos el kilo.
Vacas, de 68 a 76 centavos el kilo.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la feria de animales del Martes 14 de Enero de 1919, Av. Beauchef N.o 997

Terneros de un año, de 48 a 80 pesos.
Terneros de 1 año, mestizos, de 110 a 130 pesos.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 140 a 160 pesos.
Vaquillas de 2 años, de 160 a 200 pesos.
Novillos de 1 1|2 año, mestizos, de 160 a 190 pesos.
Novillos de 2 años, de 180 a 220 pesos.
Vaquillas de 3 años, de 180 a 250 pesos.
Novillos de 3 años, de 220 a 260 pesos.
Novillos a media gordura, de 220 a 300 pesos.
Novillos gordos, de 340 a 360 pesos.
Novillos mestizos, gordos, de 360 a 440 pesos.
Vacas flacas, de 140 a 160 pesos.
Vacas a media gordura, de 240 a 260 pesos.
Vacas gordas, de 340 a 360 pesos.
Vacas mestizas, gordas, de 340 a 380 pesos.
Vacas paridas, flacas, de 180 a 200 pesos.
Vacas paridas a media gordura, de 800 a 850 pesos.
Vacas paridas, mestizas, de 340 a 380 pesos.
Torunos a media gordura, de 300 a 320 pesos.
Torunos mestizos, gordos, de 380 a 400 pesos.
Bueyes flacos, de 180 a 220 pesos.
Bueyes a media gordura, de 340 a 360 pesos.
Bueyes gordos, de 440 a 460 pesos.
Bueyes de trabajo, de 350 a 370 pesos.
Bueyes mestizos, de trabajo, de 380 a 420 pesos.
Bueyes mestizos, gordos, de 480 a 530 pesos.
Yeguas, de 40 a 175 pesos.
Caballos, de 40 a 180 pesos.
Corderos, de 18 a 19 pesos.
Vacas al peso, de 68 a 75 centavos el kilo.
Bueyes al peso, de 68 a 74 centavos el kilo.
Torunos al peso, de 60 a 64 centavos el kilo.
Novillos, de 70 a 78 centavos el kilo.

MATADERO

16 de Enero.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados . . .	184	526	45
En vara. . . .	23		
Suma	207	526	45
Retirados vivos.	56		
Totales beneficiados.	151	526	45

Terneros, 28.

Precios de las carnes

16 de Enero.

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	1.03	a	1.05
Id. 2.a clase . . .	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.40	a	0.85
Id. novillo 1.a clase.	0.96	a	1.00
Id. de 2.a clase. . .	0.85	a	0.95
Id. de 3.a clase. . .	0.40	a	0.80
Id. de vaca 1.a clase	1.00	a	1.04
Id. de 2.a clase. . .	0.90	a	0.98
Id. de 3.a clase. . .	0.40	a	0.85
Id. cordero 1.a clase	120		
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase . . .	0.70	a	0.90
Id. oveja 1.a clase.	0.90		
Id. Id. 2.a clase .	70	a	80
Id. de 3.a clase. . .	0.50	a	0.60
Id. cabro, no hubo.			
Id. cerdo, 1.a clase .	1.20		
Id. Id. 2.a clase .	1.10	a	1.15
Id. Id. 3.a clase.	90	a	1.00
Grasa en rama . .	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno . .	70	a	80
Cuero de vacuno, macho	200		
Cuero de vacuno, hembra	200		

Cuero de ovejuno, de 35 a 50 pesos docena.

BARRACA MATUCANA 1161

Economice dinero comprando Maderas, Cementos, Cal. Surtido en álamo muy seco. Raulí de 24 pulgadas de ancho.
JOSE AGUILO A.
21-A.

Establecimientos Químicos del Recreo

RECREO - VALPARAISO

(Camino Plano) - Casilla 4325. - Teléfono Inglés 39, Recreo

Ofrecen los siguientes productos a precio de fábrica, por grandes y pequeñas cantidades:
CARBOLINEUM. — La pintura más económica y la mejor para madera.
NAPHTO-CARBOL. — Desinfectante aprobado y recomendado por el Instituto de Higiene.
BARNIZ NEGRO IMPERMEABLE Y ANTICORROSIVO. — El mejor para fierro, carpas de lona, madera y alambre.
NAFTALINA EN ESCAMA para cueros.
NAFTALINA EN POLVO para desnaturalizar sal.
NAFTALINA EN BOLITAS.
BREA para lanchas, para techos y pavimentos.
BENZOL.
ANTISARNICO PARA BAÑOS DE OVEJAS. — Aprobado por la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la República Argentina.

PRIMER PREMIO MEDALLA DE ORO en la Exposición de Industrias de 1916. **DIPLOMA DE HONOR** de la Sociedad Fomento Fabril

AGENTES PARA LA VENTA:

Establecimiento Veterinario "LA HACIENDA"

PASAJE BALMACEDA N.o 1. — TELEFONO INGLES 559

Sociabilidad obrera

Centro Académico Luis Uribe. — En junta general celebrada últimamente, se eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Luis Contreras.
Vice-presidente, señor Alfredo Schulers.
Tesorero, señor Juan Alvarez.
Pro-tesorero, señor José Barrios.
Secretarios, señores José Aguirre y Juan Sánchez.
Directores, señores Francisco Peña, Luciano Sánchez, Domingo Martínez, Ernesto Zapata y Luis Peña.

Se cita a junta de directorio para hoy a las 21 horas.

Sociedad de Costureras La Defensa de Trabajo.—El Sábado 18 del presente, en el salón Andrés Bello 951 llevará a efecto una velada literaria musical en conmemoración de su 10 aniversario social, y en honor de todas las sociedades obreras de la capital.

Centro Académico Honor y Amistad.—Para hoy, a las 21 horas dará principio a la clase instructiva extraordinaria.

Las clases del día Martes se han suspendido hasta nuevo acuerdo. Tertulias, los Sábados y Domingos a las 21 horas.

Academia de Baile La Luz del Consejo.—Domingo 19 del presente, junta general extraordinaria a las 15 horas para tratar la reglamentación interna.

Centro Recreativo Rogelio Ugarte.—Cuevas 1390.—Hoy, a las 20.30 horas clase instructiva tertulia.

Sociedad La Democracia.—Hoy, a las 21 horas habrá clase instructiva.

CITACIONES

Sociedad Unión de Peluqueros.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 21 horas, para la lectura de la memoria y recibirse el nuevo directorio de la Sociedad.

Sociedad Gremio de Abasto.—Cítase a sesión de junta general para hoy, a las 18 horas, en Alonso Ovalle 1275, con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Sociedad de Socorros Mutuos La Universal Leopoldo Lagos.—Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 16 horas.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Se cita a todos los que pertenecen a la comisión a sesión para hoy a las 21 y media horas.

Sindicato de Albañiles del Alcantarillado.—Se cita a sesión extraordinaria para hoy a las 20 horas para nombrar el nuevo directorio.

Sociedad de Proveedores de Leche.—Cítase a junta general ordinaria para el Sábado 18, a las 21.20 horas.

En esta junta se elegirá el nuevo directorio.

Academia Estrella del Mar.— Se cita a junta general para hoy, a las 21 horas con el objeto de elegir el nuevo directorio.

Centro Familiar Academia de Baile La Alondra.—Para mañana, a las 9.15 P. M. en el salón que posee el Centro Académico Honor y Amistad en Chacabuco número 14 A., altos, están citados los miembros que forman este Centro Familiar, con el objeto de constituirse en junta general extraordinaria, elegir el nuevo directorio y tratar sobre su reorganización.

Círculo Arturo Prat de la C. N.—Se cita a una reunión general para mañana, a las 9 P. M. en Avenida Matta 1188.

Unión Mutua Protección de Confiteros, Pasteleros y Dulceros La Dulce Alianza.—Junta general para hoy, a las 9 P. M.

Sociedad Unión de Zapateros. — Cítase para hoy, a las 8 de la noche.

Vicuña Mackenna de Cigarreros.—Cita al Centro Recreativo para hoy, a las 21 horas y al directorio de la Vicuña para el Domingo 20, a las 16 horas.

Centro Recreativo Federación Instructiva Obrera.— Bulnes 757, altos.—Hoy, clase instructiva, a las 21 horas.

Academia de baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 21 horas tertulia.

Viernes, junta general extraordinaria, a las 21.30. Elección del nuevo directorio. Se ruega a todos la asistencia.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy, a las 21 horas, clase instructiva y baile familiar.

Sociedad de Socorros Mutuos Natanael Yáñez.—Cítase a junta general para hoy, a las 21 horas.

Sociedad de Talladores y Escultores en Madera.—Cito a junta general extraordinaria para hoy, a las 20.30 horas.

Sociedad Gremio de Abasto.—Cítase a sesión de junta general para hoy 16, a las 18 horas, en Alonso Ovalle 1275, con el objeto de elegir el nuevo directorio.

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Reunión ordinaria el Jueves 16 del presente, a las 18 3|4 horas (6. 3|4 P. M.) Informe de la comisión revisora. Admisión de voluntarios. Y demás a que hubiere lugar. —El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Chile Excelsior".—Cito a la compañía a Academia para el Viernes 17, a las 21 horas. Uniforme de trabajo.—El ayudante accidental.

Avisos Económicos

NUEVOS

SE ARRIENDA UNA PIEZA amoblada a caballero. Miraflores 382. x-11900-17-a

REMATE. — EN LA NOTARIA de don Desiderio Lizana el 10 de Febrero próximo a las 16 horas, ante don Ebríspide Letelier G., árbitro de la sucesión de doña Aura Cortés v. de Pacheco, se rematarán dos propiedades, una ubicada en la calle de Herrera, N.o 741 y la otra en la calle de Libertad N.o 419 de esta ciudad. El mínimum de la primera es de $ 19.500.00, pagaderos: mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el interés del 8 por ciento anual. El mínimum para que empiecen las posturas de la casa de la calle Libertad es la suma de $ 11.000.00. Más datos y antecedentes en la Notaría del señor Lizana. — El actuario. x-11887-16-a

ESCUELA DE CHAUFFEURS, LA Almagro, San Diego 482. Garantiza carnet municipal. Cuenta con auto Dodge, Ford y Overland. Unica que hace practicar manejo en el centro. Cursos diurnos y nocturnos. Facilidades de pagos. x-11986-16-a

TERNOS CASIMIRES. FINOS, Corte Americano, entrego pagándolos mensualemnte: Cooperative Sastrería, Agustinas 855. x-11876-16-a

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Pedro Valdés Eastman, Víctor Vergara Salvá y Manuel Ossa Figueroa, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para trabajar como corredores de comercio en frutos del país, ganados, maquinarias y propiedades. La razón social será: Pedro Valdés E. y Compañía", que usará el señor Valdés sólo o conjuntamente los señores Ossa y Vergara, como administradores de la sociedad. El capital social es $ 50.000, aportado en dinero por el señor Valdés. Los señores Vergara y Ossa, aportan su industria personal. La sociedad durará un año, contados desde hoy y tendrá su domicilio en esta ciudad. Santiago, 14 de Enero de 1919.—Javier Vergara R., Notario. x-1181-20-a

CASA O SITIO COMPRO DE NAtaniel a Concepción de Maule a Matta, por carta Arturo Prat. Manuel Losada. x11898-16-a

ARRIENDO LOCAL APROPIADO para fábrica de granito, con su instalación. San Jerardo 714. x11893-18-a

PIANO FLAMANTE, RIQUISIMO, vendo. Ocasión excepcional. Santa Lucía 260. x-11894-16-a

SE ARRIENDA O VENDE ESpléndido chalet en San Bernardo, calle Baquedano frente a la Estación; tiene 14 departamentos, hall, baño, luz eléctrica, jardines y hermosa quinta. Tratar en la misma propiedad o en Santiago, Bandera 64. x11895-16-a

CURACIONES, LAVADOS INYECciones, toda clase. San Diego 136 A. x-11882-27-a

ESPACIOSA CASA - QUINTA arriéndase, Guindos, Ñuñoa, amoblada, por la temporada de verano o más tiempo, sin muebles. Está bien situada, llena de árboles, edificio de dos pisos. Dirigirse hoy a Casilla 1046. x-11879-16-a

OFRECESE NIÑA, CUIDAR NIños, para partes de costa. Buenas recomendaciones, o para la cocina. Aldunate 1475. x-11892-17-a

NECESITAMOS VARIOS JOVEnes activos para agentes vendedores en Santiago. Artículo de gran consumo. Muy buena comisión. Tratar: San Ignacio 1551. x-11880-16-a

ARRIENDO CASITA, SAN FRANcisco 1458. Cánon $ 70. Tratar: Santo Domingo 1223, de 15 a 17 horas. x-11878-16-a

SIFILIS: INYECCIONES TODA especie, aplicaciones neosalvarsan. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure. Consultas de 15 a 16 y de 19 a 20 horas. 30-a

SE ARRIENDA UN PIANO. CAlle de Santiago 1330. x-11891-17-a

HOJALATEROS COMPETENTES en baños y aforraduras de lavapiatos, necesita La Mundial. Chacabuco 11. x-11890-16-a

NECESITO BUENA COCINERA para panadería. Matucana N.o 759. x-11889-18-a

REPUDIACION DE HERENCIA. Doña Emilia Fernández v. de Vaccaro, por presentación ante el tercer juzgado, ha repudiado la herencia de su hijo don Jerónimo Vaccaro. El juzgado mandó tener presente esta declaración y notificarla a los interesados por tres avisos en "La Nación". Santiago, Enero de 1919. x-11888-18-a

SEÑORITA JOVEN NECESITASE para 1.o Febrero, empleo decente, casa central de caballero. Buen sueldo, pieza, pensión, lavado. Tratar: Esperanza 99 A. x-11835-17-a

SE VENDEN DUELAS y TAPA
DE BARRILES DE ENVASE
Tratar: AGUSTINAS 1269

COMPRO MAQUINA ESTEROScópica (fotografía). Buen estado. Estado 266. x-11884-18-a

ARRENDAMIENTOS

OPORTUNIDAD ARRIENDO $ 250 casa, gran salón, luz eléctrica, pieza baño, carros puerta. San Francisco 945. x-11852-16-a

$ 300 ARRIENDASE CASA DE altos muy central, Amunátegui 75. Tratar en la esquina Moneda 1388. x-11848-17-a

ARRIENDO $ 200 COMODOS ALtos, diez piezas, servicio. Verlo: de 2 a 4. Serrano 651. x-11849-16-a

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESquina para negocio en Santa Rosa esquina 10 de Julio. Tratar: en la casa del lado. 17-A

ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS altos Sazié 2496, entre Av. España y Molina. x-11830-19-A

OCUPACIONES

- SE NECESITAN EMPLEADOS -

COCINERA BUENA CON RECOmendaciones, que sepa oficio, necesítase. Vicuña Mackenna N.o 923. x-11855-16-a

PELUQUERO NECESITO, HUERfanos 866. x-11864-16-A

PROPUESTAS

EN SAN BERNARDO VENDO quinta de mucho porvenir y de verdadera ocasión por ausentarme del país, tiene dos esquinas, frente a tres calles con una superficie de 2,525 metros cuadrados muy bien plantadas, parrón, luz eléctrica, casa, etc. Tratar con su dueño en la misma. Barros Arana 728. x-11828-16-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Construcción de pilas. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción de pilas en la Plaza del Brasil y en el Parque de la Recoleta, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 27 de Enero a las 16.30 horas. — Santiago, 10 de Enero de 1919. — El Tesorero Municipal. 25-A

PENSIONES

PIEZAS AMOBLADAS CON ESpléndida pensión $ 80. San Antonio No. 812. x-11864-18-A

COMERCIO E INDUSTRIAS

LA MARCA DE FABRICA N.o 5826, de Augustus Crane Buzby, Filadelfia, Pennsylvania, Norte América, ha sido transferida a la Sociedad Kaystone Lubricating Company, de la misma residencia. x-11853-24-a

AUTOMOVILISTAS. — LAS MEjores marcas en aceite, bencina, cámaras y neumáticos, encontrarán a precios bajos en San Martín N.o 770. x-11860-20-a

SEÑOR ITALIANO VENDE FORmula y enseña fabricación Granulado de Magnesia tipo Brioschi. Por informes, Casilla 4068, Valparaíso. x-11837-19-A

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez. 854. x-11760-11-b

$ 50 HECHURA DE TRAJES SAStrería Agustinas 1441, con práctica en Sastrerías de lujo. 21-a

VERANEO

VERANEANTES, VALPARAISO! Chalet, Playa Ancha 419, queda departamento para 4 o 6 personas honorables. Cerca baños Torpederas, teatros, tres líneas carro, toda comodidad y mucho aseo. Sólo $ 7 diarios. 17-A

EN CONSTITUCION ARRIENDAse piezas amuebladas con pensión a veraneantes. Plaza Constitución 448. 17-a

SERVICIO AUTOMOVILES EN Zapallar, estaciones Papudo, Palos Quemados, Catapilco, pedidos por telégrafo a Evaristo Fernández, Zapallar. x 11123-18-a

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

LUSTRIN DE OCASION COMpro con dos asientos. San Diego 293. x-118 1-16-a

COMPRO CUADROS ANTIGUOS en tela cobre, muebles, antigüedades. Bandera 82. x-1185 8-16-a

COMPRO MATES, FUENTES, zahumadores, braceritos plata, joyas antiguas. Bandera 82. 16-A

MAQUINA ESCRIBIR VIAJERA Blickensderfer. Vendo ocasión. Rosas 2437. x-11862-17-a

VENDO ARMASON Y MOSTRAdor pastelería. Por tener que irme al sur, vendo Restaurant y salón de billar. Maestranza 209. x-11822-16-A

PARA DODGE VENDO CARROcería completa con capota y cortina en muy buen estado $ 450. Huérfanos 1175. x-11827-16-a

¡¡AUTOMOVIL FORD!! PERfecto estado, véndese $ 2,500. Grande facilidad pago. Tratar: Bandera 84 (altos), oficina 29. x-11763-16-a

¡EL MEJOR PREMIO POR chauchas, pesos y cuatro pago. San Antonio 18. X-10991-16-A

PROPIEDADES

$ 12,500 REGALO CASA 10 PIEzas, alcantarillado, produce $ 160. Carrión 1485. x-11850-16-a

INSTRUCCION

A LOS ESTUDIANTES CUYOS examinadores, entusiasmados, piden repetición para Marzo, Inglés, Francés, Ciencias, Matemáticas. Pocas horas disponibles. L. B. Delicias 78. 20-a

MATEMATICAS: PREP chillerato de Matemáticas particulares. Independencia D. F. x-117

CURSO DE VACACIONES "Instituto San Martín", Sa tín 67, Teléfono inglés 211 curso de vacaciones con pr res de Estado en cada uno ramos científicos. Sistemas guos y concéntricos. Int medio-pupilaje y externado paratorias y humanidades funcionando en todos los c

CURSO VACACIONES, Chileno. Plaza de Yungay. antiguo, concéntrico. Interna dio pupilos, internos. x-11

CURSOS DE VACACIONES versitarios, especiales y de nidades (de 1.o a 6.o años y concéntrico). Numerosos cados de aprobación univer Precios módicos. Instituto til, Bandera, 287, esquina H nos. Teléfono inglés, 273.

VARIOS

AERO CLUB DE CHILE. señor Alejo Gumpertz, dom en Dieciocho 706, ha sido cido, como poseedor del N.o con el automóvil "Studebak fado por esta institución, Notario señor Gaete Fagalde, de Diciembre último.

¿QUEREIS SER LA MAS mosa? Usad la incompara che de almendras de Werck. leche es sorprendente para ciopelar y rejuvenecer el Daube, Droguería France principales boticas de la blica.

AUTOMOVIL PARTICU abierto, arriendo por horas o temporadas. Teléfono Erasmo Escala 2105. x-118

PIELES DE VICUÑA Y LAN Vicuña para tejidos, vendo tantemente atiendo pedidos reembolso. Pisco Locumba ca Chironta y azufre del Tac grandes partidas. Oscar S va, Casilla 125, Tacna.

JUDICIALES

REMATE.— POR ACUERDO los herederos de doña Petr Contreras v. de Rojas, ante el compromisario don Belisario dela Prieto y en su estudio, M dé 239, se procederá el día Enero a las 17 horas (5 P. M. remate de las siguientes propie des de la sucesión: Casa y sitio la calle Sama No. 1728-1730 mínimum de $ [illegible],519.60. Casa y tio de la calle Mapocho No. y el mínimum de $ [illegible] forma de pago: mitad al contado y mitad a 6 meses plazo con el in terés del 8 por ciento anual. La propiedad de la calle [illegible] deuda hipotecaria reducida [illegible] pesos que reconocerá el comprador. Otros antecedentes en la oficina del compromisario, de 16 a horas. Manuel Gaete Fagalde, tuario. 22-A

EN LAS GESTIONES INICIADAS por don Arturo Beltramín para brar un árbitro, que practique división del fundo "La Aguada" cado en la Subdelegación de N.o 22 rural, de este departamento por decreto del señor juez del Juzgado en lo Civil de esta ciudad don Alejandro Fuenzalida, se ha denado notificar por un aviso en Diario Oficial" y tres en cada de los diarios "El Mercurio", Nación" a todos los herederos muneros o partícipes en esa propiedad, para que concurran a un parendo que deberá tener lugar 13 de Marzo próximo, con el nombrar el partidor. Santiago de Enero de 1919. x-1182

EXTRACTO. — POR ESCRITURA de hoy, ante mí, los señores Barufka, Juan Feddersen y un comanditario, comerciantes los dos primeros y rentista el último, han formado una sociedad comercial en comandita simple, para explotar el ramo de agencias de negocios y comisiones en general, de compra-venta de toda clase de productos y mercaderías y de los demás negocios que los socios acuerden, y que girará bajo la razón social de "E. Barufka y Compañía", que podrán usar indistintamente ambos socios gestores señores Barufka y Feddersen, encargados de la administración de la sociedad. El capital social es la suma de doscientos ochenta y siete mil pesos, aportados en la siguiente forma: noventa y dos mil pesos por el señor Barufka, cuarenta y cinco mil pesos por el señor Feddersen, y ciento cincuenta mil pesos el comanditario. Los señores Barufka y Federsen hacen su aporte en dinero, créditos por cobrar y demás bienes que corresponden a cada uno de ellos en la extinguida sociedad "E. Barufka y Compañía", cuyo activo y pasivo se hace cargo esta sociedad. El comanditario entera su aporte en dinero efectivo. El domicilio de la sociedad será esta ciudad, y su duración cinco años contados desde el primero del presente mes. — Santiago, Enero 10 de 1919. — Pedro N. Cruz, notario. 18-A

EXTRACTO. — POR ESCRITURA de hoy, ante mí, los señores Emilio Barufka y Juan Feddersen, comerciantes de este domicilio, han [illegible] to la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo la razón social de "E. Barufka y Compañía", y que habían formado por escritura, ante el notario señor [illegible] lo Egaña, con fecha treinta de Julio de mil novecientos diecisiete. Del activo y pasivo se hace cargo la nueva sociedad "E. Barufka y Compañía", formada por escritura de hoy ante mí entre los señores Emilio Barufka, Juan Feddersen y un comanditario. — Santiago, Enero [illegible] de 1919. — Pedro N. Cruz, notario. 18-A

CERTIFICO QUE POR ESCRITURA ante mí de esta fecha, los señores Vicente Alfani, Bandera 832, y doña Amelia Vásquez, Bandera 832, han formado una sociedad colectiva comercial para girar en esta ciudad en el ramo de hotel y restaurant y demás accesorios, bajo la razón social de "Alfani y Compañía". Don Vicente Alfani aporta $ 10,000, valor de los muebles y útiles del negocio "Bal Tabarín", ubicado en Bandera 833 de esta capital, y que constan de los inventarios protocolizados ante el notario don Mariano Melo. Doña Amelia Vásquez aporta tres mil pesos y sus servicios personales. El uso de la razón social y la administración del negocio será de cuenta exclusiva del señor Alfani y la inspección de la comida y cocina de la señora Vásquez. El plazo social es de cinco años contados desde esta fecha. — Santiago, 28 de Diciembre de 1918. — C. R. Abalos, notario. 16-A